

**DONACION POR:**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
AREA DE CIENCIA POLITICA**

**EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA -  
EDUCACION Y SU RELACION CON EL ESTADO MEXICANO  
1963-1970**

**T E S I N A**

**070586**

**QUE PRESENTA**

**MIGUEL FELIPE / LOPEZ REYES,**

**PARA OBTENER EL TITULO DE --  
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA.**

# I N D I C E

## INTRODUCCION

070586

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES

1.	EL SINDICALISMO EN MEXICO 1912 - 1918	1
1.1	La Casa del Obrero Mundial . . . . .	1
1.1.1	La Casa del Obrero Mundial y el Gobierno de Madero . . . . .	2
1.1.2	La Casa del Obrero Mundial y sus relaciones con el gobierno de don Venustiano Carranza . . .	3
1.2	La Confederación Regional Obrera Mexicana . . .	8
2.	LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES LOCALES DE MAESTROS	12
2.1	Organizaciones locales de maestros 1915 . . .	13
2.2	Convención de maestros en Veracruz 1915 . . .	14
2.3	Convención feminista de maestras en Mérida 1916 . . . . .	15
2.4	Liga Nacional de maestros 1924. . . . .	16
3.	ORGANIZACIONES NACIONALES DE MAESTROS	18
3.1	Confederación Nacional de Maestros 1926-1927 .	18
3.2	Confederación Mexicana de Maestros 1932. . . .	20
3.2.1	Los nexos de la Confederación Mexicana de maestros con la SEP. . . . .	20
3.2.2	Los nexos de la CMM con grupos de maestros - izquierdistas . . . . .	21
3.3	Frente Unico de Trabajadores de la Enseñanza 1934. . . . .	22
3.4	Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza 1937 . . . . .	25
3.5	Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana 1938. . . . .	28

3.5.1	El STERM como representante de los maestros ante el gobierno . . . . .	30
3.5.2	El Congreso del STERM 1940 . . . . .	30
3.5.3	El STERM y la política de Octavio Véjar Vázquez, como Secretario de Educación Pública. . . . .	31
4.	<b>EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION (SNTE) 1943</b>	<b>33</b>
4.1	La nueva política educativa de la SEP, con Véjar Vázquez. . . . .	33
4.2	El Congreso de Unidad Magisterial, 1943. . . . .	34
4.2.1	Proceso de institucionalización del SNTE - 1943 - 1948. . . . .	36
4.3	Período de estabilidad del SNTE 1948-1956. . . . .	41
4.4	Proceso de democratización de la Sección IX 1956-1959 . . . . .	45
4.4.1	Movimientos magisteriales en el interior - del país 1955-1956 . . . . .	46
4.4.2	Cambio de dirigentes en el CEN del SNTE - 1955. . . . .	46
4.4.3	Formación del Comité pro pliego petitorio de la Sección IX. . . . .	47
4.4.4	Las luchas en la Sección IX. . . . .	48
4.4.4.1	Formación del Movimiento Revolucionario del Magisterio. . . . .	49
4.4.5	Posición del CEN del SNTE. . . . .	50
4.4.6	El presidente de la República acordó incrementar salarios 1958 . . . . .	51
4.4.7	Las elecciones en la Sección IX. . . . .	52
4.4.8	Desestabilización del Comité Ejecutivo de - la Sección IX 1960. . . . .	54
4.4.9	Desconocimiento del Comité Ejecutivo de la Sección IX 1960. . . . .	55
4.5	La nueva proyección del SNTE 1960-1963 . . . . .	58
4.5.1	En SNTE se solidariza con el gobierno del Lic. Adolfo López Mateos . . . . .	59
4.5.2	El profesor Alberto Larios Gaytán visita - las secciones en plan pacificador. . . . .	60

## CAPITULO II

### LA GESTION SINDICAL DEL PROFESOR ALBERTO LARIOS GAYTAN (del 24 de noviembre de 1961 al 25 de noviembre de 1964)

1.	SALARIOS. . . . .	65
2.	PRESTACIONES SOCIALES . . . . .	69
2.1	Los servicios del ISSSTE. . . . .	69
2.2	La vivienda. . . . .	74
2.3	Las Casas del Maestro, Hoteles y centros recreativos. . . . .	77
3.	RELACIONES DEL SNTE CON EL ESTADO	78
3.1	Origen y evolución de esta relación . . . . .	78
3.2	Los estatutos del SNTE, marco de las relaciones con el Estado. . . . .	79
3.3	Apoyo incondicional a los gobiernos de Díaz Ordaz y López Mateos. . . . .	80
4.	EL SNTE Y LA POLITICA EDUCATIVA DEL ESTADO	84
4.1	Apoyo incondicional del SNTE al Plan de Once Años . . . . .	85
4.2	El SNTE aprobó los libros de texto gratuito. . . . .	86
4.3	El impuesto para la educación . . . . .	89
4.4	Programa nacional para la capacitación del trabajo. . . . .	90
5.	LA VIDA INTERNA DEL SNTE	93
5.1	Actividades para la pacificación. . . . .	94
5.2	Conflictos en algunas Secciones del país. . . . .	96
6.	EL SNTE Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES	98



### CAPITULO III

#### GESTION SINDICAL DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO (del 26 de noviembre de 1954 al 21 de diciembre de 1967)

1.	SALARIOS	102
1.1	Acuerdos sobre salarios en el VII Congreso . . .	102
1.2	Otorgamientos económicos del gobierno. . . . .	106
1.3	Peticiones salariales de algunas secciones. . .	108
1.4	Reunión del XIV Consejo Nacional . . . . .	113
2.	PRESTACIONES SOCIALES	114
2.1	Acuerdos sobre prestaciones sociales en el VII Congreso. . . . .	114
2.1.1	Preparación profesional . . . . .	114
2.2	Los servicios del ISSSTE . . . . .	115
2.3	Patrimonio sindical. . . . .	119
3.	RELACIONES DEL SNTE CON EL ESTADO	120
3.1	Reafirmación de las relaciones en el VII Con greso. . . . .	120
3.2	El CEN y el nuevo régimen de gobierno. . . . .	123
4.	EL SNTE Y LA POLITICA EDUCATIVA DEL ESTADO	128
4.1	Propuestas educativas del VII congreso . . . . .	128
4.2	La reforma educativa del régimen de Díaz - Ordaz. . . . .	129
4.3	El SNTE propagador, ejecutor y defensor de la política educativa. . . . .	131
5.	LA VIDA INTERNA DEL SNTE	134
5.1	Definición y función del SNTE. . . . .	135
5.2	Los dirigentes sindicales. . . . .	138
5.3	Los militantes del SNTE . . . . .	139

5.4	Importancia de la unidad del magisterio nacional. . . . .	140
5.5	Conflictos en algunas secciones . . . . .	142
6.	RELACIONES INTERNACIONALES . . . . .	145

#### CAPITULO IV

#### GESTION SINDICAL DEL PROFESOR FELIX VALLEJO MARTINEZ (del 21 de diciembre de 1967 al 5 de febrero de 1971)

1.	SALARIOS . . . . .	149
1.1	Dictamen sobre salarios en el VIII Congreso. . . . .	149
1.2	Entrega del pliego de peticiones. . . . .	151
1.3	Respuesta del gobierno al pliego. . . . .	151
1.4	Consecuencias. . . . .	155
2.	PRESTACIONES SOCIALES . . . . .	160
2.1	Acuerdos del VIII Congreso. . . . .	160
2.2	Vivienda. . . . .	161
2.3	Preparación profesional . . . . .	162
2.4	Logros alcanzados. . . . .	165
3.	RELACIONES DEL SNTE CON EL ESTADO . . . . .	167
3.1	Reafirmación de apoyo al Estado, con la visita al Presidente . . . . .	167
3.2	El Día del Maestro . . . . .	169
3.3	El SNTE y el Partido Revolucionario Institucional. . . . .	170
4.	EL SNTE Y LA POLITICA EDUCATIVA DEL ESTADO . . . . .	172
4.1	Apoyó el proceso de la reforma educativa, del régimen de Díaz Ordaz. . . . .	173
4.2	La Segunda Conferencia de Educación . . . . .	174

5.	LA VIDA INTERNA DEL SNTE	177
5.1	Los fines que se propuso lograr el nuevo CEN. . . . .	178
5.2	La militancia del SNTE en el C T . . . . .	183
5.3	Conflictos Seccionales . . . . .	184

6.	RELACIONES INTERNACIONALES	190
----	----------------------------	-----

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

A mis padres:  
Ignacio López y  
Asunción Reyes.

A mis adorados Hijos:  
Marco Antonio, Miguel Felipe,  
Iván, Asunción Margarita y  
Alma Isela.

A mi esposa:  
Margarita.

A mis amigos.

A mi pueblo natal:  
Tlaxiaco.

Mi reconocimiento especial al maestro MAXIMINO --  
ORTEGA AGUIRRE, director de esta tesina, por el tiempo que  
le dedicó a este trabajo en todo su proceso; por sus conse-  
jos y sugerencias siempre oportunas y de gran utilidad; --  
porque comprendió, en todo momento, las dificultades con --  
que me encontré en la tarea de esta investigación y por en-  
cima de ello me dió ánimo para continuar esta labor. Ade-  
más de mi estimación va mi agradecimiento y la seguridad --  
de recordarlo siempre como uno de mis mejores maestros de-  
la Universidad.

Mi agradecimiento y afecto a quienes fueron mis maes-  
tros en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Izta-  
palapa.

Mi reconocimiento al profesor J. Trinidad Céspedes-  
Vite, responsable del archivo del SNTE, por su valiosa in-  
tervención ante el profesor Alberto Miranda Castro, Srio.-  
General del Comité Ejecutivo Nacional, para que me autori-  
zara consultar dicho archivo.

Mi reconocimiento al profesor Alfonso Martínez To-  
rres, Director de la Escuela Secundaria Diurna No. 133, mi  
centro de trabajo durante quince años, quien me autorizó --  
disponer del tiempo necesario para estudiar durante la ca-  
rrera y para realizár la investigación que esta tesina re-  
quirió.

Asimismo, mi testimonio de gratitud a Rosita eficien-  
te secretaria de la secundaria No. 133, quien con gran en-  
tusiasmo y espíritu de colaboración realizó el trabajo me-  
canográfico de esta tesina.

## I N T R O D U C C I O N

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) es uno de los sindicatos más grandes que existen en México y muy poco se sabe de su origen y su trayectoria.

Esta tesina tiene como objetivo central más que dar a conocer su origen y su consolidación, demostrar las relaciones entre el SNTE y el Estado Mexicano, en el período 1963 - 1970, a través de algunos rubros que se tomaron como variables.

Del mismo desconocimiento de este sindicato nació el interés por investigar, desde su origen, cual ha sido su papel en la vida de México, como representante de los trabajadores de la educación, a partir de su formación en 1943 y qué tipo de relaciones se han dado entre el SNTE y el Estado, particularmente entre 1963 y 1970, después de un período de agitación en una de sus secciones, la IX del D.F., período enmarcado en el modelo de desarrollo estabilizador que puso en práctica el Estado a fines de la década de los cincuenta.

Para contar con los elementos suficientes se consideró indispensable elaborar todo un apartado de los antecedentes que comprende el Capítulo I. Este capítulo tiene por objetivo hacer un recuento somero del proceso de sindicación de los trabajadores de la educación y ubicar históricamente el período indicado.

Esta sindicación, según las fuentes consultadas, se inició en 1915 con la formación de asociaciones locales de maestros que ya plantearon movimientos de huelga como medios de presión para obligar al gobierno a que les pagara lo justo o al menos los salarios ya devengados.

En la década de los veinte estas asociaciones locales se unieron y empezaron a formar ligas nacionales de maestros, como consecuencia de la expansión de los programas educativos que se unificaron en todo el país.

Entre 1930 y 1940 las organizaciones magisteriales se multiplicaron y entraron en pugna, por obtener la hegemonía y la representación ante el gobierno. Se hicieron intentos de unificación, sin éxitos.

En 1943, con la intervención del gobierno del general Manuel Avila Camacho a través del máximo dirigente del Partido de la Revolución Mexicana, se formó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Así se cumplió uno de los anhelos, la formación de una sola organización magisterial, con quien el gobierno se podía entender.

De 1943 a 1948 se desarrolló el proceso de institucionalización en la cual se iniciaron las relaciones entre el SNTE y el Estado y se perdió toda esperanza de vida autónoma de la organización sindical. En su vida interna esta organización vivió un período de estabilidad que duró hasta 1956. En este año se rompió la estabilidad magisterial que tuvo como espacio la sección IX del D.F., debido a desacuerdos en la cúpula, por la hegemonía del poder sindical y a la crisis económica que originó una devaluación de la moneda nacional y mermó el poder de compra de los trabajadores. Esta desestabilización buscaba democratizar la vida del SNTE y duró hasta 1959, cuando la Dirección Nacional se vió obligada a entregar el Comité Ejecutivo de la Sección al grupo democratizador. Este comité funcionó hasta 1960 año en que fue desconocido por el CEN, quien obedeció un acuerdo de la Comisión de Honor y Justicia y del Comité Nacional de Vigilancia.

De 1960 a 1963, se puede considerar como etapa de — transición en la que la Dirección Nacional del SNTE realizó una intensa actividad en todas las secciones sindicales del país, para explicar las razones por las que fue desconocido y destituido el Comité Ejecutivo de la Sección IX. Los objetivos fueron pacificar al magisterio y buscar legitimación.

Tomando como punto de partida 1963, para la presente tesina, se dividió el trabajo en tres períodos, cada uno corresponde a la gestión sindical de un Comité Ejecutivo Nacional y a través de éstos se puedan ver las relaciones entre el SNTE y el Estado Mexicano así como el nivel que éstas tuvieron.

El Capítulo II se refiere a los últimos años de la — gestión sindical del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del — que fue secretario General el Profesor Alberto Larios Gaytán.

Para este capítulo, al igual que para los dos siguientes, se estimó conveniente realizar el estudio en base a los factores siguientes: salarios, prestaciones sociales, relaciones del SNTE con el Estado, política educativa, vida interna y relaciones internacionales. Se eligieron por considerar que a través de ellos se establecen las relaciones = SNTE Estado. No se consideraron como únicos, sino sólo algunos de entre una multitud que no sería posible abarcar y que también conducirían a demostrar los resultados que se obtuvieron.

Existe un rubro específico, en la tesina, que expresa las relaciones entre el SNTE y el Estado. Lo que se quiso, — con ello, fue poner mayor énfasis en lo que fue más constante y casi sistemático en los tres períodos que fueron considerados en esta tesina.



La tarea que le tocó realizar a este CEN fue conti-  
nuar la pacificación en el seno del SNTE, pues el movimien-  
to democratizador de los maestros de la Sección IX, así como  
su desconocimiento causaron desconcierto en las filas magis-  
teriales y también deterioro en la imagen de los líderes --  
nacionales, que fueron actores en estos hechos. De aquí en  
lo sucesivo se buscó recuperar imagen y legitimidad.

El modelo económico imperante requirió de paz social,  
los líderes de los trabajadores tuvieron esa tarea, la de --  
pacificar a los sindicatos, este fue el caso de los líderes--  
del SNTE. La pacificación del SNTE tuvo doble objetivo, bus-  
car la armonía interna y coadyuvar en la paz nacional que --  
pretendió el Estado. Este logro se tradujo en aumentos sala-  
riales y prestaciones sociales que otorgó el Estado y ahí el  
establecimiento de relaciones.

El Capítulo III explica las relaciones que se dieron  
entre el SNTE y el Estado, en la gestión del CEN donde fue --  
Secretario General el profesor Edgar Robledo Santiago. Este  
capítulo se explica con los mismos factores que el anterior.

Los objetivos no cambiaron, sí algunas estrategias. --  
Así el incremento de salarios, el más efectivo para pacifi-  
car al magisterio, se solicitó por medio de una nivelación --  
de salarios entre maestros urbanos y rurales y entre federa-  
les y estatales; aumento salarial automático por cada cinco-  
años de servicio. En el caso de la pacificación que conti-  
nuó su proceso, además demostró que el conflicto de la Sec-  
ción IX tuvo importante penetración en las bases, se realizó  
mediante la programación de asambleas en las secciones sin-  
dicales de todo el país en las que se dieron amplias orienta-  
ciones de ideología sindical; se buscó que todos los maes--

tros entendieran lo que era el SNTE y los fines para los que fue creado, pero dentro del marco institucional que da la legislación del Estado.

El discurso sindical de esta gestión tuvo como objetivo demostrar a los maestros y convencerlos de que el SNTE era producto de la Revolución Mexicana y como tal su obligación era servirla y esto se hacía mediante el apoyo, sin condición, a los regímenes de gobierno. De esto se desprende que no sólo apoyó sino defendió con toda su fuerza moral, este dirigente nacional, la política internacional, educativa, económica, etc.

El nivel de las relaciones continuó en el mismo plano.

El Capítulo IV trata la gestión del CEN que dirigió el profesor Félix Vallejo Martínez, como Secretario General, por cierto que fue el último Comité Nacional que completó su período, para el que fue electo, dentro del tiempo que el Ing. Jesús Robles Martínez controló al SNTE (1949-1972), pues el siguiente, que dirigió el Ing. Carlos Olmos, fue interrumpido el 22 de septiembre de 1972 por el surgimiento de Vanguardia Revolucionaria, que encabezó Carlos Jonguitud Barrios y que queda fuera del marco de esta tesina.

Tomó posesión, como secretario general, el profesor Vallejo Martínez en medio de un clima de estabilidad, buscada y lograda por los dos comités anteriores. Buscó mantener los mismos objetivos de los que lo antecedieron; buenas relaciones con el Estado, logro de posiciones políticas y administrativas dentro de la vida del régimen y en cambio se comprometía mantener en paz al magisterio, mediante el logro de pequeños aumentos en los salarios y la ampliación de prestaciones sociales.

La estabilidad que imperó en el magisterio permitió a este CEN abrir un espacio de democracia en el SNTE y aceptar la participación de la oposición --MRM-- en los gobiernos -- sindicales en que tuvo influencia.

Sin embargo, a pesar de las relaciones con el Estado, del clima de paz alcanzado, del control ejercido sobre la -- oposición, al plantearle al gobierno los acuerdos del Congreso, en el aspecto económico, la respuesta fue primero una negativa y luego la autorización de un aumento muy reducido y en dos etapas. Este hecho --unado a la influencia del Movimiento Estudiantil de 1968 dieron origen al surgimiento de -- una nueva corriente opositora a la política que venía mane-- jando el CEN del SNTE y con ello se rompió la estabilidad y aunque con medidas represivas se volvió a controlar, sentó las bases para una nueva insurgencia de maestros que, ya no tuvo por centro el D.F., sino la provincia, diez años más -- tarde.

Sin tomar en cuenta las formas de represión que ejerció el Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública, para someter a los disidentes, entre el SNTE y el Estado las relaciones siguieron siendo muy buenas y los canales -- para ello siguieron siendo salarios, prestaciones sociales, político educativa, vida interna y relaciones internacion-- les.

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES

#### 1. EL SINDICALISMO EN MEXICO 1912 - 1918.

La clase trabajadora a través de su proceso histórico ha tenido la necesidad de organizarse para defender sus legítimos intereses, ante los patronos; los dos intereses fundamentales y por los que primero empezó a luchar fueron salarios y jornada de trabajo.

Las organizaciones de los trabajadores también son consecuencia del desarrollo económico de los países, especialmente en la rama industrial, por una parte, y del crecimiento demográfico por otra.

El Estado Capitalista moderno ha creado instituciones y leyes que encausan o legitiman el control de estas luchas, establecen relaciones entre los trabajadores y los dueños del capital. Asimismo, el aspecto jurídico permite que operen las organizaciones llamadas sindicatos, para la defensa de la clase trabajadora.

En México la primera organización sindical que se constituyó, al término de la Revolución, fue la Confederación Regional Obrera Mexicana ( CROM ) en 1918. Es importante, además, aclarar que su antecedente es la Casa del Obrero Mundial ( COM ), fundada en 1912.

##### 1.1 La Casa del Obrero Mundial.

Después de la renuncia del general Porfirio Díaz a la presidencia de la República en 1911 y al ascenso de Francisco I. Madero al poder, en 1912, en las filas obreras empezó a darse una confusión como consecuencia de la falta de dirección, esto es, por la carencia de organizaciones diri--

gentes que definieran una línea a seguir en los momentos de convulsiones revolucionarias. Estas condiciones dieron lugar en 1912 a la formación de un grupo de trabajadores de ideas anarquistas llamado LUZ; pronto se convirtió en centro de reunión de activistas de los círculos obreros. Algunos de sus dirigentes eran de origen extranjero y pronto fueron expulsados del país, debido a las actividades políticas que realizaban. El 22 de septiembre de 1912 esta agrupación decide establecer en su domicilio de Matameros No. 105, de la ciudad de México, la Casa del Obrero (1).

#### 1.1.1 La Casa del Obrero Mundial y el Gobierno de Madero.

Francisco I. Madero desde que inició la Revolución — contó con el apoyo de los trabajadores, sin embargo, al ocupar la presidencia de la República poco se preocupó por mejorar las condiciones de vida de éstos; su acción más destacada fue crear un departamento de trabajo, que en julio de 1912 realizó una convención para discutir los problemas que afectaban a la industria textil, aquí los dirigentes obreros opinaron, por primera vez, para establecer nuevos salarios y fijar las condiciones de trabajo. Los acuerdos surgidos de esta convención no fueron cumplidos en su totalidad porque Madero más que ayudar a los trabajadores se dedicó a combatir a los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial, provocando rápidamente una ruptura. La posición de Madero respecto a esta organización se explica por la filiación política y sus actividades que destacaban estos líderes. Por otra par-

(1) Javier Freyre Rubio, Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México, UAM-Azcapotzalco, México, 1983, p. 63.

te Madero estaba interesado en crear "la gran liga obrera a través del departamento del trabajo que había organizado a fines de 1911..." (2).

El conflicto entre el presidente Madero y la Casa del Obrero Mundial no llega a su fin por el golpe de Estado del general Victoriano Huerta en 1913.

#### 1.1.2 La Casa del Obrero Mundial y sus Relaciones con Don Venustiano Carranza.

La Casa del Obrero Mundial opuso decidida resistencia a la dictadura del general Victoriano Huerta, pero dada la represión militar que se ejercía sobre esta organización su acción se nulificó. Entre los actos represivos destaca la expulsión del país de algunos líderes de origen extranjero y la clausura de la Casa en 1914, reabriéndose nuevamente el 25 de agosto del mismo año con la presencia del gobernador de Nuevo León, Antonio Villarreal quien prometió a los obreros que su vida cambiaría con el triunfo del constitucionalismo. Con esta promesa del gobernador se iniciaba la posibilidad de que los trabajadores se adhirieran a la causa del constitucionalismo.

Tan pronto como triunfa el constitucionalismo sobre la dictadura huertista, en julio de 1914, sobreviene una división por una parte los constitucionalistas que encabeza el mismo Carranza y por otro los ejércitos de Villa y Zapata, que se van enfrentar militarmente. Ante estos hechos la Casa del Obrero Mundial permaneció neutral, sin embargo, sus líderes en lo individual se sumaron a los grupos en pugna, según sus simpatías o sus convicciones, como Antonio Díaz

(2) Ibid, p. 64.

Soto y Gama y Luis Méndez que se unen al zapatismo. La neutralidad de la Organización se discutió en una asamblea muy agitada el 8 de febrero de 1918 en su sede de Santa Brígida, tomando como argumento para permanecer al margen de los hechos su ideología y sus objetivos y por tanto no apoyar a ninguna facción (3).

Al regresar el general Alvaro Obregón a la ciudad de México, después de derrotar a las fuerzas de Francisco Villa a fines de 1915, procuró reunirse con algunos dirigentes de la Casa del Obrero Mundial y los convenció para que lucharan al lado del constitucionalismo, siguiendo la labor del gobernador Villarreal, objetivo que logró. Tan pronto como aceptaron y firmaron el acuerdo les hizo la invitación para que visitaran al jefe de los constitucionalistas, Don Venustiano Carranza que se encontraba en el Puerto de Veracruz, éste -- personaje nunca había tenido interés por entender a la clase trabajadora dada su condición de burgués porfirista, por lo que tampoco le preocupaba tener tratos con un organismo obrero, pues no creía en ellos y así se los hizo saber cuando lo visitaron en Veracruz los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial.

"Carranza oyó con frialdad a los comisionados de la Casa del Obrero Mundial y les manifestó, así que hubo escuchado de pie y atentamente -- sus pretensiones, que no creía en la Casa del Obrero, puesto que renegaba de la patria, y -- que para nada la necesitaba, ya que él contaba con el formidable concurso de los labriegos para destruir a la Reacción" (4).

(3) Barry Carr, El movimiento obrero y la política en México, 1910 1929, Era, México, 1981, p.66.

(4) Arnaldo Córdova, Ideología de la Revolución Mexicana, -- 4a. ed. México, Era, 1975, p. 207.

A pesar de su posición, Carranza los envió con Rafael Zubarán Campany, secretario de gobernación y al mismo tiempo su representante personal, con quien finalmente el 17 de febrero de 1915 firmaron un pacto y el 20 del mismo mes, a través de un manifiesto, informan a los trabajadores de ese compromiso. Así nace una alianza entre la clase trabajadora y el Estado que más tarde se acrecentará y se hará una práctica obligatoria, pero por ahora su compromiso con Carranza - los obliga a constituirse en combatientes en favor de la causa constitucionalista esperanzados en que el triunfo de éste les hará justicia. Con esa esperanza formaron los Batallones Rojos y se enfrentaron a los campesinos que comandaba Zapata y Villa. La burguesía en el poder había logrado enfrentar entre sí a la misma clase, la clase pobre, en tanto se afianzaba definitivamente en el poder. El resultado de esta alianza sólo se observaba en la facilidad para ampliar su radio de acción, creando mayor número de filiales a nivel na-cional con la protección que les proporcionaban los comandantes militares de zona.

La Casa del Obrero Mundial, con todos sus errores, -- con el apoyo de los gobiernos en algunos casos o soportando las medidas represivas en otros, constituyó el organismo que tuvo la capacidad de aglutinar sindicatos, de orientar sus actividades, solucionar o evitar las huelgas, dependiendo de las circunstancias.

El año en que los trabajadores hicieron el mayor número de emplazamientos de huelga fue en 1915, debido a la crisis económica que deterioró los salarios y por la inflación y depreciación del papel moneda que emitían los constituciona-listas. Estos movimientos fueron, en gran medida, impulsa--dos por la fracción más progresista de la COM.



Las huelgas más representativas, en este período, fueron las de telefonistas, electricistas, ferrocarrileros, tabacaleros, textiles, maestros del Distrito Federal.

Resulta interesante referirse, aunque sea muy brevemente, a la huelga de los maestros del Distrito Federal, por ser la primera en su género y porque sobre el sindicato de maestros versará esta tesina.

La huelga de los maestros de primaria en el Distrito Federal es la primera que se realiza en este gremio, que empieza a nacer como tal, y que debido a su escaso número de militantes no parece ser significativa y los investigadores casi no se ocupan de ella. Sin embargo, es el inicio de la unificación de los maestros que más tarde llegarán a formar un gran sindicato nacional. Esta huelga se inició el 10 de mayo de 1915 teniendo como objetivo central el reclamo, por parte de los maestros de las escuelas primarias oficiales del Distrito Federal, el pago de sus sueldos devengados. Este movimiento tuvo el apoyo de una fracción de la COM y de varias agrupaciones obreras; éstas agrupaciones por apoyar a los maestros sufrieron una gran represión por parte del gobierno de Carranza, la respuesta por parte de los trabajadores fue una huelga general. Para ganar adeptos y desprestigiar la huelga de los maestros el gobierno sostenía que los perjudicados eran las clases medias y los pobres, porque sus hijos asistían a estas escuelas. La verdad es que Carranza veía con temor la unificación de los trabajadores que estaban al servicio del Estado. Esta forma de comportarse del gobierno permite inferir que esta huelga magisterial no obtuvo los beneficios esperados y termina con la derrota de la represión. Estos acontecimientos fueron haciendo cada vez más tensas las relaciones entre la COM y Carranza, quien or-

denó disolver los Batallones rojos y perseguir a los dirigentes de la COM.

"... a fines de enero de 1916 Carranza ordenó - que fueran detenidos los delegados de la COM - en varios Estados. El Gral. Jacinto B. Treviño clausuró las oficinas de la Casa de Monte--rrey y encarceló al líder de la Unión Minera--Mexicana J. Hernández García. En Guanajuato - Eloy Armenta fue expulsado del territorio del--Estado, y el gobernador de Jalisco Lic. Agui--rre Berlanga ordenó el arresto de Rosendo Sala--zar" (5).

Por la represión que cada vez iba en aumento la COM - decidió, en 1916, cambiar sus estrategias y convocar por me--dio de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal a una junta preparatoria de un Congreso Nacional Obrero que se reu--nió el 5 de marzo de 1916 en Veracruz. De este Congreso sur--gió la Confederación del Trabajo de la República Mexicana y que se proponía tener como arma de lucha la acción directa - (manifestación, mitin, huelga).

La ruptura de la COM con el gobierno de Carranza, la--conducción de los movimientos huelguísticos debido a la cri--sis económica y la persecución y encarcelamiento de los líde--res sindicales liquidó la COM, pionera del sindicalismo mexi--cano.

La COM, fue un centro de agitación y de propaganda de los derechos de los trabajadores, precursora de la formación de sindicatos y semillero de líderes sindicales. Su orienta

(5) Barry Carr, op. cit., p. 73.

ción ideológica tuvo como base la doctrina anarcosindicalista.

La desaparición de la COM permitió al surgimiento de una nueva organización, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

### 1.2 La Confederación Regional Obrera Mexicana.

Aniquilada la COM en 1916 por el régimen de Carranza, el mismo gobierno se encargó de buscar mecanismos que permitieran organizar y controlar el movimiento obrero; algunos de los que habían sido líderes de la desaparecida COM se vieron obligados a buscar nuevas estrategias para los trabajadores y sus organizaciones. Se hicieron diversos intentos, -- por ambas partes, para formar una organización de carácter nacional, al final hubo coincidencias y entendimiento para que emergiera la Confederación Obrera Mexicana (CROM). Entre los intentos preliminares para la agrupación de sindicatos a nivel nacional sobresalen el Congreso de Veracruz en 1916, -- donde el proyecto era crear la Confederación del Trabajo de la República Mexicana. Un año más tarde, en octubre de 1917 se organizó un nuevo Congreso en Tampico, buscando agrupar a todos los sindicatos en una sola central, pero lo más que se logró fue establecer un Comité Central con sede en Torreón, -- Coahuila. El tercer intento para organizar nacionalmente a los trabajadores surgió del gobernador del Estado de Coahuila Gustavo Espinosa Mireles, cercano colaborador de Carranza mediante el supuesto de cumplir con un decreto de la legislatura del Estado, procuró la celebración del Congreso obrero que inició sus sesiones de trabajo el 10. de mayo de 1918. -- Aquí queda manifiesta la intervención del gobierno para formar la organización deseada, así como la colaboración de al-

gunos exlíderes de la COM que buscaron una alianza con el Estado para hacer de los sindicatos órganos de control y manipulación de los trabajadores, para que los dirigentes pudieran lograr posiciones políticas en la administración pública o en el Congreso de la Unión que, sólo a ellos benefició. La siguiente cita confirma cómo el Estado intervino para formar la CROM.

"A dicho acto asistieron representantes de los trabajadores de varios estados de la República, notándose la ausencia de los delegados de la federación de sindicatos del Distrito Federal, quienes se niegan a participar con la representación oficial, por considerar que se trataba de aprovechar la reunión con fines de carácter político por parte del gobernador -- quien se había comprometido a pagar los gastos de los delegados. Un acuerdo de consejo federal, sin embargo, dió oportunidad para que algunos sindicatos del Distrito Federal enviaran al Congreso para que algunos sindicatos del Distrito Federal enviaran al Congreso a sus delegados con la representación particular de los sindicatos destacando entre ellos la figura de Luis N. Morones, quien participó activamente en los trabajos del Congreso, que entre sus decisiones más importantes acuerda el establecimiento de una organización obrera nacional. La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de la cual sale electo como secretario general" (6).

Desde el nacimiento de la CROM sus dirigentes tuvieron como objetivos la integración a esta central de todos los sindicatos del país y el establecimiento de una alianza con el Estado, esta era la nueva estrategia, a través de un entendimiento directo entre los líderes obreros y el presidente de la República.

(6) Javier Freyre, op. cit., p. 81.

Al poco tiempo de fundada la CROM, uno de los primeros sindicatos más numerosos que se afilia a ella es la Unión Minera Mexicana en junio de 1919; la siguió la Federación de Sindicatos de Obreros del Distrito Federal, al finalizar 1919, - ya se había extendido a los centros textiles de Veracruz y ya tenía, además el apoyo de ferrocarrileros, electricistas y otro muchos sectores de toda la República.

Uno de los objetivos de la CROM fue incrementar el número de sus miembros, aceptando en sus filas a todas las organizaciones de trabajadores, sin importar su origen u ocupación que ya existían o se empezaban a formar. El líder de la CROM, Luis N. Morones, no contaba con la simpatía del gobierno de Carranza, sin embargo, la buscaba con insistencia pero los emplazamientos a huelga o el estallamiento de las mismas, por los sindicatos afiliados a la CROM, hacían más difíciles las relaciones.

Entre las huelgas destaca la de los maestros de la ciudad de México, parte del objeto de esta tesina, que en mayo de 1919 la estallaron, para exigir el pago de sus salarios.

"En mayo los maestros de la ciudad de México declararon una huelga para protestar por la falta de pago de sus salarios, y varios sindicatos afiliados a la CROM, dirigidos por los trabajadores de los periódicos y tipógrafos, los apoyaron. Durante las huelgas la policía detuvo a varios cronistas prominentes, entre ellos a Celestino Gasca, Samuel Yúdico, Eduardo Moneda y Ezequiel Salcedo" (7).

Barry Carr maneja esta referencia solamente como registro de las huelgas que tuvieron lugar en estos años, y que obstaculizaron las relaciones entre el líder de la CROM y el

(7) Barry Carr, Op., cit., p. 93.

gobierno, sin proporcionar mayor información que permita saber quiénes fueron los dirigentes, cómo se desarrolló y cómo terminó esta huelga. Tampoco se puede afirmar, con sólo la referencia, o negar su afiliación de los maestros a la CROM, solamente permite asegurar que ésta le brindó todo su apoyo.

Constituye, esta huelga, una manifestación más de los maestros en los inicios del proceso de organización sindical.

Cuando estas relaciones fueron tensas el líder Morones buscó apoyo en el grupo de caudillos revolucionarios que rodeaban a los generales sonorenses Obregón, Calles y De la Huerta. Estos hombres ya eran expertos en manipular grupos populares, lo habían hecho con bastante acierto con campesinos y obreros, atendiendo sus problemas.

Al postularse Obregón como candidato a la presidencia de la República en junio de 1919 recibió el apoyo inmediato de la CROM, mediante un pacto en el cual Obregón se comprometía a dar su apoyo al movimiento obrero, respetar el derecho de huelga, crear una secretaría que atendiera los asuntos del trabajo y que ésta fuera dirigida por una persona identificada con las necesidades materiales de los trabajadores.

Con este pacto entró la CROM al espacio político y pronto los dirigentes se propusieron constituir el Partido Laborista, porque a su juicio era el medio de expresión de la opinión de los trabajadores. La CROM apoyó decididamente al gobierno del general Alvaro Obregón y después al que encabezó el general Plutarco Elías Calles.

Por este camino llevaron al movimiento obrero a ser un aliado del gobierno a cambio de que sus líderes tuvieran participación en el aparato gubernamental, sirvieron a intereses del Estado y se alejaron de la defensa de las necesidades de los trabajadores. Pronto no sólo no defendían a los trabaja-

dores sino que se convirtieron en sus perseguidores y verdugos.

"Con la participación de los más destacados dirigentes de la CROM y del Partido Laborista - en el gobierno, en muchas ocasiones fueron olvidadas o atenuadas las reivindicaciones de la clase del proletariado" (8).

## 2. LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES LOCALES DE MAESTROS - - 1915 - 1924.

En la etapa porfirista sólo tenían acceso a la educación la burguesía y la llamada clase media; esta razón justificó que una de las primeras exigencias de la Revolución - de 1910, después de pedir el reparto de tierras para los campesinos, se pedía crear escuelas para el pueblo, lo que obligó a Francisco León de la Barra, presidente interino, el establecimiento de escuelas rudimentarias, como se les llamó - en esa época, a las escuelas provisionales o improvisadas. - La función de estas escuelas fue dar dos años de instrucción en los que debían enseñar a leer, escribir, y aritmética a - los grupos de indígenas y campesinos.

En medio de la lucha revolucionaria los maestros que constituían un grupo reducido dada la extensión educativa, - hicieron algunos intentos para organizarse en ligas o asociaciones, que les permitiera defender sus intereses, aunque no lograron tener éxito en este propósito sí fueron capaces de hacer emplazamientos de huelgas para reclamar el pago de salarios como fue el caso de los maestros de la ciudad de México en 1915.

Por el momento político que vivía el país, a partir - de 1910, la situación educativa estaba en una etapa de casi-

(8) Vicente Lombardo toledano, Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano, Ed. Magisterio, México, 1961, p. 61.

olvido, pues durante los regímenes del general Porfirio Díaz la educación primaria sólo alcanzó la capital del país, las capitales de los estados, las ciudades y villas importantes, las cabeceras importantes y las de los municipios más populosos y ricos. Los campesinos no alcanzaron estos beneficios y de ahí que el analfabetismo lo constituía la mayoría de la población. Esta situación se reflejó aún después de que el general Díaz dejó el poder. El único cambio fue la educación de las escuelas llamadas de instrucción rudimentaria -- que fueron creadas en el gobierno de Francisco León de la Barra, para los grupos indígenas y que tuvo como objetivo enseñarles a hablar, leer y escribir la lengua española.

No existe, en el lapso de 1908 a 1924, información -- disponible que permita cuantificar el número de escuelas y de maestros existentes.

En cuanto a las organizaciones locales de maestros, -- se infieren en razón de los movimientos de huelga que realizaron para reclamar el pago de sus salarios, dado que no se puede plantear una huelga si no existen grupos organizados. -- Tampoco se puede hacer una afirmación en un sentido definitivo de éxito o de fracaso sin la información suficiente, sólo se hace mención en razón de organizaciones embrionarias del sindicato de maestros.

## 2.1. Organizaciones Locales de Maestros 1915.

En 1915, al triunfar el movimiento constitucionalista que dirigió Carranza en contra del general Victoriano Huerta sobrevino una crisis económica que movilizó a todos los sectores sociales del país y en especial a la clase trabajadora. Los trabajadores lo hicieron en el mayor de los casos -- por medio de la Casa del Obrero Mundial; surgían organizaciones que emplazaban huelgas para exigir mejores condiciones --



de vida. Asimismo, también buscaban alianza con el gobierno como grupos o apoyaban, en lo individual, a las facciones revolucionarias en pugna.

Los maestros del país, que eran pocos en ese momento, no fueron ajenos a las convulsiones sociales de esta etapa, ya que también la crisis económica los obligó a realizar los primeros intentos de formar organizaciones, aunque éstas sólo tuvieron carácter local. A estas primeras organizaciones les llamaron ligas regionales, pero dadas las condiciones en que vivía el país y el grado de desarrollo alcanzado, las ligas y uniones no se fortalecieron entre sí. Los maestros — que constituyeron estos organismos fueron los de San Luis Potosí, Morelos, Sinaloa, Sonora, Durango, Tlaxcala, Distrito-Federal (9).

Los maestros del Distrito Federal realizaron dos huelgas una en 1915 y otra en 1919, para reclamar de manera unitaria el pago de sus salarios; en los dos casos recibieron — el apoyo de las organizaciones obreras en el primer caso de la Casa del Obrero Mundial y en el segundo de la Confedera—ción Regional de Obreros Mexicanos (CROM)

## 2.2 Convención de maestros en Veracruz 1915.

En todas partes del país, los maestros, dentro del — contexto del movimiento obrero, se preocuparon por formar — sus agrupaciones que operaban de manera independiente o formando parte activa de las organizaciones obreras.

Los maestros de Veracruz en 1915 realizaron una con—vención, que presumiblemente puede considerarse como la pri—

(9) Vicente Pérez González, "Visión panorámica de la histo—ria del SNTE" en EL SNTE origen y proyección (ensayo),— Col. Vanguardista, No.4, México, 1982, p. 48.

mera que se realiza en todo el país (10). Veracruz fue en este período uno de los Estados más avanzados de la República que tuvo que reflejarse en el adelanto organizativo de los trabajadores de la industria textil y ahora en los de la educación. En pocos años, en el proceso de formación de las agrupaciones magisteriales, los maestros de Veracruz brindaron su apoyo a los que se iban constituyendo, a través del tiempo serviría de identificación para formar las organizaciones nacionales (11).

Como en los casos anteriores, sobre las huelgas de los maestros, lo recomendable es hacer un estudio completo de esta convención, pero no es el objeto central de la tesis, por una parte, y por la otra, las fuentes consultadas no ofrecen mayores aportaciones, sin que esto sirva para negar la existencia de otras que la tengan. Se hace referencia a ello en razón de constituir un eslabón más del proceso que ha tenido la organización de los maestros mexicanos, en la historia de su sindicato nacional. Pero queda ahí como una tarea a investigar, por quien así lo desee y, desde luego, dará mucha luz para conocer mejor y con mayor precisión la evolución que ha tenido el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación.

### 2.3. Convención Feminista de Maestras en Mérida 1916.

"... Yucatán bajo el gobierno del general Alvarado fue también escenario de gran actividad por parte de sindicatos embrionarios de maes-

(10) David L. Raby, Educación y revolución social en México (1921-1940), SEPSETENTAS, México, 1974, p. 67.

(11) El SNTE, origen y proyección (ensayo), Col. Vanguardista No. 4, 1982, p. 46.

tros y algunas maestras que más tarde llegaron a ser dirigentes sindicales tuvieron un papel prominente en un Congreso feminista que tuvo lugar en Mérida en 1916" (12).

Los intentos por formar agrupaciones de maestros siempre fueron positivos aunque éstas resultaron poco significativas y muy débiles, razón por la cual ninguna logró establecer una organización permanente, pero ya luchaban por defender sus intereses. Los sindicatos permanentes y de carácter nacional se constituirán años más tarde, ahora sólo son organizaciones de experimentación de corta influencia pero serán base sólida para el futuro.

#### 2.4 Liga Nacional de Maestros Racionalistas 1924.

Las ligas que se establecieron de manera local en diversas partes del país poco a poco fueron avanzando hasta lograr alcanzar dimensiones nacionales..

El nacimiento de la CROM en 1918 ayudó en gran medida a las organizaciones magisteriales a consolidarse y a empezar a crecer, de esta misma organización emergieron líderes como Vicente Lombardo Toledano que se preocupó por organizar local y nacionalmente a los maestros; en 1920 organizó la Liga de Profesores del Distrito Federal y años más tarde la Liga Nacional de Maestros con sede en el Distrito Federal.

"... en 1918 se ejerce el derecho de asociación y surge la primera central obrera; la famosa y poderosa (CROM) Confederación Regional Obrera Mexicana. A ella se suman grupos de maestros de Veracruz, Puebla, Tlaxcala y San Luis-Potosí que luchan por sus conquistas e intereses estrechamente vinculados a la clase obrera"(13).

(12) David L. Raby, op. cit., pp. 67 y 68. .

(13) Enrique W. Sánchez, "Apuntes Históricos sobre el movimiento sindical del magisterio mexicano", en Magisterio -- No. 66, México, 1965, p. 54.

El aumento de maestros exigió la formación de organizaciones más estables y de mayor representatividad. En el Distrito Federal se formaron uniones, federaciones, asociaciones que junto con las ligas estatales constituyeron la Confederación de Uniones Magisteriales. El aumento de maestros se inició con mayor aceleración a partir de 1921 al crearse, por decreto del presidente Obregón, la Secretaría de Educación Pública que dirigió José Vasconcelos y que se propuso llevar la educación a todos los estratos sociales de México, creando, para ello, primero las misiones culturales y luego la escuela rural. Este crecimiento en el número de maestros sirvió para que se acelerara la formación de organizaciones de nivel nacional, así la liga de profesores, creada en 1920 convocó a un Congreso y de éste surgió, en 1926, la Federación Nacional de Maestros, primer organismo combativo de los trabajadores de la educación (14).

Esta federación dentro de su combatividad hizo sentir a sus agremiados que el Estado es el patrón de los trabajadores que le sirven. Los maestros desde esa época lucharon o trataron de opinar sobre el tipo de educación que el Estado impartía a la población escolar, sin descuidar los planteamientos de carácter colectivo de sus demandas económicas.

"En 1924 un grupo de maestros radicales formó la Liga Nacional de Maestros Racionalistas, organismo que luchaba por nuevas actitudes ante la educación y por una interpretación estricta del secularismo establecido por el artículo tercero constitucional. Se declaró en favor de la reforma de dicho artículo, sustituyendo la educación laica por racionalista, y además incitaba -

(14) Vicente Lombardo Toledano, "El SNTE vanguardia del movimiento sindical", en Siempre, No. 519, junio 1963, p. 13.

a los maestros a organizar Ligas de Resistencia para luchar por obtener acuerdos colectivos y para identificarse con la lucha de campesinos y obreros" (15).

### 3. ORGANIZACIONES NACIONALES DE MAESTROS 1925 - 1942.

Las organizaciones magisteriales de carácter nacional surgieron a partir de 1926 como respuesta a las condiciones económicas tan deprimentes que vivieron los maestros, sobre todo los de las escuelas rurales; también debido al aumento constante de sus miembros.

En el transcurso del período 1926 - 1942 se constituyen diversas organizaciones magisteriales con diversos nombres y dirigentes, que en el mayor de los casos van a luchar entre sí por lograr la hegemonía de las organizaciones

#### 3.1. Confederación Nacional de Maestros 1926 - 1927.

En 1926 la Confederación Regional Obrera Mexicana organizó por primera vez a los maestros a nivel nacional, con la creación de la Confederación Nacional de Maestros (CNM) y con Vicente Lombardo Toledano, miembro distinguido de la CROM, como secretario general.

La CNM en 1927 dió todo su apoyo a la huelga que decretaron los maestros veracruzanos y que tuvo una duración del 25 de septiembre al 16 de octubre; las exigencias eran el pago de sueldos de 3 a 9 meses de adeudo. Con la ayuda del gobierno federal se les pagó una parte de sus sueldos.

Los maestros, en todo el país, además de sus bajos salarios y que en muchos casos no les pagaban puntualmente, también padecían la inestabilidad profesional, ya que los cambiaban de lugar frecuentemente o los obligaban a renunciar. Con la ayuda de las organizaciones sindicales se empe

(15) David L. Raby, Op. cit., p. 68.

zó a realizar un proyecto de ley que diera a los maestros -seguridad en su trabajo, a este recurso se le llamó Reglamento de estabilidad. En 1929 el gobierno del Lic. Emilio Portes Gil creó un instrumento legal conocido como Ley de inamovilidad y escalafón del magisterio. Sirvió para regular la contratación y el despido de maestros (16).

Dentro del marco de formación de los sindicatos nacionales de maestros la Secretaría de Educación Pública no fue ajena, pues por conducto de sus funcionarios también buscaba participar, con el fin de tener un control de este movimiento. Esta afirmación permite considerar que la formación de sindicatos no siempre fue dada por la base. En 1930 los profesores Luis Tijerina Almaguer, J. Dolores Medina, Eliseo --Bandala formaron la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación y en 1931 formaron alianza con la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM) que dirigió Daniel Vilchis, otro exdirigente de la CROM. En marzo de 1932 también se identificaron en Guadalajara con la naciente Confederación Mexicana de Maestros (CMM) (17).

El proceso de formación de sindicatos nacionales sirvió a los maestros de México para adquirir conciencia de sus derechos y de luchar unidos para hacerlos valer, pero en la medida en que pasó el tiempo y se acabaron las movilizaciones esta conciencia se fue haciendo menos.

(16) David L. Raby, op. cit., p. 82

(17) Ibid., p. 70; Enrique W. Sánchez, Op. cit., p.55.

### 3.2 La Confederación Mexicana de Maestros 1932 (CMM)

#### 3.2.1 Los Nexos de la CMM con la SEP.

Con la alianza de la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación, la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, de Vilchis, con el Frente Revolucionario del Magisterio surgió en la ciudad de Guadalajara - en 1932 la Confederación Mexicana de Maestros (CMM). Desde su origen estuvo estrechamente ~~identificada con la política de la Secretaría de Educación Pública.~~ Sus dirigentes aseguran que agrupaba a todos los maestros rurales del país. - Su primer dirigente fue el profesor Ramón G. Bonfil, director Federal de Educación en Jalisco; al siguiente año toma el mando de esta organización el profesor Celerino Cano Palacios; el profesor Cano fue cambiado de adscripción y dejó en la secretaría general a J. Dolores Medina, otro director Federal de Educación. En el segundo Congreso los delegados unificaron sus criterios y acordaron que la CMM la debían dirigir solamente maestros de banquillo, que tuvieran plaza de base y sin funciones de autoridad (18).

Con esta nueva posición adquirió la CMM cierta independencia con respecto a la SEP y pudo, de esta manera, la Confederación Mexicana de Maestros plantear a la Secretaría de Educación, que el escalafón de los maestros exigía a éstos presentar un certificado que amparara seis años de preparación para tener derecho a promoción de ascenso, los maestros rurales de mayor antigüedad carecían de este documento. La CMM solicitó un plazo de 12 meses para que los maestros se sometieran a exámenes especiales que les hiciera la SEP y obtener el documento (19)

(18) Enrique W. Sánchez, Op. Cit., p.55

(19) John A. Britton, Educación y radicalismo en México, T. I (1931-1934) SEPTENTAS, México, 1976, p.86.

La CMM además de preocuparse por los problemas básicos que afectaban a sus miembros, también proponía cambios en la política educativa del régimen. En la segunda convención de esta agrupación sindical en 1933 propuso la federalización de toda la educación y la reforma del artículo 30. — constitucional.

### 3.2.2 Los Nexos de la CMM con Grupos de Maestros Izquierdistas.

En su intento por ganar adeptos entre los maestros de México y llegar a ser la organización hegemónica, la CMM, lo mismo tenía nexos con la SEP, que agrupaba en su interior a maestros izquierdistas; son ejemplos claros: la Federación de Sindicatos Regionales de Trabajadores de la Educación — (FSRTE), la Liga Nacional de Maestros. Las dos agrupaciones eran fieles apoyadoras de la educación socialista que ponía en práctica al régimen cardenista (20).

Además de las anteriores también formaba parte de la CMM, la Liga de Trabajadores de la Enseñanza que estaba afiliada a la Internacional (comunista) de Trabajadores de la Educación (ITE) de París; constituía la sección mexicana. Estaba dirigida por jóvenes intelectuales: Miguel Arroyo de la Parra, Rafael Ramos Pedrueza, Gaudencia Peraza Ezquiliano.

En la década de 1930 a 1940 muchos maestros adoptaron ideas socialistas como consecuencia de su participación en las luchas al lado de obreros y campesinos; de las tendencias izquierdistas de la SEP en el período de Bassols como secretario de la misma 1931-1934; de la implantación de la educación socialista del cardenismo.

Además de las razones que se indican, los maestros no —

(20) John A. Britton, op. cit., p. 131.



solamente asimilaron ideas socialistas sino que se convirtieron, muchos de ellos, en cuadros militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM).

El PCM que se constituyó en 1919 se fijó, como una de sus metas, penetrar en las organizaciones sindicales, lo que le ocasionó una serie de conflictos: represión, encarcelamiento, persecución, destierro de sus líderes; vida clandestina. Sin embargo, en la década de los treinta fue cuando alcanzó mayor libertad de acción, particularmente en el período cardenista, aún cuando en principio fue un definido oponente un año más tarde se convirtió en colaborador del gobierno. Estas condiciones del PCM, en estos años, hicieron posible la militancia de los maestros en sus filas y la influencia de éstos en las organizaciones sindicales magisteriales de la época.

### 3.3. Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE) 1934.

En 1934 el profesor Miguel Arroyo de la Parra dirigente de la Liga de Trabajadores de la Enseñanza sección de la I T E en México, realizó grandes esfuerzos para organizar a los maestros en un sólo frente a nivel nacional. Inició estos propósitos con la formación de la Liga de Trabajadores de la Enseñanza, de la cual era destacado dirigente, pronto alcanzó éxito en los centros urbanos del país al grado de poder realizar, mediante una convocatoria, una asamblea nacional en 1935 que dió origen a una nueva organización nacional de maestros, el Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza ( FUNTE ), que se convirtió en el rival más poderoso de la CMM.

La CMM procuró radicalizar su acción y en un congreso

realizado en Puebla en 1936 acordó liberarse del control oficial y reemplazó a su comité ejecutivo por un Consejo Nacional, que representaba a las secciones en los Estados, pero - sus esfuerzos resultaron inútiles porque muchos de los grupos que la constituían se pasaron a la nueva organización.

El papel oficialista de la CMM nació con la propia organización, dado que sus dirigentes y creadores eran funcionarios de la SEP, en diversos niveles: Directores de Educación, Inspectores, etc.; al mismo tiempo que eran funcionarios también eran promotores de la organización sindical de los maestros. Fueron simpatizantes y actores de la política educativa del régimen cardenista. Si ahora querían liberarse era en razón estratégica porque estaban empezando a perder militantes.

Los maestros misioneros se encargaron de darle una gran difusión al FUNTE. A este nuevo organismo se le adhirieron: la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación (UDIFE), la Unión de Maestros del Distrito Federal que dirigía Vilchis, la Federación de Maestros Socialistas (FMS), algunos grupos de maestros urbanos de la CMM, muchas uniones y ligas, que funcionaban en los Estados.

Estas adhesiones dieron una gran fortaleza a la Organización y la transformaron muy pronto en la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), a fines de 1935. Su primer dirigente fue Rafael Herrera Angeles (21). Las dos organizaciones que se convirtieron en rivales iniciaron, en todo el país, una contienda en la que cada una exponía con diversos enfoques sus ideas, conceptos, propósitos y

(21) El SNTE, origen, op., cit., p. 52; Enrique W. op. Cit. - p. 56; David L. Raby, op. cit., p. 72.

metas que se proponía lograr en beneficio de sus representados; en muchas ocasiones alcanzó niveles de violencia física entre los maestros.

Consecuencia de las discrepancias, por tener mayoría de afiliados, entre las dos grandes centrales magisteriales, algunos grupos se separaban para crear otros nuevos, tal es el caso de Inspectores y Directores de escuela que en 1935 - llegaron a formar la Unión Nacional de Educadores Técnicos de la Educación (UNETE), esta separación hizo perder alguna fuerza a la CNTE.

La CMM aprovechó las giras que el presidente de la República realizaba al interior del país para expresarle que sus militantes eran víctimas de represalias y arbitrariedades por parte de la CNTE; estas eran acciones desesperadas porque sus fuerzas disminuían a diario y quería sobrevivir a toda costa. En cambio la CNTE encontró mayor apoyo al nacer el 29 de febrero de 1936, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dirigida por Vicente Lombardo Toledano y que la consideró parte integrante.

La CTM desde su nacimiento consideró que la CNTE era una filial suya, ésta aceptó desde luego su militancia. Teniendo en su seno a la CNTE, se consideró con la capacidad suficiente para buscar la unificación de todo el magisterio del país, e incorporarlo a sus filas.

El III Consejo Nacional de la CTM, celebrado en Veracruz en abril de 1937, facultó al Comité Nacional en forma amplia para que se encargara de resolver el problema de la unificación del magisterio nacional, con la condición de que en todo caso debería observarse el estatuto de la CTM. To-

dos sus intentos, que fueron muchos, resultaron infructuosos (22).

Quien padecía las consecuencias del antagonismo de las organizaciones magisteriales era la Secretaría de Educación Pública, pues ambas corrientes exigían a ésta el reconocimiento oficial para poder hacer sus planteamientos y dar a conocer sus resultados y sirvieran, a la vez, para hacer proselitismo y ganar adeptos. No obstante la seria discrepancia entre estas centrales, se buscaba insistentemente hacer una alianza.

#### 3.4. Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza -- 1937.

En la medida en que las centrales magisteriales alcanzaban mayor fuerza, debido al crecimiento numérico de sus miembros, en politización de sus cuadros dirigentes, el Estado también se preocupaba más por unir a todos los grupos y formar una sólo central y con ello ejercer un mejor control de los maestros

El aumento de las organizaciones magisteriales se explica tomando como punto de referencia el incremento en la matrícula de los alumnos, y el aumento en el número de escuelas. En cuanto a maestros no existe información disponible; la matrícula en el nivel primario, como muestra, fue en 1934 de 1 418 689 y en 1937 de 1 810 333 alumnos; escuelas en 1934 de 16 488 y en 1937 de 20 423 (23).

(22) C T M, 1936 - 1941, T. I., P.R.I., México, 1981, p.353.

(23) Fernando Solana, et. al., Historia de la Educación Pública en México, F.C.E.-SEP., México, 1982, apéndice B, pp. 595 y 596.

La politización que alcanzaron los dirigentes se considera en razón de las prácticas de negociaciones que se dieron entre los mismos organismos, y de éstos con los funcionarios gubernamentales para lograr beneficios en favor de las bases.

La preocupación o el interés del Estado por hacer que los maestros se agruparan en un sólo órgano nacional radicada en que por una parte, los maestros, en la etapa cardenista, desempeñaron una función social muy valiosa entre obreros y campesinos; organizaron los ejidos, las cooperativas, pequeños sindicatos, et., convirtiéndose en una fuerza de apoyo del régimen; por otra parte, el interés del Estado radicó, además del control de los maestros, en llevar hasta este sector su política de masas que constituyó la base de sustentación del gobierno. Asimismo, en su política laboral, se propuso realizar la sindicalización de los trabajadores al servicio del Estado, y encuadrarlos en el sector popular del partido gobernante.

Las serias discrepancias a que sometieron las más grandes centrales de maestros en 1936 y las quejas constantes de la CMM, ante el presidente Lázaro Cárdenas del Río, por arbitrariedades de la CNTE dieron margen a la intervención del Estado para hacer una sólo organización de maestros.

"El primer intento en serio en unir en un sólo sindicato nacional a las facciones rivales, tuvo lugar bajo la presión gubernamental que condujo al "Congreso de Unificación" de Querétaro en febrero de 1937, el cual creó la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE)" (24).

(24) David L. Raby, Op. cit., p. 74.

El presidente Cárdenas dió todo tipo de facilidades para la realización de este Congreso en la ciudad de Querétaro. La intervención del Estado en el movimiento magisterial estaba fuera de duda, pues el presidente de la República envió a su representante quien llevaba la encomienda de decir un mensaje a los maestros, en tanto que el propio general Cárdenas envió un telegrama que se leyó en el congreso.

"En la convención de maestros de febrero de 1937 en Querétaro, el presidente Cárdenas envió a Francisco J. Mújica, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y de conocida tendencia izquierdista dentro de la política revolucionaria, a decir el discurso de inauguración. Mújica demandó a los maestros que dejaran a un lado su interés propio y trabajaran para la unificación y el mejoramiento de su profesión" (25).

La asistencia al Congreso de Querétaro de todos los grupos, y la aceptación de ellos en la unificación y formación de un sólo sindicato nacional originó un nuevo organismo llamado Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza ( FMTE ).

Este Congreso se celebró los días del 6 al 9 de febrero de 1937 y a él asistieron por primera vez para reunirse los maestros rurales con los urbanos, los misioneros con los de secundaria y el Politécnico. En medio de una gran euforia con porras, vivas y entonando canciones revolucionarias se entregaron las banderas de la CMM y la CNTE para dar nacimiento a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza. Los dirigentes electos en este congreso fueron maestros con

(25) John A. Britton, op. cit., p. 98.

una larga experiencia y con un pensamiento progresista; Cándido Jaramillo, Srio., general; Juan de Dios Rodríguez, Srio. de Organización; Octaviano Campos Salas Srio. de Acción Obrera y campesina.

La FMTE tuvo una tendencia abiertamente izquierdista, pues varios de sus dirigentes eran cuadros políticos del Partido Comunista Mexicano.

Esta organización nacional FMTE, que sólo duró un año, no alcanzó la cohesión deseada por sus precursores, por tanto, su corta vida debido a la falta de cohesión de sus integrantes no puede considerarse como un sindicato nacional sino como un intento, como lo afirma Raby, para constituirlo y de ahí que se considere atinada la membresía de Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.

Como la CTM no pudo hacer que la FMTE se afiliara a ella y adoptara sus estatutos buscó, por medio de su secretario de acción educativa, David Vilchis, desestabilizarla hasta que logró su desintegración para dar lugar al nacimiento del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STRM), con la participación, ahora sí, de la CTM.

### 3.5. Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) 1938.

En momentos como los que se vivieron en la Década de 1930 a 1940 de formación y conformación sindical que sirvieron de apoyo al Estado, resultó difícil satisfacer a todas las corrientes o a todos los líderes y quizá al mismo Estado. Pues cuando parecía que al fin en el campo de los trabajadores de la educación se había logrado la unidad nacional de los maestros, con la participación directa del Estado, que dió lugar al nacimiento de la Federación Mexicana de Trabaja

dores de la Enseñanza, surgió la inconformidad de la Confederación de Trabajadores de México argumentando que sus contingentes magisteriales no habían participado en el congreso donde se formó esta organización. Desde su origen en 1936 - la CTM tenía gran peso político en los niveles oficiales. - Esta posición de la CTM le dió autoridad para que convocara a un Congreso en febrero de 1938 en la ciudad de México, y ahí crear otro nuevo organismo sindical, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM).- En el mismo congreso se acordó integrar un Comité Nacional de composición donde participaron las dos corrientes: la radical izquierdista y la cetemista. Encabezó este Comité el Lic. Octaviano Campos Salas. Los líderes obreros que mayor participación tuvieron en la formación de este último sindicato fueron: Lombardo, Vilchis, Fidel Velázquez, Salvador Lobato y Rubén Magaña. En este comité quedaron representadas las dos corrientes, los izquierdistas y los cetemistas.

"La CTM tenía un papel vital en la organización del STERM y sin duda siguió ejerciendo una influencia considerable sobre el sindicato de maestros con posterioridad a la convención. -- Los éxitos de la unificación de sindicatos allanaron el camino para que la Secretaría de Educación y el STERM hicieran campaña para la federalización de la educación" (26).

Las controversias siguieron a la orden del día al interior del nuevo sindicato de maestros, todos los grupos que la integraban querían la hegemonía de la organización, un ejemplo claro de ello es que el primer congreso que se efectuó en 1939 del STERM, salió electo para Srio. Gral. el profesor Hermenegildo Peña, como no era del agrado de la CTM, -

(26) John A. Britton, Educación y radicalismo en México, T.II (Los años de Cárdenas) SEPSETENTAS, México 1976, p.100.



esta elección se condicionó de inmediato a un plebiscito nacional que ganó con amplia ventaja a Raymundo Flores Fuentes de la CTM. Sin embargo, la CTM haciendo gala de su poder -- restableció todo el Comité con el perdedor de la elección en el plebiscito.

Estas organizaciones nacionales de maestros ocuparon más tiempo para resolver sus discrepancias internas o las que tenían con otras organizaciones similares que en atender y resolver los más urgentes problemas de las bases, sobre todo de los maestros rurales que seguían padeciendo vejaciones, persecuciones, violaciones, mutilaciones, etc., por los caciques regionales y cobrando sueldos de miseria, además de la inseguridad en el empleo.

### 3.5.1 El STERM como representante de los maestros ante el gobierno.

Como consecuencia del apoyo por un lado, y la manipulación por otro, de la CTM se consideró que el STERM fue el verdadero y auténtico sindicato que representó a todos los maestros ante el gobierno. Este sindicato fue el que alcanzó mayor solidez y duración, hasta 1940 con regularidad. A partir de esta fecha surgió una división que se agudizó en el Congreso nacional que realizó.

El objetivo central fue buscar la unificación de todos los grupos sindicales de maestros, tanto de los líderes, como de la CTM y del gobierno. Pero también el objetivo de éstos fue buscar tener el control y la hegemonía que les diera presencia de poder político, particularmente a los líderes de las organizaciones magisteriales.

### 3.5.2 El Congreso del STERM 1940.

El año de 1940 fue catastrófico para el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, pues

en su interior se hacían la guerra unos contra otros los grupos comunistas, gobiernistas (cetemistas) y derechistas. Más se complicó cuando algunos maestros quisieron afiliarse a la CNC, otros se inclinaban por ser aliados de la CTM y muchos unirse a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

Ante condiciones como las que se indican se convocó un Congreso en 1940 que se realizó en la ciudad de México -- donde acabó de hacer crisis esta división. Dando lugar a la formación de dos organizaciones nuevas, el Frente Nacional Revolucionario de Maestros (FNRM) y el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de Educación Pública (SNATEP).

### 3.5.3 El STERM y la Política de Octavio Véjar Vázquez, Srio. de Educación Pública

En 1940 tuvo lugar el cambio de Poderes Federales -- ascendía al poder la corriente conservadora, a través del general Manuel Avila Camacho y muchas cosas cambiaron. Al inicio de su gobierno nombró como Srio. de la SEP al Profesor Pedro Sánchez Pontón, hombre de ideas avanzadas que se preocupó por la unidad magisterial así como por resolver el problema económico de los maestros. La iniciativa privada, el clero político, maestros derechistas del Frente Revolucionario de Maestros lo presionaron tanto, hasta hacerlo renunciar de su cargo. De inmediato se nombró a Octavio Véjar Vázquez. La influencia de la Segunda Guerra Mundial se dejó sentir en el país y se impuso la política de unidad nacional por lo que resultaba una incongruencia que los maestros estuvieran divididos y en 1942, con la abierta intervención de la SEP, se convocó a otro Congreso a realizarse en Querétaro ahí se formó el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Enseñanza, (SMTE). No obstante la creación del

nuevo órgano sindical la división continuó.

De la división en el interior del sindicato se pasó a la dispersión, de sus componentes. Unos se fueron al SUNTE, otros al SUNTE "bis" al que le llamaron SUNTITO; varios se quedaron en el STERN por lealtad tradicional; otros más se pasaron al SMMTE que nació para servir al Srio. de Educación Véjar Vázquez, que buscó siempre la lucha de todos contra todos.

Pronto la política de todos contra todos apuntó en el sentido de todos contra uno, Véjar Vázquez, hasta hacerlo renunciar. Otra vez la búsqueda de la unidad de los maestros, pero ahora con mejor suerte, en 1943 Nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Con el inicio de la industrialización, a partir de 1940, se daba un paso firme para el desarrollo capitalista del país, esto es, hacer realidad el proyecto que nació con los liberales de 1857, puesto en práctica por el general Díaz, reafirmado y modernizado con el proyecto nacional que constituye la Constitución Política de 1917.

El agente formador del mexicano para el sistema capitalista, en este caso, era la educación y si ésta la administraban los comunistas, por una parte y por otra dirigía los sindicatos de quienes la impartían, entonces, el proyecto se encaminaba al fracaso. Para que esto no sucediera lo recomendable era y en efecto así se hizo, ordenado desde las altas esferas políticas, eliminar, en todos los niveles, a los comunistas y a todos los que tuvieran esas tendencias. Para ello se dieron todas las facilidades, por parte del gobierno para la formación del sindicato único, luego someterlo bajo control del Estado y quitarles, toda fuerza o representación política a los comunistas que tenían en los sindicatos.

Los comunistas, ante esta situación, en vez de formar un frente de defensa, se dividieron y empezaron a formar grupos políticos, afectando, con ello al propio Partido Comunista Mexicano.

#### 4. EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION - (SNTE) 1943. \*

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que nace en 1943, es resultado del interés y de la intervención directa del Estado Mexicano.

El nacimiento del SNTE estuvo precedido por una etapa extremadamente conflictiva en el seno magisterial, básicamente en el período 1939-1943, estos conflictos fueron generados por tres factores: la lucha intergremial por alcanzar la hegemonía sindical; la política educativa de la Secretaría de Educación Pública, particularmente, en el período de Octavio Véjar Vázquez; y la influencia del exterior que como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial se le impone a México, la Política de Unidad a toda costa.

Las principales agrupaciones que en este período se disputaban la hegemonía del magisterio fueron: el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, apoyada por la CTM; El Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación; éste sirvió de apoyo a Véjar Vázquez al llegar a la Secretaría de Educación; el Frente Revolucionario de Maestros, apoyado por la CNC; El Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Enseñanza, surgido por iniciativa de Véjar Vázquez; y el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, con filiación comunista.

##### 4.1 La Nueva Política Educativa de la SEP, con Véjar Vázquez.

El nuevo Secretario de Educación Pública -había renunciado Luis Sánchez Pontón- tomó posesión el 12 de septiembre

de 1941 y de inmediato se propuso: 1. moderar ideológicamente los planes de estudio; 2. combatir a los comunistas en la administración y en los sindicatos; 3. unificar el magisterio; y 4. incorporar de manera más activa la iniciativa privada a la tarea educativa.

Consideró que el caos existente los causaban los comunistas y por ello empezó cesando a maestros en todos los niveles, sin considerar el Estatuto Jurídico, con estas acciones pronto se dejó sentir un ambiente de terror, contrario a los supuestos propósitos que llevaba de pacificar y unificar a los maestros. Alcanzó tal grado la agitación en el sector magisterial que fue necesaria la intervención directa del presidente de la República, general Manuel Avila Camacho, para hacer un llamado a la Unidad de los grupos de maestros. Octavio Véjar Vázquez renunció como Secretario de Educación Pública.

El divisionismo que imperaba en las filas de los maestros de México no era congruente con la política de Unidad Nacional, impuesta a nuestro país desde el exterior como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. El presidente de la República le encomendó al Lic. Antonio Villalobos, Presidente del Partido de la Revolución Mexicana para que buscara el diálogo con los representantes de los diferentes organismos de maestros para encontrar fórmulas que permitieran fusionar las centrales que parecían irreconciliables. De este diálogo, y atendiendo al llamado presidencial, se llegó a una sola conclusión, celebrar el Congreso de Unidad en diciembre de 1943.

#### 4.2 El Congreso de Unidad Magisterial 1943.

Cumpliendo con el llamado presidencial, se realizó el Congreso de Unidad Magisterial convocado por el Comité Coli-

gado de Unificación Magisterial. Fue inaugurado el 24 de diciembre de 1943, en el Palacio de Bellas Artes. Duraron hasta el 30 del mismo mes. El Dr. Jaime Torres Bodet ese día, por la mañana, tomó posesión como Secretario de Educación Pública acompañó al Presidente de la República, que asistió al Congreso de los Maestros.

El Congreso de Unificación Magisterial inició sus trabajos con la siguiente orden del día: I. Lectura de correspondencia; II. Lista de delegados; III. Instalación del Congreso por los representantes del Comité Coaligado; IV. Elección del Presídium de Debates; V. Elección de las comisiones dictaminadoras de credenciales y de ponencias; VI. Toma de protesta del Presídium de Debates y comisiones dictaminadoras electas.

Los trabajos de asamblea se iniciaron con la asistencia de 1023 delegados, suficientes para declarar que había quórum. La mesa de los Debates después de grandes discusiones, quedó integrada como sigue: Luis Alvarez Barret como presidente; José Fernández Zamorano como primer Vicepresidente; Diego Huízar Martínez como segundo Vicepresidente; Jesús Robles Martínez e Indalecio Sayago como primer y segundo secretarios; y Victórico López y César Elías Sosa como escrutadores. Rufo Figueroa, Srio. general de la FSTSE, les tomó la protesta.

El profesor Rubén S. Pretelín hizo la exhortación a los asambleístas para que se declaren disueltos los grupos existentes STERM, SUNTE y SMMTE. Por orden alfabético pasaron las delegaciones de los Estados para declarar disueltos todos los grupos que hasta ese día habían existido en cada entidad; luego pasaron los representantes de las grandes centrales, José Fernández Zamora por el STERM declara "este or-

ganismo arría sus banderas de lucha por las reivindicaciones del magisterio y solicita un viva para el STERM que en estos momentos se extingue; Valente Lozano en representación del SUNTE declara disuelto este organismo, para lograr la unidad del magisterio; la mesa de los debates anuncia que el SMMTE sólo hará la declaración de disolución bajo ciertas condiciones, lo que provoca una serie de discusiones, superado este incidente del congreso, el presidente de los debates declara disuelto el Comité Coligado de Unificación Magisterial y manifiesta que el único representante del magisterio nacional es el Congreso que se está realizando y con posterioridad el nuevo organismo que surja de éste.

El 30 de diciembre de 1943 quedó constituido el nuevo organismo con el nombre de SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION (SNTE) y electo como secretario general el profesor Luis Chávez Orozco.

Al frente del nuevo sindicato --SNTE--, quedó el profesor Luis Chávez Orozco, militante del PCM, lo que indica que fue la corriente de los comunistas quienes alcanzaron la hegemonía, transitoriamente, de la nueva organización.

En cuanto a la política educativa del Estado se dió un cambio sustancial, al dejar atrás la educación socialista y sustituirla por una de corte democrático, reformando para ello el Artículo 30. Constitucional que constituye el marco legal de la educación en México.

#### 4.2.1 Proceso de Institucionalización del SNTE 1943 - 1948.

El SNTE emergió teniendo como contexto el inicio del proyecto de industrialización de México, y el momento en que el país padeció las influencias de la Segunda Guerra Mundial.

En 1943 se constituyó el SNTE y en ese mismo año se inició su institucionalización, esto es, se empezó a consoli

dar su estructura organizacional. Soportó las acechanzas de la política anticomunista que se implantó en México por presión norteamericana, argumentando la defensa de las democracias occidentales y con lo cual principió la Guerra Fría; todo esto tuvo lugar en el período presidencial del general Manuel Avila Camacho en tanto que con el régimen del Lic. Miguel Alemán destacó en su política laboral la garantía de que el sindicalismo, en general, no fuera una amenaza para el desarrollo capitalista basado en la industrialización. Cuando se dieron movimientos que pusieron en evidencia esa política sometió a las organizaciones y les impuso líderes —petroleros, ferrocarrileros—.

Por lo que al SNTE respecta se afirma que de las corrientes diversas que lo integraron, la que asumió la dirección fue la más progresista encabezada por el profesor Luis Chávez Orozco, como secretario general para un período de tres años 1943 - 1945. Fue un militante del Partido Comunista Mexicano, un intelectual de amplia cultura; ya había desempeñado el puesto de Subsecretario de Educación Pública, pero tenía un inconveniente, no tenía identidad con ninguno de los grupos que habían sido fusionados y esto dió pie a que careciera de apoyo para garantizar la unidad del magisterio.

La primera etapa de esta organización se considera como la más crítica, consecuencia de los naturales desajustes, pues las pugnas internas continuaron entre los grupos; hubo intrigas, traiciones, acusaciones, etc., que afectaron directamente al profesor Chávez Orozco. Sin darle importancia a todo lo que sucedía en su contra, puso gran interés para resolver los problemas más urgentes, que afectaban a los maes-



tros, como fueron los salarios, solamente que los resultados no fueron los deseados, dada la política gubernamental de no atención a los trabajadores (27).

A estos problemas internos se sumaron los efectos de la política del régimen, de unidad nacional, primero, y de persecución y hostilidad hacia los grupos de izquierda, cuando terminó la guerra. El Comité Ejecutivo Nacional convocó a reunión del Consejo Nacional, órgano supremo después del Congreso para considerar la situación imperante, que se reunió del 19 al 21 de julio de 1945 y ahí el profesor Luis Chávez Orozco presentó su renuncia en forma irrevocable. El mismo Consejo aceptó la renuncia y designó al profesor Gaudencio Peraza Ezquiliano como secretario general sustituto para terminar el período que faltaba. El profesor Peraza contaba hasta entonces con una larga trayectoria en las luchas por la unidad magisterial, había formado varios grupos y dirigido también otros —L.T.E., F.U.T.E., C.N.T.E., F.M.T.E. S.T.E.R.M., S.U.N.T.E., etc.— Su militancia política fue siempre de tendencia socialista, aunque finalmente perteneció al PRI y llegó a ser diputado local y federal por Yucatán, su lugar de origen.

Al terminar el período interino, en 1946, el Primer Congreso Nacional Ordinario lo volvió a elegir secretario General del SNTE. Continuó haciendo los mayores esfuerzos para conservar la unificación de manera definitiva del sindicato.

Se debe entender que la educación es la base para conservar y reproducir todo sistema político y económico. En -

(27) El SNTE, Origen y Proyección (ensayo) Col.vanguardista No. 4, Ed. Magisterio, México, 1982, p. 53; Magisterio No. 51, México, 1963, p. 17.

México se puso en práctica, como se dijo antes, el proyecto de desarrollo capitalista mediante la industrialización; para que alcanzara éxito requirió de una fuerza de trabajo más preparada y más productiva por lo que hubo necesidad de empezar con la preparación de los maestros, entonces, para ello se creó en 1944 el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, la Escuela Normal Superior de México, el Museo Pedagógico Nacional, que se consideraron conquista magisteriales (28).

Por gestiones sindicales se lograron incrementos salariales; se promulgó la Ley de Pensiones que dió paso legal a la jubilación a los 30 años de servicios con sueldo íntegro, ésta fue modificada años más tarde; se establecieron clínicas en las secciones sindicales. Se obtuvieron logros sociales pero también se empezó a perder de manera paulatina la autonomía sindical; de aquí en adelante apoyó sin reservas el SNTE la política educativa del régimen. Cuando el gobierno se decidió a reformar el Artículo tercero Constitucional en 1944, tomó como base la Política de Unidad Nacional para ello planeó una educación para la paz, la democracia y la justicia, la lucha contra la ignorancia, y a favor del nacionalismo y la solidaridad internacional, el SNTE estuvo siempre presto a dar todo su apoyo. Así lo demuestran las intervenciones de destacados dirigentes del sindicato.

"Para justificar toda la problemática que envolvía esa reforma, el SNTE organizó las conferencias Económicas, Pedagógicas y Políticas, del 23 de noviembre al 3 de diciembre de 1945 en ella se presentaron, entre otros, los puntos de vista de Gaudencio Peraza que era el secretario general del sindicato, y de Vicente Lombardo Toledano, coincidentes en que de-

(28) Magisterio, No. 51, p. 22.

berían realizarse la reforma al Artículo 30, en virtud de que éste en nada contribuía a la unidad Nacional y, en cambio, constituía una bandera de la reacción que pretendía que la Revolución Mexicana diera una definición a la educación pública" (29).

En marzo de 1949 el ingeniero Jesús Robles Martínez, fue electo secretario general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la educación en el Segundo Congreso Nacional Ordinario celebrado en Acapulco, Gro.; dirigente con quien el sindicato alcanza su plenitud de institucionalidad; con rapidez se convirtió en eficaz colaborador del régimen, alcanzó como premio una diputación federal, más tarde fue Senador de la República; dirigente nacional de la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado en 1961 y otros cargos en la administración pública, todo ello lo obtuvo teniendo como base de sustentación al sindicato magisterial, que controló hasta el 22 de septiembre de 1972.

Robles Martínez se convirtió en el tipo de dirigente que el régimen alemanista requirió para desarrollar su proyecto capitalista, colaborador, obediente, disciplinado y -- con carisma para detener el movimiento de los maestros, en fin un hombre del sistema y al servicio del sistema. Con este comportamiento ayudó a crear un ambiente de estabilidad política en el país. Así se convirtió en un fiel intérprete de la política laboral del gobierno.

Tuvo Robles Martínez el "privilegio" de ser fundador de varias colonias en el Distrito Federal --Justo Sierra, Educación, Rosedal, Atlántida, etc. -- con el argumento de re-

(29) Jesús Sotelo Inclán, "La educación Socialista", en Historia de la educación pública en México, F C E, México 1982, p. 323.

resolver el problema habitacional de los maestros del Distrito Federal. A este tipo de actividades y otras como: pequeños aumentos de sueldos, servicios médicos, escalafón, estabilidad en el trabajo les dió siempre un cariz político y sindical que encaminó a establecer la unidad y, por tanto, el control que permitió vivir un período de estabilidad del SNTE hasta 1956.

#### 4.3 Período de Estabilidad del SNTE 1948 - 1956.

La estabilidad del SNTE en este período obedeció a -- dos factores: la política intervencionista del gobierno en los asuntos sindicales, mediante la imposición o el control de los líderes, y la solución, de acuerdo a la voluntad del gobierno, de las demandas de los maestros --sueldos, servicios médicos, vivienda, et.-- pero que fueron usados como medidas de contención.

En la década de los cuarenta en que nace el SNTE y -- que no solamente inició su proceso institucional y lo logró, sino que logró también mantenerse al margen de la fragmentación o división que vivió en sus filas el movimiento obrero-nacional. Esta unidad institucional sirvió al SNTE para vivir un largo período de estabilidad, fue ajeno a las pugnas de las dos centrales obreras --CTM y CROC-- más representativas de la época; esto hace ver que ya en esta etapa estaban bien delimitados los campos de acción del movimiento obrero y de los trabajadores al servicio del Estado.

En noviembre de 1952, en la ciudad de Durango, se celebró el Tercer Congreso Nacional del SNTE y en él se eligió al profesor Manuel Sánchez Vite como secretario general del sindicato. Desde que se creó esta organización, el profesor Sánchez Vite, empezó a ocupar cargos en el Comité Ejecutivo-Nacional y en la Sección IX. Este Congreso acordó encomen--

dar a la nueva directiva:

"mejorar las condiciones económicas del magisterio; apoyar todos los movimientos sindicales que tendieran a ese fin; pugnar por la unidad absoluta del gremio para alcanzar estas metas; impulsar la democracia sindical y la lucha contra el oportunismo" (30).

Este Comité inició sus actividades sindicales con la presentación de un pliego de peticiones, en cumplimiento a lo acordado en el Congreso, sobre todo en el aspecto económico. La SEP tardó mucho tiempo en dar respuesta al pliego, al mismo tiempo que propuso mecanismos para estudiar las peticiones hechas por los maestros; esta táctica tuvo, según se puede deducir, como fin dejar que el tiempo transcurriera sin aumentar salarios a los maestros. Esta política dilatoria del régimen y la pasividad del Comité Nacional dieron origen, dentro del marco de estabilidad, al surgimiento de -- descontento magisterial en las Secciones de Tamaulipas que -- llegaron hasta el movimiento de huelga. El CEN apoyó este movimiento, aunque por este hecho recibió una serie de críticas al grado de llegar a considerarlo como organismo que recibía consignas extrañas para crear problemas al Estado; el propósito fue crear un clima de desprestigio al sindicato ante la opinión nacional. Sin embargo, el conflicto fue ~~solu-~~ <sup>(31)</sup> cionado satisfactoriamente para los maestros de Tamaulipas. En otros Estados del país también protestaron por las condiciones de vida que llevaban y solicitaban aumentos en sus -- sueldos; Jalisco, Nayarit, Baja California. Ante este panorama de inconformidad que se iniciaba, el Presidente de la -- República dictó un acuerdo el 23 de febrero de 1953 para --

(30) Revista, Magisterio, No. 51, 1963, p. 29.

(31) Ibid., p. 30.

crear una Comisión Tripartita que en un plazo de 60 días estudiara las soluciones que los maestros reclamaban.

La Comisión dictaminó que las demandas económicas se resolvieran de acuerdo a las condiciones económicas del país y recomendó, entre otras muchas, nivelación de sobresueldos, ascenso a maestros; partidas para creación de nuevas plazas en los diversos departamentos de la SEP, y concluyó el dictamen diciendo que el esfuerzo del Estado por satisfacer las demandas planteadas respondía a la limitación del erario nacional y que el patriotismo del magisterio así lo debería entender (32). El magisterio, según sus dirigentes, aceptó de buen agrado estas soluciones.

El Comité Nacional para afianzar, aún más, la estabilidad del sindicato convocó a un Consejo Nacional, quien acordó realizar una serie de acciones, que llamó Jornadas Cívicas del magisterio, consistían en conferencias de orientación para los maestros.

Con todos los esfuerzos que desplazó la Dirección Nacional, para que hubiera estabilidad no cesaron los ataques y las calumnias (a lo mejor fueron verdades) a través de la prensa que llegaron a crear una situación tensa entre la SEP y el SNTE hasta obligar a este último a hacer un replanteamiento de la situación económica, con más poder de presión por medio de mítines y declaraciones públicas para describir el por qué de las exigencias magisteriales, pero al mismo tiempo servían para exigir una justificación al régimen, lo que resultó contradictorio porque o se exigía al Estado o se estaba conforme con el estado de cosas que se había venido apoyando. Como nunca se dió una ruptura entre la cúpula sindical y la clase-

(32) Ibid., p. 32.

política entonces el juego sólo fue aparente pues por un lado se exigía para demostrar a la base que se atendían sus intereses y por otro en las altas esferas, de donde nacen las decisiones, las relaciones eran buenas, pues quien seguía determinando la política del SNTE era el Ing. Jesús Robles Martínez. Se exigió, a la vez se justificó al gobierno.

"...la insuficiencia de salarios que percibían. nuestros compañeros, acentuada por el costo — creciente de la vida en las distintas regiones del país, hasta el punto de determinar una situación económica desesperada e insostenible para los maestros. Hecho que obliga, irremisi— blemente, una mejoría en los sueldos, sin que— por ello desconocamos, de ninguna manera, los esfuerzos realizados hasta hoy, por el régimen de don Adolfo Ruiz Cortines para aliviar la — presión de ese estado de necesidades; como tam— poco desconocemos que el gobierno de la Repú— blica no tiene capacidad presupuestal para re— solver todas las demandas presentadas" (33).

Bajo este ambiente de exigencias, tensiones y a la vez alianzas con el régimen el CEN del SNTE logró mantener la es— tabilidad en el sindicato y dió paso a una nueva administra— ción, en la organización.

En noviembre de 1955 el cuarto Congreso Nacional Ordinario del SNTE celebrado en Acapulco, Gro. nombró secretario— general al profesor Enrique W. Sánchez, hombre que se había— distinguido como militante del Partido Revolucionario Institu— cional.

"Tomó participación activa como dirigente del — magisterio en las campañas políticas para la — presidencia de la República del general Manuel Avila Camacho, Miguel Alenán y don Adolfo Ruiz Cortines" (34)

(33) Ibid., pp. 32 y 33.

(34) Ibid., p. 38.

Estas circunstancias le permitieron un acercamiento con el Presidente Ruiz Cortines pues en abril de 1952, cuando éste realizaba su campaña política, fue precisamente Enrique W. Sánchez quien le dió la bienvenida en Durango en representación de la población de esa entidad. Entoncés, no resulta difícil inferir que su elección como secretario general del SNTE contó con la simpatía y, desde luego, el visto bueno del señor presidente y por ello representó una alternativa al grupo alemanista que dirigían, Robles Martínez y Sánchez Vite a la organización magisterial.

Estos hechos constituyeron factores coyunturales para que en la cúpula de la organización sindical, se iniciara una lucha por la hegemonía con repercusiones en la base, dando lugar a movimientos de inconformidad en diversas secciones del país, pero particularmente en la Sección IX del Distrito Federal. Además, con estos acontecimientos se puso fin a una fase de estabilidad, iniciada en 1948.

La colaboración de los dirigentes con el gobierno, en ningún momento histórico han servido, en un país capitalista o con tendencias a ello, a los intereses de los trabajadores, más bien los ha perjudicado en razón de que son medidas de control. Solamente que cuando las necesidades, no atendidas por la dirección sindical, son superiores a las medidas de control, entonces la clase trabajadora se organiza al margen de sus dirigentes y empieza a luchar hasta rebasar a éstos; esto sucedió en la Sección IX del SNTE, a partir de 1956

#### 4.4 Proceso de Democratización de la Sección IX 1956 - 1959.

Este fenómeno emerge como una consecuencia de la disputa por la hegemonía del poder en la cúpula del SNTE y por los efectos de la devaluación del peso en 1954 ( de \$ 8.65 a - - \$ 12.50 ).



#### 4.4.1 Movimientos magisteriales en el Interior del País 1955 - 1956.

En abril de 1954 el gobierno del Ser. Adolfo Ruiz Cortines decidió devaluar la moneda nacional, para reactivar la economía, con esta medida promovió un nuevo período de sustitución de importaciones pues el que se puso en práctica en -- 1940 parecía agotarse además de que con este procedimiento se estimularon las exportaciones (35).

Esta devaluación, como todas las que se han dado, dió lugar a una disminución del valor de compras de las percepciones económicas a la, que ya de por sí, raquítica economía de los maestros. Estas condiciones de vida los obligó a exigir una mejoría económica que no fue privativa del Distrito Federal sino que alcanzó a entidades de Jalisco y Tamaulipas en -- 1955; Yucatán, Sinaloa, Oaxaca, Hidalgo, Chihuahua, Durango, -- San Luis Potosí en 1956.

#### 4.4.2 Cambio de Dirigentes en el CEN del SNTE 1955.

Como ya se apuntó en líneas anteriores, en noviembre -- de 1955 hubo cambio en la dirección nacional del SNTE. El elegido fue el profesor Enrique W. Sánchez, hombre de confianza del presidente de la República que opuso a la corriente -- del expresidente de la República Miguel Alemán. Este hecho -- provocó una división en la cúpula de poder del sindicato con serias repercusiones en las secciones del país, porque los -- alemanistas buscaron poner en contra del Comité Nacional que dirigía el profesor Enrique W. Sánchez.

El grupo alemanista en su afán de crearle problemas al

(35) José Luis Reyna y Raúl Tejo Delabre, De Adolfo Ruiz Cortines a López Mateos, Col. La Clase Obrera en la Historia de México, Siglo XXI-UNAM, México, 1981., p.54.

Comité Nacional, alentó al Comité Ejecutivo de la Sección IX, que dirigía el profesor Abel Ramírez Acosta incondicional del grupo de Robles Martínez, para que por su cuenta gestionara, ante las autoridades educativas, un aumento en los sueldos de 30%, mediante un ambicioso pliego de peticiones. Para lograrlo hicieron diversos tipos de presiones incluso llegaron a amenazar con un estallamiento de huelga. El CEN del SNTE apoyó el pliego pero no los métodos empleados y fue precisamente éste el punto de divergencia entre la dirección nacional y los dirigentes de la Sección IX (36).

Pronto esta sección recibió el apoyo de otros grupos de trabajadores: Bloque Revolucionario de Obreros Sindicalizados; Bloque Unido de Maestros.

#### 4.4.3 Formación del Comité Pro-Pliego Petitorio de la Sección IX.

Ante el descubrimiento de la corrupción de los dirigentes de la sección IX la base magisterial decidió luchar por su cuenta para lograr aumentos en sus salarios.

El conflicto entre la dirección nacional y la de la Sección IX, pronto dió lugar al estallamiento de la inconformidad de la base debido a la paupérrima situación económica. Asimismo, conoció de la corrupción existente entre los líderes y de inmediato se apropió de la petición del 30 % que se pedía en el pliego presentado a la SEP.

Este comportamiento de las bases obligó a los dirigentes nacional y seccional a conciliar su antagonismo y buscar conjuntamente una solución. Esta reconciliación los llevó a

(36) Aurora Loyo Brambila, El movimiento magisterial de 1958 en México, 2a. ed., Era, México 1980, pp. 36-37.

concertar, en julio de 1956 un acuerdo con la SEP, sin que la base se enterara (37).

Los dirigentes de la Sección IX informaron a la asamblea de secretarios generales de las delegaciones respectivas quienes en su mayoría rechazaron el acuerdo tomado por la dirección del sindicato, entonces los mismos dirigentes organizaron un mítin en la Secretaría de Educación para informar a la base quien los rechazó porque no satisfacían los acuerdos indicados.

"La base magisterial exigió públicamente, rectitud en la lucha iniciada y al presentarse —el 5 de julio— frente a su edificio sindical a fin de pedir cuentas a sus dirigentes, fueron recibidos por un grupo de choque que atacó a los maestros, quedando varios lesionados"(38).

Estas acciones encaminaron a los maestros de la Sección IX a formar un Comité de Lucha Pro-Pliego Petitorio y de democratización de la Sección. Dicho comité lo integraron los profesores: Amelia Oliver Ríos, Antolín Rodríguez Vela, Daniel Villagrán y Salas, J. Encarnación Pérez Rivero, Enrique Figueroa Brito, Fermín Castañeda Serralde, Othón Salazar Ramírez, Venancio Zamudio Cruz, Victoriano Pozos Arciniega (39).

#### 4.4.4 Las Luchas en la Sección IX.

En los últimos meses de 1956 se iniciaron las movilizaciones de los maestros del D.F., ante el edificio de la Secretaría de Educación Pública para exigir el cumplimiento del pliego de peticiones, con este acto se inició prácticamente el movimiento; otro acto fue en el Tribunal de Arbitraje para

(37) Ibid., p. 37.

(38) Aurora Loyo Brambila, Op., cit., pp.37-38.

(39) Cita de Aurora Loyo Brambila, op. cit., p. 38

exigir el reconocimiento del Comité que se eligió en el Rancho del Charro, además de pedir la entrega de las oficinas - sindicales que las tenía en su poder el Comité Ejecutivo Nacional; otro mitin muy concurrido se efectuó en la Plaza de Santo Domingo. A estas gigantescas movilizaciones les siguieron otras de modo escalonado hasta que se llegó a las suspensiones de labores.

En abril, del mismo año, se entregó a la Secretaría de Educación Pública un nuevo pliego de peticiones en el que solicitaba el 40 % de aumento a los salarios; dos meses de salarios como aguinaldo \$60.00 y \$90.00 para pago de transporte a maestros que trabajaban en el centro y zonas intermedias, respectivamente. Asimismo, pedían la construcción de sanatorios, guarderías, (40).

La negativa de las autoridades de educación se dió inmediatamente, por ello los maestros decidieron instalarse en los patios del edificio de la Secretaría de Educación Pública con la consigna de no abandonarlo hasta que el Secretario de la misma los recibiera y les resolviera satisfactoriamente sus peticiones. Casi de inmediato recibieron el apoyo de diversas organizaciones tanto del Distrito Federal como del interior de la República.

#### 4.4.4.1 Formación del Movimiento Revolucionario del Magisterio.

El movimiento de los maestros de la Sección IX requería de una dirección que encauzara las acciones, ante la negativa de las autoridades de Educación, del Tribunal de Arbitraje y de la Dirección Nacional del SNTE para reconocer el Comité que los maestros nombraron en el Rancho del Charro.

(40) Aurora Loyo Brambila, Op., cit., p. 50.

Los mismos dirigentes de este movimiento entendieron que no los reconocerían por estar actuando al margen del Reglamento de la organización sindical. Para tener un órgano representativo y con personalidad constituyeron, el 3 de julio de 1956, el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) - bajo cuya responsabilidad y guía se condujo el movimiento.

El MRM cambió las tácticas y buscó un entendimiento con la dirección nacional, trató de apegarse a los estatutos del sindicato y entregó el pliego de peticiones al CEN del SNTE, reconociendo con ello la autoridad sindical, o el menos tratar de cubrir las formalidades exigidas por los dirigentes nacionales. Pero ahora esto quedaba sin respuesta en tanto el Comité Nacional definía su posición.

#### 4.4.5 Posición del Comité Nacional Ejecutivo Nacional del SNTE.

La Sección IX hasta abril de 1958 continuaba sin dirigentes propios, todos los asuntos de la misma los manejó el CEN. Por un fallo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje se pospusieron las elecciones en un año y medio, esperando condiciones estables, según la dirección nacional. Durante este tiempo el MRM intensificó la lucha a través de manifestaciones que presionaban para lograr su demanda de 40 % de aumento en los sueldos, las respuestas obtenidas por parte del gobierno fueron las constantes y diversas formas de represión. Estas medidas no lograron intimidar a los maestros y avanzaron en su lucha hasta la suspensión de labores que iniciaron el 16 de abril.

En estas acciones se pueden ver dos objetivos ganar el mayor número de simpatizantes para elección de dirigentes de la sección que se acercaba y obtener al margen de los líderes nacionales, el aumento solicitado y de este mo-

do exhibirlos como ajenos a las luchas por los intereses de sus agremiados.

Ante estos hechos el CEN fijó su posición de manera pública, en declaraciones de prensa: dijeron que un grupo de maestros que dirigía el profesor Othón Salazar tenían la ambición de ocupar puestos directivos en la organización de la sección IX, que se habían inconformado sin tener razón para ello; que su lucha estaba fuera de lo que marcan los estatutos y habían originado una situación anómala; que Othón Salazar y Pérez Rivero actuaban sin ninguna personalidad jurídica y obedeciendo consignas de fuerzas enemigas del régimen, sin precisar cuáles eran, que buscaban la desestabilización del país; que los othonistas eran los únicos responsables de los actos represivos que se habían dado días antes, por conducir acciones que sólo eran competencia del Comité Nacional; que el MRM usaba tácticas anarquistas que iban en contra de la propia institución.

Con esta posición el Comité Ejecutivo Nacional se exhibió ante la opinión pública nacional como incapaz de encauzar los movimientos de su propio gremio y combatir a los mismos maestros, que representaba, con una argumentación falsa, entreguista y calumniosa. Lo importante para estos movimientos era no perder el control y la confianza de quien los llevó al poder sindical en 1955, el propio Estado.

#### 4.4.6 El Presidente de la República acordó incrementar los salarios 1958

La mejor manera de lograr los objetivos propuestos es la firmeza, la determinación y hacer valer la razón. Esto hicieron los maestros de la sección IX que fueron capaces de soportar todos los tipos de presiones a que fueron sometidos; campañas de desprestigio, a través de todos los

canales, actas de abandono de empleo, ceses, etc. Las acciones represivas fueron tanto de la SEP, la parte patronal, como del propio CEN. Sin embargo, esta posición hizo que el propio presidente de la República iniciara negociaciones con los maestros disidentes, siendo el intermediario el Lic. Benito Coquet, secretario del Presidente, dejando de lado las declaraciones del Sr. de Educación que negaban rotundamente el solicitado aumento.

El 15 de mayo de 1958, día del maestro, el presidente de la República anunció que en base a un estudio que estaba a punto de ser concluido se aumentarían los sueldos de todos los maestros de la República a partir del primero de julio de ese año. La medida tomada por el Presidente de la República fue muy política ya que por un lado solucionaba el conflicto de la sección IX y por otro, al extender este aumento a todos los maestros del país, argumento manejado por los líderes nacionales para llamar sectarios a los del D.F., daba legitimidad al CEN que días antes había declarado que se luchaba por todos los maestros de la República y no sólo de una sección (41).

#### 4.4.7 Las Elecciones en la Sección IX.

Transcurrido el tiempo de espera, el CEN del SNTE convocó a elecciones en la sección IX. Cada una de las corrientes se preparó para el congreso seccional. Esta situación -- impidió encontrar puntos convergentes para una conciliación y coalición. Finalmente se realizaron dos congresos, uno por cada grupo, quedando ambos fuera de lo que marcan los estatutos; un congreso se realizó en el auditorio del SNTE y otro -- el de los disidentes -- en el edificio del Sindicato de el --

(41) Ibid. pp.61-62; Raúl Cardiel Reyes, "El período de conciliación y consolidación" en Historia de la Educación Pública en México, FCE, México 1981, p. 358.

ANFORA. Resultaron electos en ambos congresos los maestros -  
siguientes:

Por el SNTE "Rita Sánchez de Valle, Secretaria General; Fabiola Espinosa, Secretaria de Trabajo y Conflictos; Roberto Uribe, Finanzas; J. -  
Trinidad Pérez Zaragoza, Acción Social; Pafeny P. Rosado, Previsión; Isidro Santiago, Relaciones; ~~Isaías Morones, Estadística y Acuerdos; -  
Carlos Jonguitud, Fomento y Coordinación~~

Por el MRM: Othón Salazar Ramírez, Secretario-  
General; U. Encarnación Pérez Rivero, Secreta-  
rio de Trabajo y Conflictos; Máximo Campoy Var-  
gas, Organización y Propaganda; Elia Sortibrán  
Dávila, Finanzas; Manuel Ontiveros, Prensa; E-  
pifanio Moreno Ferrera, Construcción y Pensio-  
nes; Carlos Rosado Bosques, Acción Social; Da-  
niel Villagrán Salas, Previsión Social; Nico-  
lás García Abad, Escalafón" (42).

La división llegó, con estos hechos, a un punto de an-  
tagonismo tal que imposibilitó todo arreglo, ya que cada una  
de las partes buscó, usando diversos métodos, su reconoci-  
miento oficial.

Los recursos del MRM para presionar al Tribunal de Ar-  
bitraje fueron las manifestaciones, los paros de labores. -  
El CEN también usó como método de presión la amenaza de huel-  
ga nacional. El 6 de septiembre el MRM realizó una manifes-  
tación en la que fueron detenidos sus dirigentes por la poli-  
cía y la manifestación masacrada brutalmente por los cuerpos  
represivos del Departamento del Distrito Federal.

A esta altura del movimiento, que ya no era sólo de -  
los maestros sino que tenía mayores dimensiones, democratiza-  
dor de la sección IX intervenían otros fenómenos de la políti-  
ca nacional como el cambio de poderes federales; de políti-  
ca sindical, celebración del Congreso Nacional para cambio -

(42) Cita de Aurora Loyo Brambila, op., cit., p. 80.



de dirigentes; y los movimientos sindicales de ferrocarrileros, electricistas, telefonistas, petroleros, etc. El movimiento magisterial ahora dentro de este nuevo contexto dio origen a que el Presidente electo Lic. Adolfo López Mateos recibiera para una entrevista a los dirigentes del MRM y pudieran exponer las razones del movimiento.

El 8 de octubre de 1958 el Lic. Angel Carvajal anunció que en base al respeto de las mayorías el problema de la sección novena del SNTE se resolvería. Se acordó entonces entre el MRM y SNTE, con la mediación del Lic. Carvajal, un encuentro entre los maestros de la sección. Después de una serie de acontecimientos en y por ambos grupos, el 30 de octubre se realizaron las elecciones de la Sección IX. El triunfo fue inobjetable 9 805 votos para la planilla democrática que encabezó Pérez Rivero contra 37 de la planilla del CEN (43).

#### 4.4.8 Desestabilización del Comité Ejecutivo de la Sección IX, 1960.

En noviembre de 1958 el ingeniero Alfonso Lozano Bernal es electo secretario general en el Congreso Nacional del SNTE, celebrado en Monterrey, N. L. Con esta administración sindical se originaron los quinquenios (pago o aumento indirecto en los salarios de los maestros por cada cinco años de servicio, es automático pero de muy bajo porcentaje).

Los maestros que dirigían la sección multicitada no supieron consolidar la posición que, con luchas y sacrificios de la base, se había logrado; muy pronto entraron en contradicción con la nueva dirección nacional porque empezaron-

(43) Aurora Loyo Brambila, op. cit., p. 95.

a tomar decisiones unilaterales y autónomas, actuar de esta manera era violar los estatutos de la organización; el primer acto de mayor notoriedad, a este respecto, fue negarse a participar en el desfile del 10. de mayo de 1959, su argumento fue decir que el presidente de la República era enemigo de los trabajadores y por tanto no merecía que lo apoyaran. Esta opinión tenía como base de sustentación la intervención del Estado, mediante la represión, en el movimiento de los ferrocarrileros que recién había sucedido; declararon que se solidarizaban con este movimiento de los trabajadores.

Otro de los hechos que agudizaron las divergencias fue el pliego de demandas que el Comité de la novena presentó a la dirección nacional donde destacaba la petición de un "salario de emergencia" que Lozano Bernal se negó a dar cauce y además pidió a esta sección no hacer gestiones por su cuenta porque ello entorpecía las que ya realizaba el Sindicato Nacional. Este llamado no fue atendido y el Comité de esta sección buscó entrevistarse con el Sr. de Educación, cuando éste los recibió les hizo ver que sus inquietudes las debían canalizar a través del CEN y que además le era imposible satisfacer sus demandas. Resulta muy largo indicar todas las acciones en que discreparon y que permitieron dar todos los elementos a la dirección nacional para que finalmente los desconocieran en 1960, cuando había transcurrido la mitad de su mandato.

#### 4.4.9 Desconocimiento del Comité Ejecutivo de la Sección - IX 1960.

Era muy difícil que una burocracia sindical aceptara en su seno un comité de disidentes. Buscó pretextos, y los mismos disidentes se los dieron, para suspenderlos de sus funciones y luego expulsarlos del propio sindicato. Desde

que tomaron posesión de sus cargos en la sección los nuevos-dirigentes, democráticos, fueron obligados a firmar un convenio mediante el cual se les trató de limitar y condicionar — sus actos y evitar así que actuaran al margen de la línea — sindical burocrática que imperaba desde la etapa de institucionalización del organismo de los maestros mexicanos.

El convenio firmado se resume en cuatro puntos que — son:

"1o. El comité de la Sección IX atendería individualmente o en forma colectiva los problemas de todos y cada uno de los maestros del Distrito Federal pertenecientes a dicha sección.— 2o. Todas las actividades desarrolladas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través del Comité Ejecutivo Nacional, tendrían amplio y decidido apoyo en todas sus partes, por los integrantes de la referida sección IX.— 3o. Se reconocía a este Comité Ejecutivo Nacional como autoridad máxima ejecutiva del sindicato, y como el único órgano facultado para determinar y conducir la política nacional del propio organismo en términos de los estatutos internos vigentes. 4o. La sección IX ajustaría desde ese momento, su acción sindical estrictamente al estatuto que rige la vida de nuestra organización"(44).

Desde la perspectiva de la cúpula sindical esto no se cumplió, se violaron los estatutos, no hubo ningún beneficio para los maestros de la sección IX y sí constantes obstrucciones en las tácticas de la dirección nacional, entonces se decidió, después de 16 meses de tolerancia, consignarlos ante la comisión Nacional de Vigilancia. El 9 de abril de 1960 la Comisión indicada emitió el siguiente dictamen:

"1. Existen elementos suficientes para proceder a la consignación del Comité Ejecutivo y

(44) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, — Por qué se consignó al Comité Ejecutivo de la Sección IX, Ed. Magisterio, México 1960, p. 8.

demás comisiones de la sección IX del SNTE.— 2. Procede, asimismo, enjuiciar a los directivos de la sección IX ante una Comisión Nacional de Honor y Justicia formada por secretarios generales de sección.— 3. En consecuencia deben ser suspendidos provisionalmente en sus funciones sindicales los directivos de la mencionada sección IX, y entre tanto la Honorable Comisión Nacional de Honor y Justicia — resuelve en definitiva los asuntos de dicha — sección, serán atendidos por los distintos secretarios y auxiliares del Comité Ejecutivo Nacional" (45).

Las Comisiones Nacional de Honor y Justicia y de Vigilancia de inmediato ratificaron el dictamen y acuerda la destitución del Comité Ejecutivo de la Sección IX del SNTE, además son expulsados de la organización sindical.

Así concluyó el intento por democratizar el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través de la Sección IX.

A estos acontecimientos les dió demasiada relevancia Lozano Bernal porque pudo vencer a la disidencia, así al rendir su último informe al terminar su gestión como secretario general del sindicato expresó:

"Se mantuvo y defendió nuestra organización de frente único, dando cabida a todos los modos de pensar y de sentir. Se respetaron las opiniones filosóficas e ideológicas de los compañeros y ninguna creencia pudo ser factor de división; se respetaron las diferentes corrientes de opinión y se tuvo como denominador común la bandera de unidad del SNTE; se combatió el sectarismo, el deseo egoísta de autoridad, la falta de lealtad a nuestro sindicato y a nuestras instituciones, la obediencia a consignas partidistas, la falta de conciencia y de educación sindical y principalmente la demagogia que ha sido y es el principal factor de división en las organizaciones gremia-

les" (46).

El movimiento democrático que vivió la sección IX del SNTE de 1958 a 1960 no se circunscribió sólo al interior del SNTE, sino que fue parte activa de una insurgencia nacional de los trabajadores de industria-ferrocarrilero, petroleros, etc.— que como consecuencia del deterioro de sus salarios — decidieron luchar al margen de las dirigencias sindicales y llegaron a cuestionar al sistema político mexicano.

En este movimiento insurgente fueron los trabajadores de ferrocarriles quienes constituyeron la hegemonía; en 1959 estos mismos trabajadores fueron reprimidos por el ejército; esta derrota, por la fuerza, tuvo repercusión en el movimiento democrático de la sección IX ya que limitó toda posibilidad de acción, que venía realizando. Sus líderes se vieron en la necesidad de vivir en la clandestinidad para evitar el encarcelamiento.

Desafortunadamente los dirigentes de la Sección IX y los del Movimiento Revolucionario del Magisterio, instancia política de ésta, no alcanzaron a entender plenamente esta situación y en poco tiempo continuaron sus actos de proselitismo, que los dirigentes del CEN del SNTE consideraron como provocaciones, conformando con ello su derrota definitiva y cerrando toda posibilidad de avances democráticos en el SNTE.

#### 4.5 La Nueva Proyección de SNTE 1960 - 1963.

Eliminado el enemigo que denunció la deshonestidad, — la corrupción y tuvo el valor de hacer una crítica abierta, — aún sabiendo que violaba los estatutos de la organización y los pactos firmados, le quedó al CEN del SNTE la tarea de — demostrar al magisterio nacional que tenía la razón para po-

der desconocer la dirección de una de sus Secciones tan significativa como lo es la IX. Esta tarea no fue nada fácil - ni se pudo hacer a través de la reunión de un Consejo. Esto se inició recorriendo el país realizando asambleas de orientación ideológica; se buscó a toda costa el apoyo del régimen y para lograrlo se brindó todo el apoyo del magisterio - a la política educativa.

Esta pacificación del SNTE, a nivel nacional, se pudo enmarcar dentro de la política de pacificación y de control del Estado que se inició en la década de los años sesenta, - teniendo como base la represión en todas sus manifestaciones y conciliaciones. El nuevo proyecto económico, del desarrollo estabilizador, requería de una situación estable en la - fuerza de trabajo.

#### 4.5.1 El SNTE se solidariza con el Gobierno del Lic. Adolfo López Mateos.

No fue extraño que después de suspender y expulsar a los maestros democráticos de la sección IX en 1960 se haya - acrecentado la alianza del SNTE con el Estado, al fin el que continuaba decidiendo sobre las situaciones magisteriales, - salvo algunos intentos por marginarlo, era el Ing. Jesús Robles Martínez que ya había alcanzado mejor posición dentro - de la burocracia nacional; es más, en 1961 lo eligieron se- - cretario general de la misma.

En noviembre de 1961 terminó su gestión Lozano Bernal y lo heredó a un nuevo dirigente, el Profesor Alberto Larios Gaytán, viejo militante priista y cercano colaborador del - Ing. Robles Martínez, desde 1949, primero como auxiliar y - luego como secretario particular; también secretario particu- - lar de Lozano Bernal, secretario general saliente. Este di- - rigente se encarga de realizar una reafirmación de la institu-

cionalidad del SNTE.

Desde que se inició el Plan de Once Años no hubo ninguna objeción más bien se dió todo el apoyo de los maestros para realizar con el mayor éxito los objetivos de este ambicioso programa educacional. Pasados los años y con otros dirigentes magisteriales de más hechura burocrática y de mayores compromisos con el sistema político, no solamente se apoyó la política educativa sino ahora la política en general del gobierno. Se buscó una justificación para hacerlo.

"Nos hemos solidarizado con la política nacional del régimen, porque sus relaciones en materia agraria constituyen un postulado por el cual han sucumbido muchos maestros; por la reforma que ha promovido al artículo 123 constitucional asegurando mejor distribución del producto de la fuerza de trabajo; porque la lucha contra la insalubridad y la miseria han sido parte del programa social de los maestros de México; porque su política internacional no está inspirada más que en las tradiciones de nuestra Patria y en la certera sentencia del inmortal Benito Juárez, porque su política pacifista vive en la paz de la escuela y porque cada maestro es un sembrador de buena voluntad..." (47).

Con esta visión no sólo buscaba reafirmar la alianza con el Estado sino también justificarse ante el magisterio nacional y obligarlo a apoyar la política gubernamental, haciendo a un lado los intereses de clase, que todo sindicato debe defender en primera instancia.

#### 4.5.2 Alberto Larios Gaytán Recorre el País en su Plan Pacificador.

Recorrer el país fue la tarea del Comité Nacional que encabeza Larios Gaytán para continuar con la política de pa-

(47) Alberto Larios Gaytán, "Principios sociales claros y precisos del SNTE" en Magisterio, No. 45, México, 1963, p. 10.

cificación en las filas magisteriales. Desde su toma de posesión este comité se empezó a dirigir a los maestros mediante cartas personales y después a través de asambleas regionales de orientación. Se repitió insistentemente que lo que se buscaba era un acercamiento entre la base y las direcciones nacional y seccionales para conocer las inquietudes de los maestros y canalizarlas adecuadamente.



## CAPITULO II

LA GESTION DEL PROFESOR ALBERTO LARIOS GAYTAN (del 24 de --  
noviembre de 1961 al 25 de noviembre de 1964).

El período de estudio del Sindicato Nacional de Trabajadadores de la Educación, objeto de esta tesina, comprende de 1963 a 1970. Se inicia con el último año de gestión del profesor Alberto Larios Gaytán, como secretario general de este sindicato. En principio, se considera oportuno referirse --  
sucintamente a la política económica, laboral y educativa -  
del gobierno del Lic. Adolfo López Mateos, solamente como -  
marco de referencia.

Los movimiento de descontento de la clase trabajadora de fines de la década de los años cincuenta demostraron que el proyecto de industrialización, iniciado en 1940, empezaba a desgastarse. El Lic. Adolfo López Mateos que inició su gobierno en esos años se vió obligado a hacer una revisión del mismo, y darle nuevo impulso a través de una serie de reformas que sirvieran para crear estabilidad social.

Las primeras medidas de tipo económico que pone en -  
práctica son: cuidar el valor de la moneda y para ello: limitó las importaciones, fomentó la producción de alimentos, -  
creó estructuras jurídicas para controlar los precios y moderó el gasto público. (1).

La política laboral fue otro aspecto que destacó porque de élla iba a depender, en gran medida, la estabilidad -  
que se había propuesto; consistió en: organizar, reglamentar institucionalizar las relaciones dentro del movimiento obre-

(1) Olga Pellicer de Brody y Esteban Mancilla, El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, Col. Historia de la Revolución Mexicana, -  
No. 23, El Colegio de México, 1980, pp. 260 y 261.

ro y de los trabajadores al servicio del Estado. En 1959 expidió la Ley que dió origen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); creó el apartado "B" del artículo 123 constitucional que establece las normas para regular los asuntos laborales de los trabajadores al servicio del Estado. Con este apartado se condicionó a los trabajadores el derecho de huelga; se reformó el apartado "A" del mismo artículo para reglamentar los salarios mínimos, el reparto de utilidades y la permanencia en el empleo (2).

Con el mismo fin, de lograr un crecimiento económico con estabilidad social, este gobierno dió gran atención a las obras de carácter social, entre las cuales está la ampliación de la educación para cuyo objetivo establece el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, más conocido como el Plan de Once Años (3).

Con la expansión de la educación, que se propuso realizar el régimen de gobierno del Lic. Adolfo López Mateos, aumentó el número de maestros y con ello, el número de afiliados al SNTE, convirtiéndose éste en un gran sindicato.

Con el Plan de Once Años se propuso la expansión de la educación primaria, lo que exigió un aumento de maestros titulados; eliminando la improvisación; para ello se elevó el nivel de las escuelas normales y se crearon otros centros; se fomentó la educación técnica en todos sus niveles; se edi

- (2) José Luis Reyna y Raúl Trejo Delabre, De Adolfo Ruiz Cortines a López Mateos 1952-1964, Co. La Clase Obrera en la Historia de México, Siglo XXI-UNAM, 1981, pp.94 y 95.
- (3) Fernando Solana, et. al., Historia de la Educación Pública en México, FCE - SEP, México, 1981, Apéndice pp. 598-599.

tó por primera vez el texto gratuito para la educación primaria. La expansión de la educación dió lugar al crecimiento acelerado del SNTE.

En el período comprendido entre 1961 y 1964, el crecimiento en número de maestros, que se afiliaron al SNTE, fue de 49 079 (la afiliación es automática de firmar en la SEP su nombramiento), solamente en el campo de la docencia - sin tomar en consideración a los trabajadores manuales o de intendencia y los oficiales administrativos, que también forman parte del SNTE, y que lógicamente aumentaron.

El crecimiento fue en los siguientes niveles:

Nivel	1961	1964	
Preescolar	7 201	8 642	
Primaria	117 766	145 372	
Secundaria	23 538	35 526	
Media Superior	12 748	17 168	
Superior	10 749	14 373	(4)
	<hr/>	<hr/>	
	172 002	221 081	

$$\begin{array}{r}
 221\ 081 \\
 -\ 172\ 002 \\
 \hline
 049\ 089
 \end{array}$$

Siguiendo este mismo procedimiento en el período que comprende esta tesina, 1963 a 1970, el aumento de afiliados que alcanzó el SNTE fue de 114 391; también sin tomar en cuenta a trabajadores de intendencia y administrativos, que en el D. F., constituyen una la Sección 11.

(4) Ibid., apéndice C., pp. 598 y 599.

Las siguientes cifras comprueban lo que se afirma en - el aumento de maestros.

Nivel	1963	1970
Preescolar	8 130	10 524
Primaria	135 798	191 867
Secundaria	29 565	66 519
Media Superior	15 650	22 768
Superior	13 200	25 056
	<u>202 343</u>	<u>316 734</u>

316 734  
 - 202 343  
114 391

Los maestros que constituyen el SNTE son los que labo- ran en preescolar, primaria, media, media superior (normales, vocacionales) y superior (Politécnico, normal superior).

El SNTE constituyó un factor importante para que se pu siera en acción el Plan de Once Años y para lograr el objeti- vo fundamental del Régimen, la estabilidad. El líder nacional era un militante del partido en el poder, por tanto, fue un - buen colaborador para el proyecto, sus peticiones fueron mode radas.

#### 1. SALARIOS.

El logro en el incremento de los salarios había servi- do a los líderes del Sindicato para calmar las inquietudes de los maestros; esta gestión sindical creó una modalidad, la ni velación salarial, y ambas fueron usadas como medio de pacifi cación, legitimación y control sindical, y al mismo tiempo --

(5) Ibid.

sirvió para aislar de la política de la organización al NRM, principal grupo de oposición.

Uno de los objetivos fundamentales de toda organización sindical es luchar por elevar constantemente el nivel de vida económica. Por ello el CEN del SNTE inició, desde el momento que se hizo cargo de esta gestión —24 de noviembre de 1961—, su lucha por incrementar los sueldos de los maestros, esta labor la empezó buscando una nivelación de salarios entre maestros foráneos con los del Distrito Federal; de los federales con los de los Estados y municipios. Pero no debe olvidarse que este Comité Nacional tuvo como primera tarea pacificar al magisterio nacional, dada la influencia del movimiento de los maestros de la Sección IX del D. F., y para ello en todos los Estados de la República realizó asambleas de orientación e información; a ellas asistieron maestros estatales y municipales. Estas fueron aprovechadas para organizar una asamblea nacional con el objeto de discutir la nivelación de salarios, indicada. Como se puede deducir el objetivo fue doble; por un lado despertar la esperanza de un incremento de sueldos y por otro, aprovechando el incremento en los salarios, lograr la pacificación. Asimismo, se colaboró con el gobierno en la política del crecimiento económico con estabilidad.

Antes de ponerse en marcha la nivelación solicitada el SNTE, ya anunciaba la suma global que invertiría el gobierno en esta tarea, 415 millones de pesos anuales (6).

Una prueba más de su colaboración con el régimen es el discurso que pronunció ante los maestros de Nayarit.

(6) El Día, 14 de febrero de 1963.

"Nosotros no tenemos un patrón a quien reclamar parte de sus ganancias, sino un régimen jurídico que está obligado a hacer la más justa distribución de sus ingresos para resolver las necesidades de educación..., conscientes de nuestras demandas económicas ante el Estado..."(7).

A pesar de la forma como se manejaron los aumentos de sueldos, por los líderes, lo más relevante en el campo de mejorar las condiciones económicas de los trabajadores de la educación, fue la nivelación de salarios que acordó el presidente de la República y que puso en vigencia el primero de mayo de 1963, en forma escalonada y bajo las condiciones que se indican:

"1. Conceder a partir del primero de mayo de 1963 a los maestros foráneos de categorías equiparables a las del magisterio del Distrito Federal, (personal para jardines de niños, para enseñanza primaria, para segunda enseñanza, para enseñanza superior, para educación física, para enseñanza normal, para enseñanza tecnológica, vocacional o técnica superior, para enseñanzas artísticas y musicales y personal titulado, para educación indígena) como parte de la igualdad solicitada, el 30% de diferencia entre los sueldos de unos y otros y adicionar desde el 1.º de mayo de 1964 a las asignaciones de aquellos, un aumento igual, o sea el 30% de la actual diferencia... - 2. Aumentar los sueldos correspondientes a las categorías que no tienen equivalencia con las del Distrito Federal (personal de enseñanza primaria rural, enseñanza agrícola, profesores de preparatoria, directores de educación física, profesores de materias agropecuarias en la enseñanza normal, directores federales de educación federal, personal para misiones culturales, para educación indígena y personal para la campaña de alfabetización) - en 6% de su monto actual y añadir otro 6% del -

(7) Excelsior, 15 de febrero de 1963.

mismo sueldo a partir del 1o. de mayo de 1964.-  
 3. Asignar en el Distrito Federal, por concepto de pasajes, durante los 12 meses del año, a todas las plazas del magisterio pre-escolar y educación primaria, una cuota única de \$150.00 al mes, pagadera mediante cheques de la tesorería en la forma que se sigue para el pago de los sueldos. Esta cuota única sustituirá a las de diverso alcance que percibe en la actualidad el citado magisterio del D.F. De ello se cubrirán \$100.00 mensuales a partir del primero de mayo de 1963 y \$50.00 más, para completar la suma de \$150.00 desde el 1o. de mayo de 1964.- 4. Igualar los sueldos presupuestarios de los inspectores foráneos de educación preescolar y primaria con los que perciben los inspectores similares del D.F. ... Otorgar una compensación de \$500.00 mensuales a todos los inspectores de los sistemas preescolar y primaria tanto foráneos como del Distrito Federal. Las medidas señaladas se llevarán a cabo desde el primero de mayo de 1963.- 5. A partir de la misma fecha, otorgar a los jefes, maestros ayudantes de taller, un aumento mensual de \$50.00 en cada una de las plazas que desempeñan dentro de esas categorías.- 6. Exclusivamente para fines de compatibilidad con el desempeño de servicios docentes en el mismo plantel en que ocupan cargos directivos, fijan en 32 horas el horario de los directores y subdirectores-secretarios de las escuelas de enseñanza postprimaria" (8).

Estos acuerdos fueron dados a conocer por el CEN a través de desplegados públicos en los principales diarios del país que aprovechó al mismo tiempo para agradecer al presidente de la República y al ingeniero Robles Martínez que ayudaron a hacer posible este modelo de incrementar salarios. Así se expresa:

- (8) Alberto Larios Gaytán, "Informe" en Magisterio No. 47, Junio-Julio de 1963, p.30; El Día, 25 de febrero de 1963; - Excelsior, 26 de febrero de 1963.

"el esfuerzo que realiza el régimen para dar un gran paso hacia la resolución de las demandas económicas de los trabajadores de la educación por ello le aseguran su solidaridad en su política educativa, agraria, obrera e internacional... somos leales servidores de un régimen revolucionario..." (9).

Estos aumentos solamente respondieron al alza del costo de la vida, por tanto, no constituyeron aumentos reales en los salarios. Por otra parte, estas percepciones fueron el inicio de lo que se proyectó realizar en un período de tres años y que, por cierto, algunos gobernadores de las entidades federativas se negaron a conceder, sin tomar en cuenta que fue un acuerdo del gobierno federal y los líderes del CEN del SNTE. El argumento de estos gobernantes fue la deficiencia de recursos financieros. En cambio resultó ser una medida atinada para la pacificación magisterial, para contribuir al logro de la estabilidad social y para impulsar la preparación de la fuerza de trabajo, al proyecto económico puesto en acción, y con ello participar en la acumulación de capital.

## 2. PRESTACIONES SOCIALES.

Las prestaciones del ISSSTE (medicina, servicios médicos, hospitales y vivienda), nivelación y aumento de salarios descanso y recreación (casas del maestro, hoteles, centros recreativos), estancias infantiles, tiendas y almacenes, administrados políticamente, operaron durante la gestión del profesor Alberto Larios Gaytán como un mecanismo de pacificación legitimación y control sindical.

### 2.1 Los Servicios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los maestros, antes de 1960, se atendían médicamente -

(9) Excelsior, 26 de febrero de 1963.



en sanatorios y clínicas exclusivas para ellos, y para otros tipos de prestaciones contaban con la Dirección de Pensiones Civiles, creado el 12 de agosto de 1925.

Los servicios médicos a los maestros, antes de 1960, fueron proporcionados por el propio sindicato y por la Secretaría de Educación Pública. Las dos instituciones sostuvieron un Sanatorio en el D.F., que dió servicio tanto a los trabajadores como a sus familiares. En 1948 el gobierno del Lic. Miguel Alemán aportó un millón de pesos para mejorar y ampliar los servicios médicos. En ese mismo año se inició la instalación de clínicas en diversas secciones del SNTE en el país.

Diez Años más tarde, por gestiones del CEN del SNTE, se pusieron en servicio clínicas para los maestros en: Tuxtla Gutiérrez, Durango, Irapuato, Pachuca, San Luis Potosí, Campeche, Sinaloa y en el D.F., se pusieron en servicio nuevos hospitales.

La Dirección Nacional de Pensiones Civiles, concedió préstamos de dinero a los maestros, jubilaciones y pensiones.

Cuando empezó a funcionar el 1.º de enero de 1960 el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado reemplazó a las instituciones de servicios sociales existentes y agrupó a todos los trabajadores de la Federación del Departamento del Distrito Federal y de los Territorios Federales.

El ISSSTE en el artículo 30. de la Ley que le dió origen se obliga a establecer las siguientes prestaciones: --  
 I. Seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad; --  
 II. Seguro de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales; III. Servicios de reeducación y readaptación de --

inválidos; IV. Servicios que eleven los niveles de vida del servidor público y de su familia; V. Promociones que mejoren la preparación técnica y cultural y que activen las formas de solidaridad del trabajador y de su familia; VI. Créditos para la adquisición en propiedad de casas o terrenos para la construcción de las mismas, destinadas a la habitación familiar del trabajador; VII. Arrendamiento de habitaciones económicas pertenecientes al Instituto; VIII. Préstamos hipotecarios; IX. Préstamos a corto plazo; X. Jubilación; XI. Seguro de vejez; XII. Seguro de invalidez; XIII. Seguro por causa de muerte; y XIV. Indemnización Global (10).

Estos servicios son solventados económicamente conforme lo determina la propia ley en sus artículos 15 y 20; los trabajadores aportan el 8% sobre su sueldo base; los organismos públicos cubren el 12.75 % sobre el equivalente del sueldo base por cada trabajador.

El artículo 15 determina que todo trabajador debe -- aportar al Instituto una cuota obligatoria del 8 % del sueldo básico y que se aplicará de la siguiente manera: el 2 % -- cubrirá el seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad; el 6 % es aportación para tener derecho a las aportaciones indicadas en el artículo tercero, del IV al XIV.

El artículo 20 establece que las entidades y organismos públicos cubrirán al Instituto como aportaciones por cada trabajador el equivalente al 6 % para cubrir el seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad; el 0.75 % para cubrir el seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y el 6 % para cubrir las prestaciones que seña

(10) Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, México, 1960, p.7

la el artículo 3o. en las fracciones del IV al XIV (11).

Los maestros, con este Instituto, empezaron a contar con servicios importantes y mejor organizados como clínicas y hospitales modernos y bien equipados pero estos servicios solamente en las capitales de los Estados y en el D.F. Pronto aumentó el número de derechohabientes y los servicios se proporcionaron de manera deficiente dando origen a protestas e inconformidades y peticiones de los maestros, para mejorarlos y hacerlos más extensivos.

Los maestros, por conducto de sus dirigentes sindicales, siempre estuvieron pendientes de que estos servicios se proporcionaran con eficiencia, y acusaron públicamente al Instituto de su inoperancia, cuando así fue requerido.

El Srío. general de la Sección IX del SNTE, profesor Manuel Contreras Carrillo, informó al Ing. Jesús Robles Martínez, Srío. general de la FSTSE y al Sr. Nicolás Pizarro Suárez de la gran deficiencia que se venía observando del personal médico y administrativo, al dar un trato despótico, ineficiente e inoportuno, y en ocasiones hasta la negación del servicio a maestros derechohabientes. Como muestra de la afirmación proporcionada por el profesor Contreras Carrillo cita dos casos:

Primer Caso: el profesor Valdemar Cantón acudió al departamento de urgencias, del Centro Hospitalario 20 de Noviembre, con su hija que padecía apendicitis aguda y le negaron el servicio. Las condiciones graves de su enferma le obligaron a aceptar un servicio particular que allí mismo le fue ofrecido por médicos del propio Instituto, a un elevado costo económico.

(11) Ibid. pp. 13 y 15.

Segundo Caso: La profesora Francisca Morales Martínez fue — programada para una intervención quirúrgica, en el mismo Centro Hospitalario, una vez preparada en el quirófano, ya anestesiada, se suspendió porque no hubo médico, en ese momento, que atendiera el caso.

Estos casos fueron de graves consecuencias, porque poner en peligro de muerte a las personas constituye un delito. Pero estos hechos no se corrigieron y dieron lugar a otros más graves como es el caso de la desaparición del niño recién nacido de la profesora Elvira Aldava Corrales en el mismo hospital 20 de noviembre. Ante estos nuevos hechos — los dirigentes de la Sección IX hicieron públicas sus protestas y pidieron al Dr. Luis Guzmán, subdirector general del ISSSTE, se realizara una profunda investigación para aclarar el caso; se procediera penalmente contra quienes resulten responsables; corregir todas las deficiencias que imperan en los centros médicos del Instituto; que se depurara el personal médico y administrativo; se simplificara la tramitación-burocrática de los centros hospitalarios y clínicas; que el Hospital 20 de Noviembre dejara de operar como Hospital-escuela (12).

El secretario general de la Sección XI, profesor Fernando Zárate Jiménez, se solidariza con las protestas de la Sección IX y afirma que las deficiencias y anomalías indicadas no son exclusivas del Centro Hospitalario 20 de Noviembre sino que es común de todas las clínicas y centros médicos — que administra el ISSSTE (13).

(12) Excelsior, 29 de junio de 1963.

(13) El Día, 10 de julio de 1963.

En el Congreso Ordinario de la Sección 10 los maestros se pronunciaron en contra de las acciones del ISSSTE, en lo que se refiere a préstamos a corto plazo donde se afirma que descuentan el 8 % de intereses no sobre saldos insolutos como previene la ley, sino sobre el saldo total del adeudo; procedimiento ilegal y a la vez perjudicial para los maestros. Asimismo, censuraron los servicios médicos del ISSSTE y pidieron la eliminación del cuadro básico de medicamentos (14).

En tres años de vida de esta institución de servicios sociales cayó en la burocratización, en la deficiencia y como generadora de descontento en los sectores a los que presta esos servicios.

El Comité Ejecutivo Nacional con el fin de vigilar el proceso de mejoramiento de los servicios del ISSSTE formó una comisión de maestros llamada Comisión Nacional Mixta de Vigilancia y Justicia de los Servicios médicos del ISSSTE; tuvo como objetivo revisar, orientar y tramitar licencias de los maestros que se encuentran en hospitales internados.

Con todas las deficiencias y las anomalías observadas el servicios era muy superior al que recibían los maestros antes de la creación del ISSSTE. Hubo protestas, pero la mayoría estuvo conforme con los servicios que antes no había tenido.

## 2.2 La Vivienda.

La vivienda, con todas sus limitaciones, administrada con fines políticos resultó ser un instrumento de pacificación, legitimación y control sindical, factores necesarios en sus años de estabilización nacional.

(14) El Día, 15 de septiembre de 1963.

En lo individual, un alto índice de los maestros tienen origen campesino, obrero y de estratos medios de la sociedad. En lo social:

"El maestro forma parte de lo que se ha denominado "sectores medios", que en una caracterización de clases en la ortodoxia marxista no son miembros de ninguna de las dos clases fundamentales de la sociedad capitalista" (15).

Partiendo de esta premisa, de la condición de clase de los maestros y de los sueldos que perciben, que siempre han sido de sobrevivencia, claramente se infiere que la mayoría de los maestros no contaban con vivienda en propiedad y se vieron obligados a hacer uso de los préstamos hipotecarios que ofrece el Instituto dentro de su programa de servicios sociales. El artículo 44 de la ley que rige las acciones de esta institución dice que el Instituto adquirirá o construirá habitaciones para ser vendidas a precios módicos a los trabajadores. El artículo 47 de la misma ley determina que los trabajadores que hayan contribuido por más de seis meses al Instituto podrán obtener préstamos con garantía hipotecaria, en primer lugar sobre inmuebles urbanos.

Este servicio que ofrece el ISSSTE no deja de ser una brillante oportunidad para tener casa en propiedad o un departamento con el pago de una renta barata, solamente que esta institución no es exclusiva del magisterio, además que este sector crece rápidamente; la burocratización en los trámites se hizo más compleja al grado que una solicitud llegó a tardar más de un año, cuando hubo suerte de conseguirla, lo que pronto se convirtió en una casi utopía, solamente para -

(15) Samuel Salinas Alvarez y Carlos Imaz Gispert, Maestros y Estado, t. I., Ed. Línea, México, 1984, p. 69.

los maestros que trabajan en el medio urbano porque los que trabajan en el medio rural menos posibilidades tuvieron.

El ISSSTE, como lo indica su propia ley, se trazó un programa de construcción de viviendas, unas para rentarlas y otras para cederlas en propiedad; en ambos casos fue insuficiente ya que el número de solicitudes fue excesivamente superior al número de casas o departamentos que se ofrecieron,-- entonces se optó por entregar un determinado número de inmuebles a los sindicatos. El SNTE las que le fueron asignadas, las distribuyó entre sus secciones y éstas las sortearon entre sus delegaciones las que a su vez, con el mismo procedimiento, las entregaron a los maestros. Se quedaron cientos de delegaciones sin casa y miles de maestros solamente con la esperanza de obtener un préstamo hipotecario.

En agosto de 1963 la sección IX acordó, en una asamblea plenaria constituida con 198 secretarios generales, sortear los departamentos que les fueron asignados en la unidad Nonoalco Tlatelolco, en el D. F. Para poder concursar se tomó en cuenta antigüedad en el servicio, condición económica y la jerarquía de las solicitudes, de los maestros (16).

Las necesidades de los maestros por adquirir una vivienda, fue aprovechada por algunos dirigentes sindicales corruptos que se confabularon con fraccionadores y con engaños (promesas no cumplidas) comprometieron a muchos maestros para comprar lotes que después resultó un fraude, con la muestra que se menciona: Un grupo de maestros de la sección 10 del SNTE compraron lotes en 1961 en San Miguel de la Victoria, un lugar cercano a la autopista a Querétaro, a 110 Km. de la Ciudad de México, donde se construiría la colonia-

(16) El Nacional, 15 de agosto de 1963; El Día, 18 de agosto de 1963; El Nacional, 8 de octubre de 1963.

magisterial, según la publicidad y la promoción hecha por la sección indicada. Se dijo que contarían con agua suficiente, pasos a desnivel, líneas de autobuses, guarderías infantiles, alumbrado mercurial, parque de recreo, mercados, escuelas, etc. Cuando se sintieron defraudados, porque no les cumplieron tantas promesas, acudieron a hacer sus denuncias ante el profesor Alberto Larios Gaytán, secretario general del SNTE. Todos estos hechos contribuyeron a realizar la historia de los maestros de México.

### 2.3 Las Casas del Maestro, Hoteles y Centros recreativos.

Así como la vivienda, los servicios médicos y demás prestaciones, también el descanso y la recreación que fueron administrados políticamente, en esta gestión, constituyen un mecanismo más para lograr la pacificación, legitimación y el control sindical.

El magisterio nacional, a través de la Dirección Nacional del SNTE, en la medida de su proceso como organización se ha proporcionado algunos servicios de tipo social como son las casas del maestro, hoteles, centros de recreación que funcionan en la ciudad de México, Acapulco, Manzanillo y otras ciudades de la República Mexicana, donde los maestros pueden hospedarse con un bajo costo, cuando lo requieran; también sirven de alojamiento a las misiones extranjeras que visitan al SNTE o para los Congresos y Consejos de la Organización.

Otros servicios de tipo social con que cuentan los maestros son las guarderías, estancias infantiles, tiendas, almacenes, etc. Solamente que dado el número de elementos que integran el SNTE, resulta imposible que todos puedan contar con estos servicios.



Estos centros, patrimonio de la organización magisterial, algunos los compro el SNTE, otros los otorgó el Estado cabe aclarar que no son propios de esta gestión, sino que se vienen dando desde 1948 o quizá antes; en cada régimen de gobierno o en cada período de los comités Ejecutivos Nacionales se han venido incrementando y este es el caso en la gestión del profesor Alberto Larios Gaytán.

Finalmente, si se observa los fundamentos materiales de la dominación charra, son pilares sólidos, ya que abarcan todo el conjunto de la vida y la muerte del trabajador y su familia: salud, vivienda, descanso, recreación, salarios, consumo y cuidado de los niños.

### 3. RELACIONES DEL SNTE CON EL ESTADO.

#### 3.1 Origen y Evolución de esta relación.

Esta relación se inicia desde el nacimiento del Estado —producto de la Revolución Mexicana— y de las primeras organizaciones magisteriales; se ha incrementado paulatinamente.

De inmediato el nuevo Estado se preocupó por difundir su ideología y el medio más eficaz para ello fueron los maestros. Cuando éstos constituyeron organizaciones sindicales fue el mismo Estado el encargado de formar una sólo con alcance nacional, además aliada a él. Para ejercer control, no sólo de los maestros sino de todos los servidores del Estado, el gobierno buscó mecanismos eficientes. En 1938 creó el Estatuto Jurídico con el que prohibió a sus trabajadores formar sindicatos junto a obreros y campesinos; formaron, entonces, la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); otro mecanismo es el Partido, pues a él se adhirieron todas las centrales de trabajadores,

primero fue el PRM. Años más tarde se formó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), entre todas las organizaciones que la integraron la FSTSE fue la que aportó el mayor número de sus integrantes, y el SNTE, el sindicato más representativo de esta última. La CNOP, desde entonces, se constituye en uno de los tres sectores que componen el Partido Revolucionario Institucional ( PRI ).

### 3.2 Los Estatutos del SNTE, Marco de Relación con el Estado.

El SNTE se dió una base legal para establecer y justificar sus relaciones con el Estado y ésta la constituyen los estatutos que rigen la vida interna de la organización. La declaración de principios es bien explícita en este aspecto y además abunda en ejemplos de los cuales sólo se transcribe una muestra, que confirma lo que se ha afirmado.

"El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, acepta y sostiene los postulados que estructuran el movimiento social mexicano--consignados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque representan -- la síntesis más avanzada del pensamiento revolucionario y porque encarnan la expresión más--definida de los anhelos y esfuerzos del pueblo de México...--Acepta la responsabilidad histórica que solidariamente le corresponde en la -- tarea de mantener inextinguibles los altos i--deales de la Revolución Mexicana y manifiesta--su determinación de luchar, permanentemente, e incansablemente por la completa realización de los mismos..." (17).

(17) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Declaración de Principios, Estatutos y Reglamentos de Asambleas. 3a. ed., Ed. Magisterio, México, 1979, p.7.

### 3.3 Apoyo Incondicional a los Gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz.

El SNTE, por medio de su secretario general profesor-Alberto Larios Gaytán, apoyó sin ninguna condición la política internacional del presidente de la República Adolfo López Mateos. Al enterarse que el Congreso de la Unión hizo un llamado a todos los Parlamentos del Mundo para que se unan a la campaña por la paz que realiza el presidente de México, Larios Gaytán envió una comunicación a éste para destacar la labor de paz que realiza e invitó a las organizaciones magisteriales del mundo para que se unan a esta causa (18).

Este dirigente no deja escapar ningún acontecimiento, por mínimo que sea, para que públicamente apoye o felicite al presidente de la República o a los gobernadores de los Estados de la federación. Felicita, esta vez, al Presidente por haber autorizado la nivelación de salarios (19).

Del 11 al 13 de mayo de 1963 se reunió en Cozumel Q. Roo el XIII Consejo Nacional Ordinario, fue inaugurado por el gobernador Aarón Merino Fernández, y entre sus acuerdos destaca la postulación del presidente de la República como candidato el Premio Nobel de la Paz. En respuesta a este hecho el presidente les dijo que "cada maestro mexicano debe convertirse en un soldado y apóstol de la paz" (20).

El 15 de mayo se ha delcarado Día del Maestro, el primer presidente que lo estableció fue Don Venustiano Carranza por medio de un Decreto en 1917. Este día ha venido sir-

(18) El Día, 3 de enero de 1963

(19) El Día, 26 de febrero de 1963, Excelsior, 26 de febrero de 1963.

(20) El Día, 14 de mayo de 1963; Excelsior, 12 de mayo de 1963; Excelsior, 14 de mayo de 1963; Revista Magisterio No. 47, 1963, p. 7.

viendo para: rendir homenaje a los maestros; fortalecer las relaciones entre el gobierno y los líderes; el presidente de la República se presenta, junto con el secretario de Educación, y dice mensajes de aliento a los maestros de la base; que sirva para legitimar las acciones de los dirigentes, y a la vez pida mayor colaboración para su política educativa o anuncia "mejoras" salariales. El 15 de mayo de 1963, dijo a los maestros que su presencia en la ceremonia, que se realizaba ese día, no constituía un acto de consideración oficial sino un testimonio personal y afecto sincero. Asimismo, reconoce que desde que llegó a la presidencia ha contado con la colaboración generosa de los maestros (21).

Las relaciones entre los dirigentes del Snte. y el Estado han dado resultados benéficos a las dos partes; a los dirigentes se les ha compensado con gubernaturas, senadurías u otros puestos dentro de la administración. En 1963 el profesor Enrique Olivares Santana, que se desempeñaba como secretario de Organización del CEN del SNTE, fue designado por el PRI candidato a la gubernatura de Aguas Calientes. Sobre esto Larios Gaytán dijo:

"La elección como gobernador del Estado de Aguas Calientes de un miembro de nuestro sindicato que ostentaba merecidamente una representación nacional, llena de satisfacción al magisterio, no sólo porque en el caso se trata de un activo y connotado miembro del Partido Revolucionario Institucional, sino porque impulsa el reconocimiento a la importancia del papel que juega el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la vida democrática e institucional del país.."(22).

(21) El Día, 15 de mayo de 1963.

(22) Magisterio, No. 47, junio-julio, 1963, p.23.

En 1963 el Partido Revolucionario Institucional postuló candidato a la Presidencia de la República al Lic. Gustavo Díaz Ordaz; inmediatamente los dirigentes del SNTE junto con los secretaríes generales de todas las secciones del país, se dirigieron al C. Alfonso Martínez Domínguez, secretario general de la CNOP, con el fin de otorgarle amplias facultades para que incluya al SNTE como postulante de la candidatura indicada. El comunicado está en los siguientes términos:

"Con nuestro carácter de miembros activos de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y de militantes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, en uso de las facultades representativas que nos ha conferido el magisterio nacional tenemos el agrado de otorgarle amplias facultades para que en el momento que lo considere oportuno, incluya a nuestra organización como postulante de la candidatura del C. Lic. Gustavo Díaz Ordaz para regir los destinos de nuestra patria, en el próximo sexenio" (23).

Tomando como base los estatutos del SNTE, la instancia suprema con soberanía absoluta para tomar decisiones es el Congreso Nacional; la siguiente en jerarquía la constituye el Consejo Nacional (reunión de todos los secretaríes generales de las secciones que integran el SNTE, con el CEN).

Es en estas dos instancias donde se acuerdan las líneas políticas del sindicato, que se encarga de poner en acción el CEN.

El SNTE, dada la labor que realizan sus militantes, se ha venido convirtiendo paulatinamente en el instrumento más eficaz para el desarrollo de la vida política del Estado.

El SNTE, como órgano sindical, está afiliado a la FSTSE y ésta pertenece al PRI, por tanto el SNTE está afilia

do al PRI, quien, como ya se ha afirmado, le otorga puestos - de poder a los maestros, estos puestos de poder van desde - Síndicos municipales, presidentes municipales, diputados locales, diputados federales, senadurías y gubernaturas.

Este reparto de poder compromete a la burocracia sindical a propagar la plataforma de principios del PRI, a través de los maestros que son los que tienen relaciones directas con el pueblo y de quien han sido conductores de muchos años. Para que cumplan estas tareas los maestros se les ha nombrado delegados del partido, con representación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) o de la Confederación Nacional Campesina (CNC), especialmente en el medio rural y en el semiurbano; durante el tiempo de las campañas políticas, en todos los niveles, son maestros los encargados de organizar a las masas populares para que asistan a los mítines, para decir o, en su caso, escribir los discursos de los candidatos; en el momento de las elecciones los maestros son nombrados, por la comisión electoral, presidentes o secretarios de las casillas. Esta participación del magisterio, a nivel nacional, es la que ha dado fuerza política a los dirigentes nacionales del SNTE, hasta convertirlos en dirigentes vitalicios (Robles Martínez en este tiempo) y de ahí la obtención de las posiciones ya apuntadas, independientemente de otros muchos en otras tantas áreas de la administración pública

Si las decisiones del PRI se tomaron en un ambiente democrático, el SNTE sería la primera fuerza, pero como son decisiones tomadas en la cúpula del partido, entonces, la fuerza del sindicato sólo radica en las bases, pero las bases que no son tomadas en cuenta para opinar y decidir.

#### 4. EL SNTE Y LA POLITICA EDUCATIVA DEL ESTADO.

Después de 1917 el nuevo Estado Mexicano, dentro de las reformas sociales, tuvo como tarea dar educación al pueblo; para ello retomó las ideas del liberalismo, las ordenó, las estructuró y les dió base jurídica en la Constitución de 1917; en su artículo 3o. sentó las bases para la educación y a partir de entonces, ha servido de guía a las políticas educativas de los regímenes postrevolucionarios. Para adecuar la política educativa del régimen, al desarrollo económico o a las meras circunstancias de política interna del país, ha sido reformado este artículo. La base jurídica de la educación, en el período a que se refiere esta tesina -1963-1970- la constituyen los artículos 3o., 31, 73, y 123 Constitucionales (24).

Se entiende por política educativa del Estado Mexicano la suma de políticas educativas de los diversos gobiernos, esto es, de las modificaciones al artículo 3o. constitucional y sus reformas, las estrategias educativas que pone en práctica cada régimen, que así lo considere. Es, por tanto, la política educativa continuidad y ruptura.

Los principios rectores de la educación están determinados en el primer párrafo del artículo 3o. constitucional - que dice:

"La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia" (25).

(24) Documentos sobre la Ley Federal de Educación, México - 1974, pp. 15-17.

(25) Ibid, p. 15.

El SNTE ha venido apoyando, sin reservas, la política educativa de los diversos regímenes de gobierno, las modificaciones al artículo 3o., sus reformas educativas, según el caso.

Este apoyo no es circunstancial porque está considerado en la declaración de principios de la organización que dice:

"El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ratifica su invariable determinación de velar por la vigencia inalterable del artículo tercero Constitucional, a fin de garantizar plenamente la implantación de una educación democrática, acorde en su integridad con todas y cada una de las prescripciones avanzadas que contiene dicho precepto fundamental... amor a la Patria y a la conciencia de solidaridad internacional, para garantizar la libertad, la justicia y la paz" (26).

La dirección nacional del SNTE que encabezó Larios Gaytán prestó absoluta colaboración y apoyo incondicional a la Reforma Educativa que implantó el régimen del Lic. Adolfo López Mateos, consistente en el Plan de Once Años, libro de texto gratuito, 1 % para la educación y el programa de educación para el trabajo.

#### 4.1 Apoyo Incondicional del SNTE al Plan de Once Años.

Desde el inicio de su período gubernamental el Lic. Adolfo López Mateos, a través del Sr. de Educación Pública Dr. Jaime Torres Bodet, se propuso realizar una reforma educativa a la que se llamó Plan de Once Años y con el cual se buscó proporcionar una educación más eficaz. Sobre estos propósitos Torres Bodet declaró:

(26) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Declaración de Principios, Op., cit., p. 9.



"...urge coordinar de manera más adecuada y -- más realista los planes de estudio y programas escolares, muchas veces pletóricos e inconexos. Un falso enciclopedismo es menos formativo que una acertada selección de materias bien expuestas y entrelazadas. A fin de que los efectos de tal revisión puedan apoyarse sobre buenos libros de texto, fomentaremos la redacción y la publicación de nuevos manuales" (27).

Respecto a esta reforma al SNTE señaló que siempre había estado pendiente y había indicado las carencias educativas que dejaba a muchos niños y jóvenes sin estos servicios, asimismo ofreció su concurso para buscar los recursos que se pudieran utilizar para satisfacer esta necesidad, sin embargo, apoyó los planes y programas con enorme entusiasmo y sin limitaciones, además, aclaró y confirmó que entre las aspiraciones del magisterio nacional y los propósitos del régimen existía absoluta identidad (28).

#### 4.2 El SNTE Aprobó los libros de texto gratuito.

La reforma educativa, para que fuera completa, era necesario cumplir con el mandato del artículo 30. Constitucional que establece la gratuidad de la educación que imparte el Estado, así como su obligatoriedad.

Esta educación se dijo, no puede ser gratuita, y menos obligatoria, si el Estado no proporciona a los educandos los materiales didácticos que requieran, sobre todo los que carecen de recursos económicos. Estas fueron las razones -- que explicaron la expedición de los libros de texto a nivel primario. Con estos libros se garantizó la calidad de la educación, el respeto para todas las creencias, costumbres,--

(27) Arquímedes Caballero y Salvador Medrano, "El segundo período de Torres Bodet, 1958-1964", en Historia de la educación pública en México F.C.E.-SEP, México, 1981, p.363.

(28) Magisterio No. 43, febrero, 1963. p. 10.

e ideologías pero con un espíritu laico.

"los libros enseñan nuestra lengua nacional y la ciencia matemática, y explican con objetividad y estricto apego a la verdad científica — los fenómenos físicos y sociales, así como la historia y la geografía de México" (29).

Aunque la explicación de objetivos fue clara; el fundamento jurídico válido; el respeto absoluto a creencias e ideologías se garantizaba, al grupo conservador manejado por el clero y la burguesía a través del Partido Acción Nacional no aceptaron el libro de texto gratuito. A través de su órgano de difusión se expresaban de la siguiente forma:

"El Estado se ha abrogado por sí y ante sí el derecho absoluto de troquelar un "tipo especial de mexicano" sin importarle para nada el derecho que tiene todo hombre a determinar libremente su destino; todo padre de familia a perdurar físicamente y espiritualmente a sus hijos; ..." (30).

En cuanto al libro de texto gratuito independientemente de su contenido:

"...lo que se ha querido es obligar a todos los maestros a sujetarse a la ideología oficial a todos los niños a meterse en la cabeza la versión oficial sobre la vida y la historia. Lo que se ha querido es remachar las cadenas de la esclavitud oficial, los grilletes del pensamiento; pero para que nadie se queje esas cadenas son gratuitas; atentan contra el derecho de los maestros a elegir, a formar, a crear los buenos textos; pero a los padres de familia no les costará nada la adquisición de ese libro antipedagógico a sus hijos, porque esa imposición es gratuita" (31).

(29) Arquímedes Caballero, op., cit., p. 373.

(30) Francisco Quiroga Fernández, "El problema educativo actual de México y su posible solución", en la Nación, No. 1105, enero de 1963. (Suplemento)

(31) Ibid. (suplemento).

Ante estos hechos en que el sector social más conservador agita en el país dada su inconformidad por la política educativa del Estado. El SNTE respondió y se puso a la vanguardia de esta política, especialmente del libro de texto gratuito. Entre sus estrategias para contrarrestar la campaña de la reacción conservadora estuvo la de invitar a todos los maestros del país, a una serie de actividades como; explicar ampliamente a los padres de familia que los libros cumplen con la gratuidad del artículo 30. Constitucional; orientarlos para que no sea víctimas de las campañas contra México, estas reuniones se debían hacer con pequeños grupos; decirles cómo se desarrollan las facultades del ser humano; en qué consiste y cómo se desarrolla el amor a la Patria; qué es la solidaridad internacional, etc., y que denuncien toda actividad provocativa (32).

Otra forma de manifestar su apoyo a la política educativa, fue a través de enviar mensajes de apoyo y de felicitación al presidente de la República, por su política nacional e internacional o por las respuestas que dió a sus opositores. El siguiente fragmento es un ejemplo.

"El magisterio mexicano condena la actitud de las fuerzas oscurantistas y ratificarle su firme y decidido apoyo a la política educativa!". (33)

El libro de texto buscó cumplir, además de la gratuidad de la educación, unificar los programas de enseñanza a nivel nacional, consolidar un nacionalismo basado en la ideología liberal; también fue una medida social que llevó implícita un fin político, ganarse a las mayorías y al mismo tiempo lograr la legitimidad del Estado y con ello alcanzar la estabilidad social.

(32) El Día, 4 de enero de 1963.

(33) El Día, 14 de enero de 1963.

#### 4.3 El Impuesto para la Educación.

La reforma educativa tropezó con dificultades económicas y para poder continuarla el presidente decretó un impuesto del 1 %, a todos los sectores sociales, para la educación. La oposición conservadora consideró que tal impuesto no era ni proporcional ni equitativo para nadie, ni para trabajadores, ni para empleados y que unos con otros se encontrarían juntos para defenderse de un gravamen plagado de inconstitucionalidad (34).

La dirección nacional del SNTE, como en los casos anteriores, de inmediato contestó a las expresiones de la corriente opositora diciendo que resultaba penoso comprobar -- que los que realizan las campañas contra el impuesto para el fomento educativo eran los que mayores ingresos tenían y los que más se beneficiaban con el trabajo de los demás. No entienden que la educación popular necesita de la cooperación de todos los mexicanos.

Sobre estos conceptos vertidos por el SNTE cabe hacer la aclaración que los maestros a pesar de sus bajos salarios y de ser trabajadores de la educación no estuvieron exentos de este impuesto, sin embargo, de acuerdo con la política sindical, primero ser patriota y apoyar la política del Estado, y después lo que el gobierno otorgue de sueldos.

El XIII Consejo Nacional Ordinario, realizado en mayo en la isla de Cozumel, acordó, entre otras cosas otorgar por todos los medios disponibles:

(34) La Nación, No. 1109, marzo 10. 1963, p. 12.

"el más amplio apoyo a la aplicación del impuesto para incrementar la educación media, técnica y superior, planeando y desarrollando en forma sistemática, campañas con la doble tendencia de justificar la medida adoptada, por una parte, y por la otra, a desvirtuar la antipatriótica actitud de resistencia de los elementos que se oponen a tal ordenamiento. Dése a conocer profundamente y hasta en sus más mínimos detalles, la Reforma Educativa a efecto de que el magisterio la conozca, interprete y aplique con el máximo de eficiencia" (35).

#### 4.4 Programa Nacional de Capacitación para el Trabajo, 1963.

El desarrollo estabilizador estableció nuevos requerimientos a la fuerza de trabajo, por eso fue necesario reformar la educación, de tal manera que el proceso educativo se correspondió con el proceso productivo; las nuevas divisiones del trabajo que se crearon demandaron nuevas divisiones en el conocimiento. Posiblemente la exigencia del momento fue la de formar técnicos medios.

En 1963 empezó a surgir un nuevo problema en el campo educativo al egresar del nivel primario un elevado número de jóvenes que terminaban la educación primaria, eran los resultados del Plan de Once Años y del crecimiento demográfico del país. Los sistemas de educación media no tenían la capacidad para aceptar a todos, entonces, se creó una nueva estrategia, estructurar un sistema de centros de capacitación para el trabajo, (rurales y urbanos) para facilitar a los jóvenes el aprendizaje de diversos adiestramientos y ofrecer preparación complementaria a trabajadores aún no calificados. Inicialmente se crearon 30 centros; 20 para el trabajo agrícola y 10 para el trabajo industrial (36).

(35) Magisterio, No. 50, octubre de 1963, p. 35.

(36) Secretaría de Educación Pública, Educación en el Trabajo Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1963, p. 3.

El propósito del Estado era preparar fuerza de trabajo para la industria, por una parte, y por la otra, ofrecer una alternativa a los jóvenes que egresaban del nivel primario, que eran bastantes como resultado del Plan de Once Años, así se evitó la saturación en las escuelas de nivel medio y posteriormente al medio superior que podía originar un conflicto. El Comité Ejecutivo Nacional del SNTE declaró que el Sindicato estaba dispuesto a colaborar con el gobierno y la iniciativa privada para formar las escuelas donde se especializara el personal que necesitaba el desarrollo industrial, asimismo, propuso crear escuelas de empresa para el adiestramiento teórico y práctico de los obreros mexicanos. El profesor Larios Gaytán respecto de este programa hizo una amplia declaración ante los medios de comunicación, publicada el 19 de abril de ese mismo año.

Entre una inmensa serie de conceptos y halagos al señor presidente destacó:

"Desde que fue anunciado dicho Plan, el magisterio de México a través del Comité Ejecutivo Nacional que me honró en presidir, le brindó su más amplio apoyo porque estimamos que constituye un paso firme y necesario para colocar al país en posibilidades de incrementar su desarrollo económico, elevando las condiciones de vida del pueblo de México" (37).

Larios Gaytán habló como un convencido de que con esta nueva estrategia el país estaría en mejores condiciones de aprovechar sus recursos tanto humanos como naturales y que realmente se elevarían los niveles de vida no sólo del magisterio, primera responsabilidad que tenía como dirigente, sino de todo el pueblo, sin entender o sin querer decirlo — que los únicos beneficiados realmente eran los dueños de las

industrias que recibirían la fuerza de trabajo calificada -  
gratis. Finalmente dijo:

"... el magisterio nacional le expresa, su más sincera felicitación y le reitera las seguridades de que ningún esfuerzo será escatimado para colaborar entusiastamente a fin de lograr - el mayor éxito en estas actividades..." (38).

La capacitación para el trabajo fue de trascendencia - debido a que cubría las necesidades del desarrollo estabilizador, esto es, empezó a preparar fuerza de trabajo calificada, que aseguraba una mayor producción, sin carga económica para el capital, fueron bondades y concesiones que otorgó el Estado. Con esta estrategia educativa se captó a todos los jóvenes, que por cualquier circunstancia no pudieron continuar estudios superiores, y se les preparó y encaminó hacia las fábricas a producir para la acumulación de capital. Este programa lo mismo dio atención escolarizada que cursos a distancia. Se planeó para cubrir los campos industrial, agrícola y comercial. Se dijo:

"Es evidente que estos cursos, tanto en lo que toca al trabajo agrícola como al industrial, - responderán al reclamo de la actual etapa del proceso de desarrollo socio-económico y cultural del país, y ayudarán, en proporción muy estimable, a resolver el notorio desequilibrio - entre la creciente demanda de trabajadores agrícolas expertos y obreros y agentes calificados y la insuficiente oferta, determinada por la limitada producción de las agencias de nuestro sistema educativo nacional. Por otra parte permitirán en un impostergable acto de justicia, dar a decenas de millares de adolescentes la oportunidad de capacitarse e incorporarse a la actividad productiva..." (39).

(38) Ibid.

(39) Secretaría de Educación Pública, Educación para el trabajo, Consejo Nacional Técnico de la Educación, México, 1963, p. 22.

## 5. LA VIDA INTERNA DEL SNTE.

El movimiento democratizador iniciado en la Sección - IX, por el MRM, creó una inquietud nacional; el desconoci- - miento en 1960, del comité democrático y la charrificación - nuevamente de esta sección, independientemente del bajo sala- rio o los problemas de la nivelación, constituyeron los ele- mentos de descontento del magisterio nacional, esta es la ra- zón por la que una de las tareas fundamentales de la gestión del profesor Alberto Larios Gaytán fue crear un clima de paz y armonía en el seno del magisterio y que además, fuera con- gruente con el proyecto económico-político del régimen. Por eso afirmaba constantemente:

"La unidad interna del SNTE ha sido objeto de la mayor atención de la dirección nacional, - no sólo por considerarla factor primordial pa- ra el éxito de la luchas libradas por el ma- gisterio, sino porque en el cuadro general - que ofrece el movimiento social de nuestro - país, es indispensable que las organizaciones que en él militan, se encuentren plenamente - fortalecidas en su estructura orgánica inte- rior, para el fin de que puedan rendir una e- ficaz contribución a la causa reivindicatoria del pueblo mexicana" (40).

En tanto que la dirección nacional buscaba afanosamen- te estabilizar la base magisterial, por otro lado, se perse- guía a los líderes del MRM para privarlos de su libertad, - aún violando los preceptos constitucionales, es el caso del- profesor Othón Salazar Ramírez, máximo dirigente del movi- - miento, que con el uso de la fuerza fue detenido. (41).

(40) Alberto Larios Gaytán, "Informe" en Magisterio, No. 47 1963, p. 19.

(41) El Día, 19 de febrero de 1963.



### 5.1 Actividad para la Pacificación.

Para la vida interna del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, como la de cualquier otra organización, resulta básica la unidad y para lograrla fue necesario el convencimiento, la pacificación de las bases y el despliegue de actividades de la dirección nacional. Por eso la Primera actividad a desempeñar de este Comité Nacional —el que encabeza Larios Gaytán— fue llevar a las bases del magisterio nacional una amplia explicación de las razones que los llevaron a desconocer el Comité Democrático de la sección IX, para el caso manejaron como argumento que fue una decisión de las bases de la propia sección pues así se comprobó, según los dirigentes nacionales, en una encuesta que realizaron.

Otra actividad que realizaron fueron las conferencias de orientación ideológica y sindical; para esta tarea invitaron a los cuadros más destacados y sabedores del asunto uno de ellos fue el Lic. Vicente Lombardo Toledano. Esta actividad según declaración del profesor Larios Gaytán — fue muy costosa:

"Campaña que demandó como nunca antes se haya visto, el mayor despliegue de recursos y de contingentes destinados a romper las barreras que la intransigencia y el reiterado desatino levantaron en torno a los compañeros" del Distrito Federal. (Magisterio N° 47, junio-julio 1963)

Aseguran haber gastado más dinero del que se tuvo presupuestado pero que lo consideraron bien empleado en razón de que ayudó a reencauzar a la normalidad la Sección IX.

Las conferencias dadas se mimeografiaron y se entregaron a todos los compañeros que asistieron a las asambleas regionales, quienes a la vez las llevaban a sus compañeros que representaban.

En las asambleas nacionales y regionales se repitió de manera constante que éstas, tenían como objetivo poner en contacto a la dirección nacional con las masas de maestros para conocer sus inquietudes y sus reacciones ante el momento que vivía el país y cuál era su participación.

Varios fueron los maestros —dirigentes más destacados— que perdieron su empleo, como parte de la represión contra el movimiento democratizador de la sección IX y que en el momento en que la dirección nacional emprendió la política de reconciliación y trató de reinstalar a los maestros cesados, esta reinstalación la usó como parte de su propaganda, al tomar como bandera el cumplimiento de los acuerdos del Congreso de Chihuahua que destacó como prioritario la defensa y la reinstalación de los maestros que habían sido cesados en sus trabajos. Asimismo, destaca la participación, que en el caso tuvo, el ingeniero Jesús Robles Martínez, viejo líder del SNTE, ahora secretario general de la FSTSE. En esto de la vuelta al trabajo de los maestros que fueron cesados, algunos casos los trataron las secciones, otros la dirección nacional pero en todos estuvo la participación del Ing. Robles Martínez (42).

Cabe hacer notar que con la reinstalación de los maestros cesados se quitaba una bandera de lucha a la oposición (MRM), y aunque no era la única, con ello se le sometía a una disyuntiva o aceptaba los lineamientos del CEN del SNTE y participaba institucionalmente o se aislaba y seguía padeciendo la represión de toda clase. El MRM optó por la primera y aceptó posiciones, no relevantes, tanto en el CEN como en el C.E. de la Sección IX y así pudo continuar con vida.

(42) El Día, 30 de marzo de 1963; El Día, 29 de abril de 1963.

No todos los maestros que fueron cesados fueron reincorporados a sus labores, los máximos líderes no lo fueron, tal es el caso, como ejemplo del Profr. Othón Salazar Ramírez que jamás fue repuesto en su trabajo.

## 5.2 Conflictos en algunas Secciones del País.

En México algunos maestros son pagados por el gobierno federal, otros por los gobiernos de las entidades o por los municipios, por tal cuestión reciben esas denominaciones pero en su gran mayoría, están afiliados al SNTE. Este sindicato lo integran orgánicamente delegaciones y secciones. Pero es el Comité Ejecutivo Nacional el encargado de todos sus miembros. Con todo el cuidado que se pueda tener, los problemas que tienen las secciones son de diversa índole y los conflictos de todas maneras se presentan.

En el Estado de Jalisco los maestros federales constituyen la Sección 16 quienes en enero de 1963 amenazaron con suspender sus labores docentes como medida de protesta, porque el pagador les retuvo sus aguinaldos junto con sus sueldos (43). Estas amenazas no llegaron a cumplirse, pues muy pronto se anunció que esta sección conjuntamente con las autoridades educativas del Estado buscaban solucionar la huelga en la Normal de Atequiza. El origen de esta huelga era el rechazo de los alumnos a los maestros viejos porque ya no rendían en sus labores docentes. La SEP estuvo dispuesta a retirarlos pero el SNTE no aceptaba esta medida. Sin embargo, cuando esta huelga amenazó con extenderse a otros centros se apresuraron a buscar solución con la ayuda de la Dirección de Normales, de la Sección 16 y del CEN del SNTE y de la Confederación de jóvenes de México (44).

(43) El Día, 9 de enero de 1963.

(44) El Día, 21 de febrero de 1963.

En octubre de 1963 los maestros de la sección XVI de Jalapa, Ver., se dividieron; los maestros estatales se separaron de la organización y de inmediato constituyeron el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación con el argumento de que los dirigentes del SNTE no fueron capaces de defender sus intereses; este nuevo sindicato de inmediato se avocó a hacer planteamientos económicos al gobernador de la Entidad (45).

No obstante que el gobierno federal acordó la nivelación de sueldos entre maestros federales y estatales, algunos gobiernos de las entidades se negaban cumplir o simplemente retrasaban su cumplimiento, dando lugar a la inconformidad de los maestros; los maestros de Sinaloa agrupados en la Sección 27 del SNTE se vieron obligados a emplazar a huelga si la respuesta a su pliego de peticiones no daba cumplimiento a la nivelación solicitada; el gobernador del Estado Leopoldo Sánchez Celis, uno de los gobernadores que se negó a cumplir puntualmente este acuerdo, en principio y a realizarlo en seis años y no en tres como se pactó con el gobierno federal; empezó a tomar medidas para suplir a los maestros, llamó a los jubilados y a los burócratas (46).

En la Sección IV del SNTE, integrada por maestros estatales de Sonora, se dió una división en el interior del Comité Ejecutivo que amenazó la unidad de la misma. Intervino, para dar solución, el Comité Ejecutivo Nacional; la solución fue la renuncia de algunos secretarios del Comité seccional y se llamó a los suplentes. Pero como siempre existen otras cuestiones que son el fondo de la inconformidad y estos son los salarios deficientes entonces se nombró una --

(45) El Día, 12 de octubre de 1963.

(46) El Día, 10. de diciembre de 1963.

comisión tripartita con representantes de la Sección Sindical, del CEN del SNTE y del gobierno del Estado, para estudiar estos asuntos (47).

En la Sección IX aunque ya habían transcurrido varios años de su recharrificación, todavía era motivo de preocupaciones y por ello constantemente se informaba a los maestros de las acciones más destacadas de los adelantos que había en las gestiones para reinstalar a los maestros cesados. Al cumplir dos años como secretario general de esta sección el Lic. Manuel Contreras Carrillo se anunció, por todos los medios de comunicación, que todos los grupos y tendencias existentes en el seno de ésta se consignarían para formar el Frente Nacional de Unidad Revolucionaria de Trabajadores de la Educación. Contreras Carrillo acababa de ser nominado Diputado por uno de los distritos electorales del D.F. (48).

Las actividades de orientación sindical, para el CEN del SNTE, basadas en la ideología de la Revolución Mexicana representaron lo más significativo pues por una parte se pacificaba al país y se canalizaban los conflictos seccionales y por la otra se propagaba la ideología del Estado y así, también se colaboró con el Estado.

## 6. EL SNTE Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES.

De acuerdo con la información que proporcionaron las fuentes consultadas para la elaboración de esta tesina en el período de gestión del profesor Alberto Larios Gaytán fue donde el SNTE alcanzó mayor proyección internacional; asistió en abril de 1962 a la Conferencia de Berlín Oriental que organizó la Federación Internacional Sindical de la Educación

(47) EXcelsior, 25 de abril de 1964.

(48) El Universal, 6 de septiembre de 1964.

(FISE); en mayo del mismo año, por invitación de la Confederación de Trabajadores de Cuba Revolucionaria, asistió a los actos especiales del día del Trabajo en la Habana; La Fundación Interamericana para la Educación con sede en Lemon Grove California, invitó al SNTE para realizar una visita en los meses de septiembre y octubre del mismo año. Ante estas organizaciones la representación sindical del SNTE dió a conocer su pensamiento ideológico.

El 3 de junio de 1963 se anunció que en los últimos días de este mes y los primeros de julio se realizaría una reunión mundial de maestros en Río de Janeiro, Brasil. El SNTE informa que en esa reunión se propone dar a conocer el patrimonio sindical constituido por: edificios con instalaciones para bienes sociales; servicios médicos; hoteles de recuperación y descanso; colonias vacacionales; terrenos para otras instalaciones; casas del maestro y servicios editoriales que juntos constituyeron un valor monetario de \$ 69,123,803.29; también se propone indicar las condiciones en que trabajan los maestros en México (49).

En otra información, pero sobre el mismo trabajo a realizar, la Secretaría de Organización del SNTE da a conocer las tres proposiciones que la delegación de maestros mexicanos presentará al VIII Congreso Americano de Educadores que se realizará en Río de Janeiro Brasil. Estas proposiciones son: que el magisterio de América se comprometa con el Plan propuesto por México, Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador para considerar a América zona desnuclearizada; pedir el apoyo de los maestros de América para que se otorgue el Premio Nobel de la Paz al Lic. Adolfo López Mateos; y que todas las organizaciones de maestros americanos luchan por sus propias

reivindicaciones y por una educación democrática, científica y popular (50).

Los trabajos de este Congreso, de la Confederación de Educadores Americanos, se iniciaron el 27 de junio y concluyeron el 10. de julio de 1963; fue nombrado presidente el profesor Alberto Larios Gaytán, líder del SNTE, quien presentó una amplia exposición sobre el SNTE. Su origen he historia; su ideología que emergió de la Revolución Mexicana; su colaboración con el Estado; la unidad como factor determinante para lograr sus propósitos; prestaciones sociales que disfrutaban los maestros; las condiciones de vida. Finalmente destaca, Larios Gaytán el internacionalismo del Sindicato, a través de su filiación en la FISE y la C E A, afirmando que el SNTE está vinculado al destino histórico del magisterio universal (51).

El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, en sus relaciones internacionales manifiesta plena autonomía ya que su asistencia y filiación a organismos internacionales así lo demuestran.

(50) El Día, 19 de junio de 1963.

(51) El Día, 15, 21, 22 y 23 de agosto de 1963.

### CAPITULO III

#### GESTION DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO

(del 25 de noviembre de 1964 al 21 de diciembre de 1967)

Desde su creación el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no ha permitido la reelección de sus dirigentes y, además, sólo permanecen en su gestión los dirigentes tres años. Así lo estipulan sus estatutos.

La no reelección de los dirigentes del SNTE, especialmente de los secretarios generales nacionales y seccionales, no es por bondad o por honestidad de los dirigentes sindicales sino porque así está establecido en la Legislación Federal, que norma las relaciones de trabajo entre el Estado y sus Trabajadores.

El artículo que se refiere a esta materia es el 75 — que dice:

"Queda prohibido todo acto de reelección dentro de los sindicatos" (1)

El VII Congreso Nacional Ordinario se realizó del 23 al 25 de noviembre de 1964 en Puerto Vallarta, Jal.; en él — fue electo <sup>por</sup> un período de tres años el profesor Edgar Robledo Santiago.

El profesor Edgar Robledo Santiago, originario de Chiapas, fue maestro rural, director de escuela, inspector de zona, secretario general de la sección sindical del SNTE, en esa entidad. En el V Congreso Nacional Ordinario en el que fue electo secretario general, de la organización sindical el profesor Alfonso Lozano Bernal, formó parte de ese Comité Ejecutivo Nacional como secretario de Relaciones. Fue

(1) Alberto Trueba Urbina y Jorge Trueba Barrera, Legislación Federal del Trabajo Burocrático, 6a.ed., Ed.Porrúa, México, 1975, p. 46.



gente de confianza del Ing. Jesús Robles Martínez, condición para ocupar cargos en el SNTE, lo que le permitió llegar a ocupar, por elección en el VII Congreso Nacional Ordinario, la Secretaría General del Sindicato Magisterial.

En todos los Congresos nacionales o seccionales, consejos y plenos de representantes los planteamientos que jamás han faltado son los de tipo económico.

Aclarando que los consejos, en la estructura del SNTE, las constituyen las reuniones de los secretarios generales seccionales con el Comité Ejecutivo Nacional. Se celebran, si son ordinarios, cuando el CEN ha llegado a cumplir la mitad de su período, en ellos los secretarios generales rinden un informe de actividades y, si es conveniente, se plantean nuevas acciones en la política sindical. Los Consejos extraordinarios se reúnen en casos de emergencia para tomar las decisiones que el caso reclame.

Los plenos de representantes, en la estructura del SNTE, los constituyen la reunión de los secretarios generales de los Comités Ejecutivos Delegaciones con el Comité Ejecutivo de la Sección, cuando éste cumple la mitad de su mandato, y en él informa el Secretario general seccional de los logros alcanzados o del estado en general de la sección.

Este VII Congreso Nacional Ordinario encargó al nuevo CEN la atención inmediata del problema salarial en razón de que el costo de la vida era cada vez más elevado.

## 1. SALARIOS

### 1.1 Acuerdos Sobre Salarios en el VII Congreso Nacional.

El VII Congreso Nacional acordó que los salarios para los miembros de este sindicato se incrementaran mediante el-

siguiente procedimiento; primero: Solicitar al Secretario -- de Educación Pública que en el anteproyecto del presupuesto para el año de 1965, que presentaría a la Secretaría de Hacienda, fuese considerada la cantidad correspondiente para el 40 % que faltaba en el proceso de nivelación de los sueldos del personal docente foráneo con los del Distrito Federal iniciado desde 1963. Segundo: Una vez terminada la nivelación indicada se procedería a una reestructuración de categorías con sus sueldos respectivos donde se tomarían en cuenta funciones, antigüedad, horarios, etc.; al personal de postprimarias se le clasificaría en cuatro niveles: secundarias, vocacionales, profesionales y postgrado. Tercero: Descongelación de los sobresueldos que venían operando desde 1956. Cuarto: Mejoramiento de las compensaciones, pasajes y viáticos tomando en cuenta funciones y características de las labores desempeñadas. Quinto: Estructuración del catálogo de empleo de personal administrativo, profesional, especialista, obrero y del grupo de servicio auxiliar dependiente de la SEP eliminando las categorías de menos percepción económica. Sexto: Que los trabajadores indicados en el punto anterior que prestan servicios los domingos y días festivos se les pague un salario doble. Séptimo: Que se cubran sobresueldos a los trabajadores de educación sobre el salario mínimo que tienen asignado. Que urgentemente el Comité Ejecutivo Nacional se encargue de resolver el problema de sueldos en diversas entidades (2).

Alcanzar un mejor nivel de vida, a través del aumento de salarios (El salario es la retribución que se paga al tra-

(2) Documentos de archivo del SNTE, del VII Congreso, p. 12.

bajador a cambio de los servicios que presta), es la petición constante del magisterio en las Asambleas Delegacionales, Congresos Seccionales y Nacionales, a través de los delegados. A este último nivel los planteamientos respectivos ya llegan altamente sofisticados debido a que; en las asambleas delegacionales participa la base de manera directa y ahí se elaboran las ponencias que los delegados entregan a la sección, antes de realizarse el Congreso Seccional. El material lo procesan y elaboran las ponencias que luego se leen en el Congreso Seccional por delegados que son, desde luego, cuadros de confianza y de probada militancia en la línea sindical, ahí se aprueban. La elaboración previa tiene como propósito adecuar las peticiones a la postura moderada y de control que prevalecen en la política nacional del organismo; evitar que los delegados de la oposición, que a este nivel asisten, influyan en las decisiones del Congreso. Como se puede inferir se limita o hasta se multiplica la participación de los delegados de oposición.

Los delegados que asisten al Congreso Nacional, aunque son "electos" en los Congresos Seccionales, también previamente son seleccionados entre los cuadros de confianza, de por lo menos, algunos de los secretarios de los Comités Seccionales o del CEN. Los delegados de la oposición que asisten, cuando se les permite, son por una concesión o por presiones que ésta ejerce sobre el CEN.

Las ponencias, especialmente las de corte salarial, también son instrumentadas previamente al Congreso conforme lo considere la dirección Nacional del SNTE. Al Congreso solamente se llevan a leer y a que se legitimen. Con este procedimiento lo que se busca es encuadrar las peticiones a la conveniencia de los líderes, ya que su moderación les --

permite seguir contando con la confianza del gobierno, esto les preocupa e interesa más que las urgencias magisteriales, ya que les otorga dádivas de poder en la política nacional, que van desde presidencias municipales hasta gubernaturas o administración de organismos gubernamentales, y hacer creer a las bases que esos representan triunfos para el magisterio.

Sin duda, uno de los mecanismos más efectivos para el control y la pacificación han sido el sometimiento a los líderes, sin importar los medios, en primer lugar y el aumento a los salarios aunque sea de modo muy limitado a la base trabajadora. Luego estos aumentos se manejan de modo global, esto es, las sumas totales que el gobierno eroga y que son millones de pesos; a estas grandes sumas les da gran publicidad de modo que hasta los mismos maestros resultan convencidos y se conforman.

Aunque para elegir delegados al Congreso Nacional se realizan Congresos Seccionales y se elaboran las peticiones, en los Congresos ordinarios de estas secciones para cambiar de comités Ejecutivos se replantean estas peticiones.

El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano encargado de hacer las peticiones ante las autoridades correspondientes, como es el caso de los salarios, pero en términos generales solamente procura los acuerdos en los congresos nacionales dejando a un lado, en el mayor de los casos, los acuerdos de los congresos seccionales en materia económica ya que éstos se realizan en momentos distintos, además de que dadas las zonas económicas en que se encuentran sus exigencias son diferentes en cuanto al porcentaje de carestía de la vida.

## 1.2. Otorgamiento económico del gobierno.

Generalmente el 15 de mayo, día del maestro, en la ceremonia que se organiza en la ciudad de México asiste el presidente de la República o en su lugar el Secretario de Educación para comunicar a los maestros que recibirán aumentos en sus salarios. El 15 de mayo de 1965 primer año de gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, el Secretario de Educación, Lic. Agustín Yáñez anunció que las prestaciones al magisterio nacional ascendían en números redondos a 120 millones de pesos al año. Además se comprometió, el gobierno a ceder el 40 % que faltaba para completar el proceso de nivelación de sueldos entre el personal foráneo y estatal con los maestros del Distrito Federal; a estos últimos para que no quedaran sin ver incrementados sus salarios se les asignó como cuota de pasajes un 30 % (3).

Al año siguiente, también el 15 de mayo, nuevamente el Lic. Agustín Yáñez expuso los beneficios que se habían otorgado al magisterio nacional que consistían en: incorporación del sobresueldo al aguinaldo; aumento a 20 % los sobresueldos; aumento en el salario mínimo; nivelación de sueldos por preparación profesional de los maestros, todo esto dió una suma de 265 millones de pesos (4).

En 1967, un miembro del Comité Ejecutivo Nacional, en la ceremonia del 15 de mayo se refirió a las prestaciones que el maestro había recibido: nivelación de salarios del personal foráneo de enseñanza preescolar y primaria con

(3) El Día, 15 de mayo de 1965; Revista Hoy, No. 1391, mayo de 1965, p. 63.

(4) El Día, 17 de mayo de 1966.

un costo de 64 729 813.00; aumento de \$2.00 hora semana — mes al personal de postprimarias tanto foráneo como del — D. F., que sumaron 18 754 459.00; se aumentó a \$50.00 por — plaza la cuota de pasajes a maestros de prescolar y prima— ria del Distrito Federal, sumaron \$16 188 000.00 (5). Es— tos porcentajes sumaron en total \$99 672 272.00 que maneja— dos así como lo hace la SEP y muchas veces también el SNTE, como en este caso, en forma de números globales parece ser una erogación demasiado grande y el pueblo, entonces, cree— que el magisterio está bien pagado, sin embargo cuando es— tas sumas se aplican individualmente el incremento resulta— mínimo y jamás ha llegado a resolver el problema económico de los maestros. Pero el Estado contando con un sindicato— controlado como el SNTE, incrementa el salario aparentemen— te de modo continuo y haciéndolo acompañar de una gran pu— blicidad para que la opinión pública se entere de que a los maestros se les aumentan sus salarios con frecuencia.

Esta política salarial que manejó el régimen del Lic Gustavo Díaz Ordaz y que fue aceptada por los líderes del — SNTE resultó un eficaz instrumento de pacificación en las — filas magisteriales. Así como se pacificó al magisterio se quitaron banderas de lucha a la oposición, en este caso al MRM, sin dejar a un lado el comportamiento autoritario del gobierno que se hizo sentir desde sus inicio y que obligó a los movimientos democráticos de los trabajadores a moderar— sus acciones o a entrar en una etapa de reposo obligado. — En el caso del SNTE, salvo casos en algunas secciones del — país, se mantuvo la calma esperada y buscada afanosamente, — durante la gestión del profesor Edgar Robledo Santiago. En — entonces los aumentos que sumaron, entre 1965 y 1967, — — —

(5) Revista Tiempo, No. 1307, mayo de 1967, p. 15.

\$ 484 000 000 fueron base suficiente para lograr en objetivos del SNTE, control total de los maestros; y del gobierno desarrolle económico con paz social.

### 1.3. Peticiones salariales de algunas secciones

Los congresos en las secciones del SNTE se realizan indistintamente, al cumplir los tres años de gestión que — marcan los estatutos, no tienen coincidencia con la realización del Congreso Nacional, en lo que sí coinciden es que — en cada congreso seccional los delegados expresan las necesidades económicas de las bases para mejorar los salarios.

En julio de 1965 la Sección IX del SNTE celebró su VI Congreso Ordinario y éste se pronunció por la unidad del magisterio del D.F. y por borrar definitivamente las discrepancias que desde 1958 surgieron en el seno de esta sección, inclusive como muestra de ello aún estaban sin lograr su reincorporación al servicio los profesores: Othón Salazar, Gabriel Pérez Rivero, Uino Medina, Idulio Cortés López y Rubelio Fernández Dorado.

Esta afirmación de lograr la unidad quedó manifiesta en la integración del nuevo comité que fue electo, pues dieron entrada al MRM, en el Comité Ejecutivo, es más, le cedieron la segunda secretaría de importancia jerárquica, la de trabajo y conflictos. Esto que puede tener una o varias interrogantes, representó un triunfo para el MRM? o su control definitivo? Más bien es lo segundo. El C E quedó integrado de la manera que sigue: Srio. General Profr. Félix Vallejo Martínez; Srio. de Trab. y Conf. Profr. Timoteo Mendoza López (MRM); Srio. de Ajustes Profr. Enrique Téllez — Castañeda; Srio. de Org. Profr. Héctor Toledo Castillejos; Srio. de Finanzas Profr. Angel Lara Barragán; Srio. de —

Asist. y Prest. Soc. Profra. Elisa Osorio Bolis; Srio. de pensiones y jubilaciones Profr. Américo González González; Srio. de Fomento de Const. Profr. Alberto Salazar Montaña; Srio. de Prensa y Prop. Profr. Carlos Jonguitud Barrios; - Srio. de Rel. Nals. Profr. Epifanio Moreno Herrera (MRM); - Srio. de Rel. Inter. Profr. Máximo Campos Vargas; Srio. de Acc. Soc. Profr. Salvador Ortega Ruiz; Srio. de Fom. Cult. Profr. Iván García Solís (MRM); Srio de Fom. Econom. Profr. Abraham Karán López; Srio. de Est. Profr. Hilario Moreno - Salgado; Srio. de Prev. Profr. Miguel Dávila Cárdenas; - Srio. de Actos y Adm. Profra. Ana María Ontiveros; Srio. - de Plan. Edva. Profr. Luis Ramírez Sierra y Srio. de Educ. - Sin. Profr. Indalecio Sáyrigo Herrera.

Entre los acuerdos de este congreso, como muchos otros, destacó la situación económica pues se pronunció por la descongelación del sobresueldo (es un porcentaje del sueldo, que varía de acuerdo con la clasificación de las zonas económicas del país, que se otorga como compensación y que en el caso del D.F., en este tiempo, era del 10 %) - en toda la República y pidió que se declarara zona de vida cara el D. F. Asimismo, se pronunciaron porque la SEP concediera \$200.00 mensuales como ayuda para el pago de renta de casa habitación (6).

Por cierto que el período de este C.E. se prolongó más allá de lo que estipulan los estatutos (tres años) en razón de las consecuencias, que tuvo esta sección, por el movimiento estudiantel de 1968.

(6) El Día, 27 de julio de 1965.



En noviembre de 1965 la Sección IX realizó un pleno extraordinario de representantes con 200 secretarios generales de los Comités Delegacionales, donde el secretario general de la Sección profesor Félix Vallejo informó sobre el estado de las gestiones en el campo de las cuestiones económicas y ahí mismo se acordó demandar un 15 % de aumento en el sobresueldo así como el importe de tres meses de sueldo de aguinaldo (7). El 23 de abril de 1966 nuevamente esta sección convocó a otro Pleno extraordinario de representantes, al que asistieron 229 secretarios generales-delegacionales, esta vez se dirigieron al presidente de la República, mediante un manifiesto, para pedirle que diera una respuesta satisfactoria a las demandas económicas planteadas con anterioridad (8).

Queda bien claro que el método de petición fue totalmente institucional, dado que hubo planteamientos insistentes, pero nunca se llegó a las movilizaciones de masas y los protagonistas reales de ello fueron los miembros del aparato sindical.

La Sección X del SNTE, por conducto de su secretario general, Dr. Eusebio Mendoza Avila, presentó a la SEP un pliego de demandas previamente aprobado por 178 secretarios generales delegacionales donde solicitaron: 45 % de aumento en los sueldos; pasar de \$104.00 a \$135.00 por hora semana mes en secundarias; en vocacionales de \$104.00 a \$140.00; en profesionales de \$106 a \$145.00; en postgrado de \$117.00 a \$150.00; todo ello en virtud del constante -

(7) Excelsior, 14 de noviembre de 1965.

(8) Excelsior, 27 de abril de 1965.

aumento en el costo de la vida. También pidieron aumento en los sobresueldos tomando como base la antigüedad de los trabajadores; en los quinquenios 4% a los que tienen un año en el servicio y hasta 100 % a los que han cumplido 25-años de servicio (9). Pocos días después, el Comité Ejecutivo de esta Sección convocó a una asamblea extraordinaria a la que asistieron 200 delegados y a quienes informó el secretario general de la sección que había planteado a las autoridades la nivelación de sueldos de los maestros de adiestramiento ( de talleres ) con los de materias académicas; pago de pasajes a todo el personal de la sección y la nivelación de salarios con los de la Universidad Nacional-Autónoma de México pero que para ello se necesitaban \$51 200 000.00 anuales; también se solicitó el descongelamiento del 10 % de sobresueldo. Solamente, dijo, que esta gestión es competencia del Comité Ejecutivo Nacional y de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado. Esta declaración del Comité Seccional nos confirma que el Sindicato no goza de una autonomía absoluta sino que está ligado en gran parte a la central de los trabajadores del Estado y que las secciones no tienen la capacidad de negociación que estos planteamientos requieren y los métodos institucionales resultan un obstáculo en la lucha de los trabajadores.

La petición de igualar los salarios con los de la Universidad fue replanteada en el VIII Congreso de esta sección celebrado en septiembre de 1966 donde además se solicitó un aguinaldo de tres meses de salario (10).

(9) El Universal, 19 de agosto de 1965.

(10) El Día, 10 de septiembre de 1966.

Todo se quedó en planteamientos, pues una vez más - quedó demostrado que los métodos de gestión totalmente institucionales y burocráticos son inadecuados, si se quiere - en verdad obtener logros; como aquí el caso fue controlar - y pacificar, entonces dejar plantear y pedir fue forma de entretenimiento.

Los dirigentes de la Sección XLIII que integran los maestros de Nuevo León, en el VIII ordinario de esta sección se informó que el gobernador de esta entidad Eduardo Livas Villarreal, por gestiones de este comité, ya había - aceptado nivelar los sueldos de maestros estatales y federales en cuatro etapas (11).

Por otra parte, refiriéndose a la Sección de Zacatecas, el profesor Edgar Robledo Santiago informó al magisterio que el gobernador de esta entidad, Ing. Jesús Rodríguez Elías ya había dictado el acuerdo para que se cumpla con la nivelación de salarios, en marcha en todo el país (12).

La nivelación de sueldos acordada entre el SNTE y - el presidente de la República no siempre tuvo respuesta positiva con los gobernadores, algunos la retrasaron y otros con serias dificultades la cumplieron. En el Estado de - Chihuahua se tuvo que llegar hasta la huelga, además de - que los maestros de esa sección acabaron por hacer sus gestiones al margen del Comité Ejecutivo Nacional. Sus demandas fueron de 90 % de aumento para los maestros que trabajaban en la zona tarahumara y el 100 % para los que trabajaban en la zona fronteriza (13).

(11) El Nacional, 16 de diciembre de 1965.

(12) El Día, 7 de marzo de 1966.

(13) El Día, 16 de febrero de 1967; El Universal, 14 de febrero de 1967.

Estos acontecimientos dejan al descubierto que la nivelación de salarios no se cumplió en la fecha prevista (1965) sino dos años más tarde y en algunos Estados se tuvo que hacer uso de las movilizaciones, por parte de los maestros, de las secciones para lograrlo y también se dieron por etapas.

#### 1.4 Reunión del XIV Consejo Nacional.

Al cumplirse 18 meses de gestión el Comité Ejecutivo Nacional, que dirigía el profesor Edgar Robledo Santiago, fue convocado el XIV Consejo Nacional ante quien rindió su informe de labores y en el aspecto de salarios dijo que para atender las gestiones del SNTE el gobierno hizo una erogación de \$ 161 154 434.00 para beneficiar a maestros federales, estatales y municipales. Con los gobiernos estatales se firmaron convenios con el SNTE para poder lograr aumentos en los salarios y la nivelación de éstos <sup>(14)</sup>. Después de escuchar y aprobar el informe del Secretario General el Consejo acordó dar amplias facultades al CEN para gestionar un 20 % de aumento en los salarios, debido a que el encarecimiento de la vida continuaba en ascenso, además, solicitaron que se delimiten nuevas zonas de vida cara <sup>(15)</sup>.

El problema económico de los maestros estuvo muy lejos de resolverse, sobre todos porque la Dirección Nacional no obedeció los mandatos de la base sino los que le impuso la clase política. Las bases magisteriales con todas sus necesidades, en lo general, no han podido dejar a un lado su indiferencia, no es posible que puedan valorar lo

(14) El Día, 17 de mayo de 1966; El Nacional, 18 de junio de 1966.

(15) El Día, 19 de mayo de 1966; Excelsior, 19 de mayo de 1966; Novedades, 19 de mayo de 1966

que significarían como fuerza unida y así poder exigir a sus dirigentes el cumplimiento de sus obligaciones, es decir, que luchen por sus representados y cumplir los acuerdos de los Congresos. Ante este panorama es pertinente -- darle la razón al señor Juanillo González Martínez, colaborador de la revista HOY, quien dice que las huelgas que -- los maestros de algunas secciones han estallado no han servido siquiera para fortalecer cierto espíritu clasista y -- mucho menos para mitigar ominosas circunstancias, en cuanto se refiere al nivel de vida (16).

## 2. PRESTACIONES SOCIALES

El personal de la SEP, agrupado en el SNTE, después de preocuparse y luchar por mejorar su situación económica se ha interesado por alcanzar mejores prestaciones sociales, estos planteamientos se hacen también en cada Congreso que se realiza.

### 2.1. Acuerdos Sobre Prestaciones Sociales, en el VII Congreso.

#### 2.1.1 Preparación Profesional.

Aunque la preparación profesional en los congresos se ha tratado como un capítulo separado de las prestaciones sociales, se debe considerar como parte del cuerpo de éstas dado que se trata de un problema colectivo. Una de las instituciones que ha venido dando este servicio es el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM). -- Esta es una razón por la cual el Congreso acordó que se --

(16) HOY, No. 1422, agosto 6 de 1966, p. 20.

orientara debida y oportunamente a los maestros pasantes - del IFCM para que se titularan y recibieran los beneficios a que tenían derecho; que los gobiernos de los Estados firmaran convenios con el IFCM para que diera preparación a sus maestros; al interior de esta institución, se propuso crear la carrera de educadores para dar capacitación a los maestros en servicio que carecían de la preparación y el título correspondiente.

Por otra parte se acordó que el CEN se encargara de hacer las gestiones necesarias para que a través del IFCM y de las escuelas normales que funcionaban en el País se establecieran cursos de extensión pedagógica así como el postgrado; también se acordó pedir, a la instancia correspondiente, la agilización de los trámites de las cédulas profesionales, creación de escuelas normales superiores en los Estados o regiones con capacidad para ello, establecimiento de cursos de postgrado en invierno, permanente perfeccionamiento del magisterio, poner al alcance de los maestros libros, establecimiento de bibliotecas, al menos en cada cabecera de zona (17).

## 2.2 Los Servicios del ISSSTE.

En el capítulo anterior se afirmó que en la medida que el tiempo ha transcurrido, esta institución ha agrupado a trabajadores de otras dependencias gubernamentales, que no fueron consideradas al principio; el crecimiento numéricamente de los derechohabientes de las Secretarías de Estado, más los que en las últimas fechas se afiliaban em-

(17) Documentos de archivo del SNTE (VII Congreso Nacional) p.22.

pezaron a complicar en alto grado los servicios que prestaba el Instituto referido. Los maestros en su VII Congreso acordaron hacer las gestiones necesarias para reformar la Ley que le dió origen y que rige la vida del ISSSTE, -- pues consideraron que con ello mejorarían notablemente los servicios sobre todo en lo referente a: préstamos a corto plazo que se conceda hasta seis meses de sueldo y sobre sueldo; que los préstamos llamados especiales se conceda -- hasta lo equivalente a 10 meses de sueldo y sobresueldo; -- que mejorara la organización en los descuentos ya que es -- en este servicio donde existe la mayor anarquía porque o -- descontaban demás o no se descontaban con oportunidad y -- cuando lo hacían le sumaban intereses penales; préstamos hipotecarios, pidieron que estos se aumentaran de cien a -- ciento cincuenta mil pesos y que el tiempo para su aprobación no rebase los tres meses y que los peritos valuadores no tardaran más de 15 días para rendir su dictamen. Asimismo, se acordó pedir que este servicio se hiciera extensivo a los maestros federalizados, también sugirieron, los maestros, que el SNTE y la FSTSE se coordinaran para pedir a los gobiernos federal y estatales la Excención de impuestos a las adquisiciones hipotecarias de los maestros; que a través del ISSSTE se constituyeran colonias magisteriales en las capitales de los estados o en los centros de población que cuenten con los servicios urbanos.

En cuanto a servicios médicos, petición constante -- en todos los congresos, se propuso la creación de clínicas regionales en las capitales de los Estados y en las ciudades importantes del interior del país. Estas clínicas deben contar con servicio de emergencia, especialidades y -- hospitalización.

Acordaron pedir una reforma a la Ley del ISSSTE, en su artículo 10. para que pudieran ingresar a esta institución los maestros estatales y municipales; que esta ley considera los servicios de rehabilitación y proporcionara aparatos ortopédicos, lentes, prótesis auditivas y prótesis dentarias; mejoramiento del funcionamiento de las clínicas en todo el país en; medicamentos, equipos, personal médico y administrativo, médicos suficientes para realizar oportunamente las visitas domiciliarias; sugirió este congreso la formación de una comisión formada por economistas y médicos de prestigio para que estudien y dictaminen sobre la capacidad del ISSSTE para eliminar o ampliar el cuadro básico<sup>(18)</sup>.

Fueron diversos los artículos de la Ley del ISSSTE que se pidió reformar, en este congreso, para considerar y proteger al trabajador de la educación sobre riesgos profesionales, dar pensión a los herederos de los trabajadores en caso de que éste muera, se jubile con su sueldo íntegro.

Los acuerdos del VII congreso sobre prestaciones sociales referidos fueron el resultado de las ponencias que los delegados presentaron para su aprobación, porque es el sentir y son las vivencias de la base trabajadora. Nuevamente se hicieron sentir, en el congreso, las deficiencias y las limitaciones registradas por los servicios médicos que llegaron a producir un sentimiento de inseguridad y de severa inconformidad. Para superar estas deficiencias los delegados acordaron pedir una profunda reforma a la Ley del Instituto que conduzca a; simplificar la tramitación burocrática, agilizar el reparto de fichas para consulta, atención oportuna en los servicios de emergencia, organización-

(18) Documentos de archivo del SNTE (VII Congreso) pp.28-40.



seria de los servicios de farmacia, una atención humana a los enfermos, establecimiento de casa hogar, guarderías infantiles (19).

Los acuerdos y las proposiciones que tuvieron lugar en este Congreso se siguieron reforzando en los congresos seccionales y en las reuniones de Consejos Nacionales.

En el VI Congreso de la Sección IX los delegados acordaron pedir al ISSSTE la ampliación del número de clínicas y la desaparición del cuadro básico de medicinas, la determinación de las enfermedades profesionales, construcción de casas habitación suficientes y a precios que estén al alcance de los maestros, jubilación a los 30 años de ser vicio, de manera automática y con el sueldo inmediato superior (20).

El XIV Consejo Nacional se reunió del 15 al 19 de mayo de 1966, en la ciudad de México, y acordó apoyar, entre otros aspectos, la iniciativa que presentó al Congreso de la Unión el diputado del SNTE profesor Manuel Contreras Carrillo, en la que se pide reformar la Ley del ISSSTE y de esa manera o con esa base se puedan alcanzar los acuerdos del congreso último de los maestros. Con esta reforma, de aprobarse, en el Congreso de la Unión, también se lograría rebajar los intereses de los préstamos hipotecarios a 9 % y los de corto plazo a 6 %, dar atención médica a los hijos mayores de 18 años que dependan económicamente de sus padres (21).

(19) El Día, 25 de noviembre de 1964.

(20) El Día, 27 de julio de 1965.

(21) El Día, 19 de mayo de 1966; Excelsior, 19 de mayo de 1966; Novedades, 19 de mayo de 1966; El Universal, 19 de mayo de 1966.

En septiembre de 1966 se celebró el VIII Congreso en la Sección 10 del SNTE y, como en el nacional o el de la -- sección IX, también acordaron los delegados asistentes al -- mismo pedir al ISSSTE la ampliación de los servicios sociales, mediante la creación de más clínicas y laboratorios; -- más clínicas de la conducta, centros deportivos, centros de trabajo para jóvenes sin escolaridad, clubes juveniles, programas de orientación por medio de la televisión, que ayu-- den a resolver los problemas de desorientación que venía -- afectando a los jóvenes (22).

Así como estas secciones --IX y X-- acordaron en sus congresos respectivos también en los congresos de las demás secciones se repetían estas peticiones, porque afectaban -- por igual a todos los maestros del país, Como resulta dema-- siado extenso referirse a cada una entonces sólo se tomó -- como muestra a las secciones indicadas.

Estas peticiones, también hechas por otros sindica-- tos, no se resolvieron nunca de manera absoluta y por ello-- se hicieron constantes de la vida sindical del magisterio, las autoridades encargadas de atender esas áreas sólo die-- ron respuestas limitadas que en poco tiempo dejaron de ser-- operantes, esta es una de las razones que explican el por -- qué en todos los plenos, consejos, congresos los plantea-- mientos se repitieron.

### 2.3 Patrimonio Sindical

Por su parte, el SNTE también ha venido adquiriendo-- para constituir su patrimonio, diversos servicios de tipo --

(22) El Día, 10 de septiembre de 1966; Novedades, 10 de -- septiembre de 1966.

social en distintas secciones del país: edificios, centros vacacionales, campos de recreo, casas del maestro. Últimamente en el D. F., y para uso exclusivo de los miembros de la Sección IX se compró en dos millones de pesos el Balneario denominado Costa Verde.

### 3. RELACIONES DEL SNTE CON EL ESTADO.

Las relaciones entre el SNTE y el Estado se manifiestan desde diversos aspectos o acciones que van desde inauguraciones o clausuras de eventos sindicales —Congresos, Consejos, homenajes del día del maestro, etc.—, tanto por el presidente de la República como por los gobernadores de los Estados; por discursos o declaraciones de prensa de las direcciones sindicales nacional o seccionales del organismo, para apoyar sin condiciones la política del Estado. La política de alianzas con el Estado se produce en dos planos: con el presidente de la República y con los gobernadores de los Estados. Las buenas relaciones con el presidente no impiden que en algunos casos el SNTE tenga conflictos con los gobernadores.

#### 3.1 Reafirmación de las relaciones en el VII Congreso.

El SNTE invitó al Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, a inaugurar su séptimo Congreso Nacional Ordinario como uno de sus últimos actos públicos con los maestros de quienes siempre se llamó su amigo. En

su mensaje les dijo:

"... la colectividad mexicana quiere un magisterio fuerte y unido, pero lo quiere fuerte por la capacidad, la honradez y la competencia. Y unido por el deseo de derramar la verdad, la belleza, el amor a la justicia y el bien sobre sus semejantes" (23)

Esta fue una manera muy fina de retroalimentar el apoyo que los maestros dieron al Estado para su política de estabilización, convencerlos que eran ellos los luchadores por que hubiera justicia en este país. Con estos conceptos se buscó hacer que los maestros no se dieran cuenta -- que vivían inmersos en la misma injusticia, por la que se les invitaba a luchar en beneficio de sus semejantes.

Esta relación se reafirma en cada congreso. En el VII se acordó que el magisterio nacional se convirtiera en el divulgador de los principios en que inspira la acción de la Revolución Mexicana, aprovechando la prensa, la radio, la televisión y las conferencias de orientación sindical; que el magisterio se encargara de vigorizar sus esfuerzos en la lucha por la paz, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos (24).

En un documento, por separado, que llamaron "Carta del Maestro Mexicano el VII congreso dejó bien sentado su apoyo y su alianza con la política del Estado que venía practicando el gobierno para desarrollar su proyecto nacio

(23) Excelsior, 22 de noviembre de 1964.

(24) Documentos de Archivo del SNTE ( VII Congreso Nacional ) p. 51.

nal. En esta carta se afirmó:

"El magisterio mexicano lucha firmemente por cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular por la inalteración e inviolabilidad del Artículo 30... luchamos por el amor cívico del ciudadano, en el amor a la Patria, el cariño a nuestros héroes, la formación y desarrollo de la conciencia nacional y el aprendizaje y asimilación de las tradiciones revolucionarias que constituyeron los grandes forjadores de México..." (25).

En este Congreso fue electo como secretario general del CEN el profesor Edgar Robledo Santiago y en su discurso de toma de posesión dejó claro testimonio que el sindicato es un firme apoyo para la política nacional e internacional del régimen y con ello reafirmó su alianza con el Estado.

En este que fue su primer discurso delineó gran parte de su línea política por la cual transitaría durante tres años, tiempo en el que procuró servir al sistema, mediante el fortalecimiento de la unidad y el control de los maestros del país. Puso al sindicato, que representó, al servicio de la Revolución, según su propia convicción.

"... porque el sindicato vino de la Revolución, vive dentro y para la Revolución, porque el sindicato es la Revolución misma en su aspecto social más puro..." (26).

En ese momento se comprometió junto con los demás secretarios con quienes integró el CEN hacer que todos los maestros continuaran creando en el pueblo una clara con-

(25) Ibid, pp. 69-70.

(26) El Día, 25 de noviembre de 1964.

ciencia de solidaridad hacia la política internacional del gobierno y a cumplir con patriotismo su responsabilidad -- que tiene contraída con la Patria. Siempre fue y tal vez será el patriotismo el arma más poderosa para someter al magisterio al dominio del Estado y al control de la dirección nacional del sindicato.

El nuevo Comité Ejecutivo Nacional no dejó pasar -- ninguna oportunidad para cooperar con el gobierno en las tareas que éste se proponía y por ello en el mismo momento en el que tomaron posesión fue nombrado el profesor Alberto Larios Gaytán director nacional de promoción olímpica, -- quien se encargaría de orientar e impulsar una campaña nacional para la realización de los juegos olímpicos que se realizarían en la ciudad de México en 1968 (27).

### 3.2 El CEN y el Nuevo Régimen de Gobierno.

Ningún cambio en la conducta de la dirección nacional del SNTE con relación al nuevo gobierno; los alagos, -- las felicitaciones, la promesa de cooperación ilimitada como con los regímenes anteriores fueron los lineamientos -- con el gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, que se inició el 10. de diciembre de 1964.

De inmediato se realizaron las visitas de cortesía, por parte de los dirigentes del SNTE, primero al Secretario de Educación Pública, Lic. Agustín Yáñez, para ofrecer le colaboración patriótica del magisterio y el cumplimiento de su elevada misión (28). Días después realizaron la

(27) El Día, 2 de diciembre de 1964; Magisterio No. 65, -- 1965, p. 30.

(28) El Día, 4 de diciembre de 1964; Tiempo No. 1180, diciembre 1964, pp. 11-12.

primera visita al Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, a quien Robledo Santiago le ratificó la simpatía y el entusiasmo que le ofrecieron desde su campaña presidencial y coincidieron en que la educación es símbolo de unidad y no de división (29).

El nuevo CEN continuó, con mayor vigor, el programa del Comité saliente en el campo de pacificación y control del magisterio a través de sus asambleas regionales de orientación sindical, y ahí en esos foros Robledo Santiago fue repitiendo incansablemente y de diversas formas el apoyo que los maestros debía dar a la política nacional e internacional del régimen.

En febrero de 1965, al inaugurar el congreso de la Sección de Colima, por medio de un discurso Robledo Santiago exhortó a todos los maestros del país a mantener las banderas y los principios, en un alto nivel, por los que luchará siempre el sindicato que son: más y mejor educación para el pueblo, más avance en el programa de México, más solidaridad internacional en la lucha por la paz (30).

Otro acontecimiento que se ha usado para estrechar más las relaciones entre el SNTE y el Estado es el Día del Maestro, porque a las ceremonias de homenaje a los maestros asisten el Presidente de la República o el Secretario de Educación o los dos. En estas ceremonias se dan los intercambios de discursos, para anunciar lo que otorgan por una parte o para agradecer lo que reciben, por otro lado. Entregaron diplomas y medallas a maestros que habían prestado servicios por más de 30 años y se dijo, con gran-

(29) El Día, 15 de diciembre de 1964.

(30) Magisterio No. 61, abril de 1965, p. 10.

publicidad, que se otorgaba como homenaje a los maestros.- Es un homenaje para los maestros que reciben las medallas y diplomas más no para todo el magisterio nacional como lo maneja Estado y Dirección Nacional del SNTE; pero son recursos de que se valen para mediatizar y buscar el apoyo requerido, por una parte y por otra presentar al maestro ante el pueblo como el trabajador mejor atendido, bien pagado y con muchos días de vacaciones. La verdad es muy diferente porque los maestros como individuos y como sector social siempre ha vivido en condiciones de pobreza. El 15 de mayo de 1965, otra fecha en que los hechos indicados se repitieron al entregar medallas y diplomas a 66 maestros y Robledo Santiago aprovechó para reafirmar el apoyo del magisterio a la causa de la paz mundial, a la defensa de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos a darse su propio destino (31).

Estas mismas escenas se repitieron en los años siguientes, para homenajear a los maestros, sólo varió el número de maestros premiados y el hecho de que esta vez el presidente de la República inauguró un nuevo edificio sindical en el D.F.

Las felicitaciones al presidente de la República fueron casi permanentes, por parte de la Dirección Nacional del SNTE, por cada acto que realizó, por declaraciones o discursos, informes de gobierno o viajes al extranjero.- Cuando rindió su primer informe de gobierno el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, lo felicitaron por su política internacional (32). En su segundo informe lo felicitaron por la --

(31) El Día, 14 de mayo de 1965; Tiempo No.1203, mayo 24 de 1965, p. 8; Hoy, No. 1391, mayo 29 de 1965, p.63.

(32) Excelsior, 2 de septiembre de 1965.



aplicación de su política financiera que consistió en condicionar y limitar la penetración de capitales extranjeros en el país (33).

En enero de 1966 el presidente de la República realizó un viaje a los países centroamericanos y el CEN del SNTE en un extenso desplegado publicado por la prensa al desearle feliz viaje expresó:

"Conscientes de la noble misión que usted se ha propuesto cumplir en el viaje que hoy emprende a los países de América Central y Panamá, tenemos el agrado de expresarle la plena y absoluta confianza que abrigamos, todos y cada uno de los componentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en los resultados felices de su viaje..." (34)

Del 15 al 19 de mayo de 1966 se reunió en la ciudad de México el XIV Consejo Nacional Ordinario del SNTE y los delegados a éste junto con los dirigentes nacionales visitaron al presidente de la República en Palacio Nacional y le entregaron un distintivo de oro que lo acreditaba como delegado efectivo a dicho consejo y además, Robledo Santiago le manifestó su convicción de colaborar con el régimen de la Revolución. Llegada la hora de tomar acuerdo en el Consejo, uno de ellos fue ratificar el apoyo a la política internacional y la promesa de que el magisterio sería el propagador de los principios de paz, fraternidad y respeto mutuo. (35).

Estos ejemplos sólo representan nuestras de la existencia de las relaciones entre el SNTE y el Estado, porque

(33) El Universal, 13 de septiembre de 1966.

(34) El Día, 10 de enero de 1966; Excelsior, 10 de enero de 1966; Novedades, 10 de enero de 1966.

(35) El Nacional, 17 de mayo de 1966; Novedades, 17 de mayo de 1966; El Día, 19 de mayo de 1966.

resulta difícil, en este espacio, referirse a cada uno de los casos pues suman muchos y además son repetitivos en apoyos y alianzas que la dirección nacional buscó a toda costa con el presidente. Sin embargo, con los gobernadores de las entidades aunque se manejó la misma línea se dieron casos de discrepancia y hasta actitudes condenatorias como lo demuestra el caso Chihuahua que en febrero de 1967 se generaron serias discrepancias entre el SNTE y el gobernador, Finalmente, cuando los maestros de esa sección rebasaron a la Dirección Nacional y lucharon sólo, se alió con el gobernador y condenó el movimiento legítimo de los maestros que por obligación debió abanderar. El Estado se olvidó e hizo a un lado las relaciones y empezó a reprimir de diversas maneras a los maestros que luchaban por una mejor condición de vida. Entonces, se puede inferir que el Estado respeta la alianza en la medida en que los maestros cooperan en todo y son dóciles, en otras condiciones impone su autoridad.

Finalmente esta búsqueda de relaciones, con el Estado a toda costa, encontró su premio porque en el proceso de selección que realizó el Partido Revolucionario Institucional para sacar candidatos a diputados federales en 1967, al SNTE le tocaron 18 diputaciones entre estas fueron cuatro para secretarios del CEN, entre ellos estuvo el Profr. Edgar Robledo Santiago (36).

Todo lo que se ha dicho en el terreno de las relaciones entre el SNTE y el Estado, como: alianzas, apoyos, cooperación, etc., resultan limitados en razón de que, siendo un poco más realistas, estas relaciones se encuen-

(36) Magisterio, No. 80, abril de 1967, p. 3.

tran inmesas en salarios, prestaciones sociales, preparación profesional, política educativa, política internacional y en el partido (PRI).

#### 4. EL SNTE Y LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ESTADO.

##### 4.1 Propuestas Educativas del VII Congreso.

Los dirigentes del SNTE, convertidos en grupo hegemónico dentro del mismo sindicato, manejaron una política de alianza, apoyo y colaboración con el Estado y tuvieron la influencia suficiente para orientar los trabajos de los Congresos hacia fines que respondieran a sus intereses más que a las bases que representaban, pero siempre dijeron -- que todas sus acciones eran en nombre de éstas. En el VII Congreso acordaron luchar para lograr que se estableciera un amplio programa educativo, del que destacaban: reformas al artículo 123 de la Constitución para obligar a los empresarios a construir escuelas primarias más allá de los tres kilómetros de poblaciones cercanas; ampliar las posibilidades de la educación media para absorber a los egresados del sexto grado de primaria; intensificar las carreras subprofesionales en todo el país; coordinación de la enseñanza en todos sus niveles; creación de una editorial en la que se impriman obras de consulta y pedagógicas, así como libros de texto para la educación media y superior; -- creación de un centro de superación y mejoramiento pedagógico; que el IFCM sea permanente, se adapte a las necesidades del momento, transforme sus estructura y se llame Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio; que las autoridades educativas vigilen a las escuelas particulares incorporadas para que les obliguen a cumplir el Artículo -

tercero Constitucional y se clausuren las que esten fuera-  
de la ley; creación de escuelas normales superiores en los  
principales Estados de la República; censura de los progra-  
mas radiofónicos y de televisión que deforman la mentali-  
dad de niños y jóvenes; que se prohíba la publicación de -  
libros y revistas pornográficas; creación de nuevos cen- -  
tros de capacitación industrial y agrícola conforme las zo  
nas económicas del país; que el Estado haga llegar a los -  
maestros la doctrina educativa y la cultura en general, u-  
sando todos los medios con que cuenta; efectuar una Confe-  
rencia Nacional de Educación para examinar los problemas -  
técnicos y educativos que afectan a la educación mexica- -  
na (37).

Además de las propuestas anteriores también sugirió  
crear un Banco de Fomento Educativo que concediera crédi--  
tos suficientes para construir escuelas particulares que -  
impartieran educación a bajo costo y al mismo tiempo diera  
empleo a muchos maestros que carecían de él (38).

#### 4.2 La Reforma Educativa del Régimen de Díaz Ordaz.

Continuar con el desarrollo estabilizador fue uno -  
de los objetivos del gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz,  
para poder lograrlo fue indispensable reforzarlo en distin-  
tas áreas entre las cuales estuvo el sistema educativo na-  
cional. El Secretario de Educación, Agustín Yáñez, se fi-  
jó como meta una Reforma Educativa. Esta reforma serviría  
para apoyar el modelo económico vigente por una parte, y -  
por otra, evitaría que los avances científicos y tecnológi

(37) Documentos de archivo del SNTE (VII Congreso) 1964.

(38) El Día, 25 de noviembre de 1964.

cos ahogaran la educación nacional.

La Secretaría de Educación Pública contó con un presupuesto más alto que cualquier otra, para alcanzar sus objetivos. La estructuración de esta reforma sufrió un re--traso y fue sorprendida por el movimiento estudiantil de 1968 quien exhibió precisamente la inoperancia del sistema educativo nacional y el fracaso del modelo de desarrollo económico.

Los objetivos que buscó cumplir esta reforma fueron:

"La orientación vocacional, no sólo en áreas escolares. b) La planeación integral de la educación... predominio de la calidad sobre la cantidad. c) La simplificación de programas... d) La utilización de los medios masivos de comunicación en la enseñanza, radio, televisión y cine. e) La adopción de métodos pedagógicos eficientes; aprender haciendo en la primaria y enseñar produciendo en la secundaria. f) La unificación en la enseñanza-media. g) El enriquecimiento cultural, humanista, de la enseñanza técnica y la creación de las carreras técnicas de nivel medio. — h) La reorientación general de la educación en el sentido del trabajo productivo. i) El incremento de la acción cultural y de la labor editorial" (39).

La política Educativa del Estado, tiene como marco-teórico el Artículo 3o. Constitucional, parte esencial del proyecto Nacional; a partir de él se ha diseñado el sistema educativo del país. Dentro de este contexto se han dado dos reformas trascendentales. La primera, el 1o. de diciembre de 1934 con la que se trató de establecer una educación socialista en México. La Segunda reforma tuvo lu--

(39) Arturo González Cosío, "Los años recientes" en Historia de la Educación... Op. cit., p. 408.

gar el 30 de diciembre de 1946 con la que se puso fin al - proyecto de la educación socialista y procuró una educa- - ción para la democracia y la unidad nacional. Fuera de es- - tas dos reformas de fondo, el resto sólo han consistido en reformar los planes y programas del sistema para ampliar - los campos educacionales, adecuarlos al desarrollo económi- - co del país o para actualizarla en razón del desarrollo -- científico y tecnológico universal. Así, la reforma educa- - tiva que puso a funcionar el Lic. Gustavo Díaz Ordaz fue - una continuidad del régimen anterior, de Adolfo López Ma-- teos y al mismo tiempo una adecuación al desarrollo que el país había logrado. Aunque el propio presidente de la Re- pública reconoció que la educación estaba en crisis y que por ello se hacía la reforma en la educación.

#### 4.3 El SNTE Propagador, Ejecutor y Defensor de la Políti- ca Educativa.

El CEN del SNTE no solamente en el ámbito nacional- propaga la política educativa del gobierno mexicano sino - que también lo hacen en el medio internacional. El Profr. Edgar Robledo Santiago, secretario general del CEN, asis- tió a la Conferencia Internacional de Educadores que se or- ganizó en Argel y ahí explicó con amplitud los objetivos - de la política educativa del país, la lucha del SNTE para- realizarla y darle difusión y con ello difunde la ideolo--

gía de la Revolución Mexicana. Dijo que el sindicato - -

"lucha por una educación ajena a toda doctrina religiosa, convencidos de que las escuelas son centros generadores de libertad, jamás han de imponer o prohibir un credo-determinado,..." (40).

En el marco nacional los maestros agrupados en el SNTE son los ejecutores de la política educativa, de las reformas que cada régimen se propone y con ello reproducen el sistema político dominante. Los dirigentes de este sindicato aprovecharon las Conferencias Regionales tanto para buscar la pacificación como para propagar y convencer a los maestros de que tenían la obligación de aceptar con entusiasmo su participación en las tareas educativas, además de ser los primeros colaboradores en las campañas de alfabetización. Cuando Robledo Santiago comentó el informe de gobierno, del primero de septiembre de 1965 dijo refiriéndose al aspecto educativo:

"La tesis educativa del régimen está inspirada en la filosofía del Artículo 3o. Constitucional por lo que debe lucharse no sólo por su vigencia sino por su inviolabilidad. Satisfacen a nuestra organización que en el mensaje político presidencial se invoque... la actividad de nuestra escuela pública... Fomentar el amor a la Patria es tarea cotidiana que los maestros aceptan y realizan con profundo sentido de responsabilidad cívica..." (41).

En mayo de 1966 el Lic. Agustín Yáñez dispuso la unificación de los calendarios escolares; previamente a esta disposición se dieron algunos informes al respecto los-

(40) El Día, 14 de abril de 1965.

(41) Magisterio, No. 67, octubre de 1965, p. 80.

que sirvieron para que el líder nacional de los maestros - afirmara que el establecimiento de los dos calendarios A y B, como se les conocía, que habían venido funcionando eran resultado de diferencias climáticas en las zonas del país, pero que esa insignificancia ya no justificaba la permanencia de éstos y se obtendrían muchos beneficios al unificar los (42). Aquí está el ejemplo de servidumbre de los dirigentes que no solamente apoyaban de inmediato los dictados del Estado sino que hasta se adelantaron a dar su veredicto.

En el período del Profr. Robledo Santiago fue cuando mayor oposición sindical hubo a la educación privada y sobre todo a la confesional, y mayor defensa a la educación pública. A ésta la criticó fuertemente el sector conservador a través del Partido Acción Nacional. En la reunión del XIV Consejo Nacional se acordó por unanimidad defender el Artículo 30. Constitucional y rechazar enérgicamente a cualquier grupo que pretendiera vulnerarlo; pedir al gobierno federal y a los de las entidades que sólo contrataran maestros egresados de las normales oficiales porque los provenientes de las particulares tenían conexión directa o indirecta con organismo religiosos (43). También se propusieron los delegados evitar que estos maestros ingresaran al IFCM porque provenían de los "nidos de la reacción" y su actitud en la práctica es contraria al espíritu del artículo 30. Constitucional (44). En julio del mismo año el máximo líder magisterial, en el Estado de Chiapas, declaró que el sindicato se preparaba para dete--

(42) Tiempo No. 1236, enero de 1966, p. 5.

(43) El Día, 18 de mayo de 1966.

(44) Excelsior, 19 de mayo de 1966.



ner las constantes violaciones que los colegios particulares hacían al artículo 30.,<sup>(45)</sup>. Nunca dijo Robledo Santiago cómo se detendría y además, las fuentes consultadas no registran hechos concretos y en cambio sí se observa cómo el crecimiento de las escuelas privadas aumentaron, en todos los niveles.

Contra la posición de la Dirección Nacional del — SNTE respecto a la educación privada el Partido Acción Nacional siempre consideró que las instituciones privadas debían redoblar sus esfuerzos y multiplicar sus recursos para cumplir esta obligación que les correspondía por justicia y por interés común. Además debía entenderse en todo el país, especialmente, en el campo universitario y técnico.— A pesar, decía el PAN, que se destina el mayor presupuesto a la educación pública no es suficiente. Entonces es necesario que en todos los Estados y municipios se fomente la educación privada. Los mexicanos deben tener acceso a la educación conforme a sus capacidades dentro de un sistema en que tenga vigencia real el derecho preferente de los padres de familia al tipo de educación que deban dar a sus hijos, pues el Artículo 30. es violatorio a las libertades y derechos del pueblo mexicano en materia educativa<sup>(46)</sup>.

##### 5. LA VIDA INTERNA DEL SNTE.

El profesor Edgar Robledo Santiago fue uno de los líderes sindicales del magisterio que más discursos pronunció y el que más habló sobre el sindicato, del que fue dirigente. La política que manejó internamente para el con-

(45) El Día, 26 de julio de 1966.

(46) La Nación, No. 1224, marzo de 1967, pp. 25 y 26.

tro de sus representados se puede limitar a cuatro lineamientos: definición de lo que es el SNTE; la función y el papel de los dirigentes sindicales; la conducta y la tarea de los militantes y la importancia que tiene la unidad de sus miembros; repetidos en muchas ocasiones en Consejos, - Congresos Seccionales, Conferencias Regionales de Orientación Sindical, declaraciones de prensa, etc., donde el centro de su discurso fue siempre el concepto del frente único.

### 5.1 Definición y función del SNTE.

El CEN por medio de su Secretario general, Profr. - Edgar Robledo Santiago, en su discurso de toma de posesión empezó por definir el sindicato que representó de quien dijo que es la " suma de esfuerzos de los trabajadores en pro de una lucha reivindicativa", esta lucha, dijo, debe tener una función colectiva que es lo que da valor a los sindicatos, además de su fuerza colectiva también el SNTE es el camino de la Revolución Mexicana, y en base a la declaración de principios constituye un frente único donde participan todas las corrientes de opinión, pero con una función colectiva no sectaria (47).

No se debe desconocer que el SNTE ha luchado por el bienestar de sus agremiados, pero lo ha hecho dentro de un marco meramente legal que constituyen las leyes laborales del país —Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado— y los estatutos de la misma organización. Toda lucha que se de fuera de este contexto la reprueba y la declara anárquica y mal intencio

(47) El Día, 25 de noviembre de 1964.

nada.

La tesis de frente único que manejó, Robledo Santiago, en sus tres años de gestión como una constante, se fundamenta en la declaración de principios del SNTE que dice:

"QUINTO: Constituye un amplio frente para la defensa de los intereses económicos sociales y profesionales de sus agremiados, dentro del cual participan con igualdad de derechos y obligaciones, elementos de todas las corrientes ideológicas, políticas o religiosas, y reclama solamente, de todas y cada una de ellas, disciplina y acatamiento a las decisiones de la mayoría y de los acuerdos de los órganos de gobierno sindical legítimamente investidos" (48).

Esta declaración permite a la organización tener un cariz democrático, que muy bien podría ser, sin embargo, - los hechos que se dieron en la Sección IX del D.F., en la Sección VIII de Chihuahua donde operaron movimientos democráticos que no fueron respetados sino reprimidos demuestran que la dirección nacional del SNTE solamente maneja - este argumento de frente amplio o de frente único como medida para buscar legitimación, en otros casos esta práctica es reprimida y acusada de violar los estatutos.

En la Tercera Conferencia Regional, que se celebró en el Puerto de Veracruz, dijo a la asamblea que el cuerpo doctrinario del SNTE lo constituyen las corrientes filosóficas, sociales y políticas que han influido en el movimiento obrero mundial. Asimismo, dijo que el SNTE es un producto de la Revolución Mexicana y que sus principios es

(48) Declaración de principios del SNTE, Op. cit. p. 8.

tán inspirados en la doctrina y la filosofía de este movimiento revolucionario y que se rige internamente conforme a sus estatutos (49).

En estas conferencias regionales se hizo referencia de las diversas formas de lucha con que cuenta el SNTE: Manifestación, mítin, propaganda y huelga (50). Estas y otras más son las armas de los trabajadores para presionar a los patronos cuando les niegan mejorar sus condiciones de vida, pero el SNTE en muy pocas ocasiones ha hecho uso de ellas, no obstante que son derechos de los trabajadores considerados dentro de la Constitución, y en el período que se trata no existen evidencias de haber usado alguna de ellas. Pero sí existen hechos concretos de cómo ha condenado de manera muy enérgica a los sectores del magisterio que han usado ese derecho. En cuanto a la huelga su práctica resulta casi imposible, para los trabajadores al servicio del Estado, por la legislación que norma las relaciones del trabajo, pues el artículo 94 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado dice:

"Los trabajadores podrán hacer uso del derecho de huelga respecto de una o varias dependencias de los poderes públicos, cuando se violen de manera general y sistemáticamente los derechos que consagra el apartado B, del artículo 123 Constitucional" (51).

Dadas estas condiciones legales jamás el SNTE podrá hacer uso del derecho de huelga como recurso para lograr sus objetivos, además de que sus dirigentes tampoco han sido capaces de hacer un planteamiento de esa naturaleza, --

(49) El Día, 31 de julio de 1965.

(50) Magisterio No. 71, mayo de 1966, p. 82.

(51) Alberto Trueba Urbina y Jorge Trueba Barrera, Legislación Federal del Trabajo Burocrático, Ed. Porrúa, México 1975, p. 94.

pues siempre han afirmado que su lucha está y se dará solamente dentro de los marcos legales.

## 5.2 Los Dirigentes Sindicales.

En agosto de 1965 se realizó en Tépica, Nayarit la Cuarta Conferencia Regional de Orientación Sindical y en su discurso, que dirigió a los maestros asistentes, el secretario general del SNTE describió el perfil del dirigente sindical de quien dijo:

"... es un orientador de la conducta social del grupo que dirige, es un creador de la personalidad política y social de sus agremiados, es un hombre dispuesto a cualquier sacrificio personal a cambio de garantizar los intereses colectivos, es un hombre desposeído de egocentrismos, es un hombre que reconoce el mal que las actitudes equivocadas ocasionan aunque algunas sean generadas por él mismo" (52).

También dijo que el dirigente encausa, señala camino y metas y por ello debe tener un buen conocimiento sindical y del grupo que dirige pero siempre adecuando sus acciones a las normas estatutarias de la organización y vigilando que nadie las deje de cumplir. Estos conceptos son acertados, pero en la realidad queda demostrado que son utopías o muy buenas intenciones.

En diciembre de 1965 se realizó el congreso de la Sección 43 del SNTE, que agrupa a los maestros del Estado de Nuevo León ante el nuevo Comité Ejecutivo Seccional, electo en este Congreso, el profesor Robledo Santiago se refirió a las funciones que desempeñan los dirigentes sindicales y les hizo saber que su primer compromiso, desde el

(52) Magisterio No. 66, septiembre de 1965, p. 48.

momento de ser electos, para un cargo sindical, es el de respetar y cumplir con los principios constitucionales que rigen la vida de la nación porque ello demuestra la verdadera calidad ciudadana. Tener un amplio conocimiento de la Ley Suprema en su triple aspecto: como norma jurídica, como mantenedora de los principios morales y como creadora de la conciencia social. En seguida dijo, conocer los estatutos que norman la vida de la organización sindical y a través de los cuales se lucha para mantener el mejoramiento económico y social de magisterio nacional. Todo acto de protesta, dijo Robledo Santiago, dentro del SNTE lleva implícito un compromiso de fidelidad y de patriotismo, además de luchar permanentemente por mantener la unidad del magisterio mexicano (53). Mantener la unidad del magisterio es posible, y le fue posible al mismo profesor Robledo, pero gracias a un gran despliegue de esfuerzos, recursos de todo tipo como las campañas ideológicas mediante asambleas, congresos, Consejos, Conferencias, divulgación en prensa, radio que realizó este CEN que encabezó Robledo Santiago. Se logró la unidad deseada en lo general y sobre todo se contribuyó, de esa manera, a cooperar para que el proyecto de estabilización del Estado fuera realmente efectivo.

### 5.3 Los Militantes del SNTE.

Para el profesor Robledo Santiago no fue suficiente exhortar solamente a los dirigentes y explicar sus funciones, hacerles sentir sus compromisos, sus obligaciones y -

(53) Magisterio no. 69, enero-febrero, 1966, pp. 33-35; - Magisterio No. 75, Octubre 1966, p. 24; Magisterio No. 76, noviembre de 1966, p. 18.

el conocimiento de la realidad donde se iban a desenvolver sino que también llegó con sus mensajes a las bases militantes, porque es ahí donde se refleja la acción sindical. En la VIII Conferencia de orientación sindical, celebrada en el D. F., donde expresó que los sindicalistas tienen de rechos pero también obligaciones y definió al buen sindicalista como el ser disciplinado por convicción, que es un ciudadano consciente con amplio sentido de responsabilidad con pleno conocimiento del derecho que reclama y con gran satisfacción del deber cumplido (54).

Si los militantes, como dice el dirigente nacional, tuvieran conocimientos suficientes sobre sus derechos desde su formación profesional, hubieran adquirido una interpretación de la historia, entonces, los maestros ya hubieran cambiado el rumbo de su organización, ya la habrían — hecho para el servicio de ellos.

#### 5.4 Importancia de la Unidad del Magisterio Nacional.

Después de la experiencia en la Sección IX y la influencia que alcanzó a nivel nacional, la preocupación de los dirigentes nacionales que se sucedieron fue el restablecimiento de la unidad y su mantenimiento, para lograrlo hicieron uso de todos los medios que tuvieron a su disposición. El Secretario general del CEN, desde su toma de posesión en el Congreso que lo eligió en su primer discurso, subrayó la importancia que tiene la unidad en el gremio magisterial y la definió como la comunidad de voluntades para crear una conciencia colectiva, dispuesta a luchar por-

(54) Excelsior, 4 de noviembre de 1965; El Universal, 4 de noviembre de 1965.

las grandes causas del sindicato (55). La unidad fue el concepto más manejado en todos los eventos celebrado por el sindicato; la unidad fue el objetivo que procuró alcanzar esta gestión; la unidad en el magisterio fue el interés de los regímenes de gobierno para tener éxito en su modelo de desarrollo.

Luchar por la unidad fue el compromiso en el VI Congreso de la Sección IX y acabar definitivamente con las discrepancias, y en base a esa unidad integró su nuevo Comité, al dar carteras a las diversas corrientes de opinión que se manifestaron dentro del Congreso (56).

La unidad que se pidió fue desde las bases, pasando por los cuadros medios, hasta llegar a las cúpulas de poder sindical, solamente que para hacerla posible hubo reuniones de consejo en agosto de 1965 y reuniones de consulta en mayo de 1966 (57).

La unidad que pidieron los líderes fue institucional, esto es, unidad alrededor de la institución sindical, de sus principios, de sus objetivos para alcanzar una verdadera fortaleza del sindicato. No debe descartarse que el recurso de la unidad fue también manejado como argumento fundamental para convencer y desde luego, para obtener legitimación.

(55) El Día, 25 de noviembre de 1964.

(56) El Día, 28 de julio de 1965; El Universal, 21 de agosto de 1965.

(57) Excelsior, 28 de agosto de 1965; El Universal, 28 de agosto de 1965; El Nacional, 18 de julio de 1966; Novedades, 18 de mayo de 1966.



### 5.5 Conflictos en Algunas Secciones.

La gestión sindical del profesor Edgar Robledo Santiago fue caracterizada por el despliegue de actividades - en busca de una militancia activa dentro del marco legal; - de la unidad sindical como constante de una supuesta lucha por la reivindicación de los maestros; de una ideologización en favor de los regímenes de gobierno. Con todos los esfuerzos hechos no fue posible alcanzar los objetivos de manera absoluta, pues hubo secciones en el interior del país que demostraron que primero están las necesidades básicas, como es la alimentación del maestro y su familia y después otra cosa. Las secciones donde hubo conflictos, - dentro del plano de pacificación, fueron: la LV en Sonora, que agrupa a los maestros federales, tuvo divergencias con la sección de los maestros estatales pero que con la intervención oportuna del delegado del Partido Revolucionario - Institucional (PRI) este conflicto no alcanzó mayores dimensiones (58) .

La sección LII de B.C.N., hizo públicas sus discrepancias con el gobernador del Estado, y para buscar una solución a este conflicto, intervino el CEN representado por el profesor Dagoberto Flores Betancourt; de la misma Sección LII el profesor Francisco Canett Neza y el Lic. Arturo Ruiz de Chávez y Cayetano Bulle en representación del - gobierno estatal (59) .

La sección VIII en Chihuahua en enero de 1967 entregó un pliego de peticiones al gobernador de la entidad, entre las peticiones hechas sobresalieron los aumentos en --

(58) El Nacional, 15 de abril de 1965.

(59) Excelsior, 27 de septiembre de 1966.

los sobresueldos según las zonas de la entidad: 90 % para los trabajadores de la zona tarahumara y 100 % para los de la zona fronteriza, además de servicios asistenciales del ISSSTE. Pero estas peticiones no fueron atendidas. En principio se constituyó una comisión la que se encargaría de realizar estudios socioeconómicos de los maestros de esta entidad; la comisión la integraron: funcionarios de educación, representantes del CEN y maestros de la Sección VII (60). Pronto hubo una divergencia entre el CEN y los líderes de la Sección VIII, por los métodos seguidos para tratar el problema, entonces los dirigentes de la sección optaron por recurrir al recurso de huelga para resolver el problema. Ante estos acontecimientos la dirección nacional del SNTE reprobó enérgicamente los hechos y fijó a través de un manifiesto publicado en la prensa nacional su posición: en primer lugar responsabilizó de este conflicto a grupos anarcosindicalistas, —sin precisar cuáles—; — que el planteamiento y la conducción del movimiento se — hizo dolosamente; los dirigentes de la sección desconocieron la intervención del CEN; que los líderes seccionales no reconocieron la lucha que realizó la dirección nacional para mejorar los salarios del magisterio nacional que alcanzaron una cifra superior a los 600 millones de pesos, dentro de procedimientos legales y no habían renunciado a — ella; y afirmaron:

(60) El Día, 15 de enero de 1967.

"como representantes legalmente investidos - por el Congreso Nacional de Puerto Vallarta, estamos en la obligación de hacer respetar - las normas estatutarias que nos rigen y en - el deber de proteger al magisterio contra la acción negativa de falsos redentores aunque éstos se escuden en las aspiraciones más nobles... No podemos permitir que bajo el pretexto de un equivocado concepto revolucionario se atente contra la estabilidad orgánica del SNTE que constituye una conquista de la propia Revolución para defender los intereses de los propios trabajadores..." (61)

De inmediato se inició la represión contra los maestros, en huelga de la Sección VIII, a través de diversas instancias; Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la SEP, la prensa y voceros del SNTE.

El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje declaró ilegal la huelga; la SEP a través de los inspectores federales empezó a levantar actas de abandono de empleo a todos los maestros que no acataran el laudo; la prensa también se unió a la condena del movimiento y en un editorial del periódico el "Universal" reprobó este movimiento y dijo que la Sección VIII se lanzó a una absurda y desleal suspensión de labores, lesionando los intereses de los educandos; que esa acción constituía una traición al más caro anhelo de los mexicanos, que era un atentado de lesa patria. Asimismo, dijo que los maestros ya habían recibido grandes beneficios de parte del gobierno que eran superiores a los 600 millones de pesos y reconocía como positiva y acertada la posición del SNTE, al declarar que esta huelga era violatoria a los estatutos del sindicato, además, anárquica y

(61) El Día, 15 de febrero de 1967; El Universal, 14 de febrero de 1967.

contraria a las disposiciones legales que normal las relaciones laborales (62).

El reportero del periódico el "Universal" Antonio - Lara Barragán, y miembro del SNTE, se sumó, a través de es te diario, a las condenas del movimiento magisterial de - Chihuahua porque dijo que violaba los preceptos estatuta- rios de la Central y las normas jurídicas que rigen la vi- da laboral de los trabajadores al servicio del Estado, lo que constituye indisciplina hacia los órganos superiores - de gobierno (63).

La argumentación manejada para condenar y despresti- giar al movimiento magisterial de la Sección VIII de Chi- huahua fue la misma por todos los participantes, lo que de muestra que hubo una sincronización, una sólo línea que - partía del CEN del SNTE.

## 6. RELACIONES INTERNACIONALES

La gestión que condujo al profesor Edgar Robledo -- Santiago, tuvo poca participación en el plano internacio- nal y sin embargo, recibió duras críticas por la filiación del SNTE a organismos internacionales. Desde el Congreso- de Puerto Vallarta se presentó una ponencia, que no fue - aprobada, para pedir que el SNTE se retirara de la Federa- ción Internacional Sindical de la Enseñanza (FISE) por con siderar que ésta era comunista, que subvertía el orden en los países democráticos de América, servía a los intereses del bloque socialista y el SNTE era el medio de penetra- -

(62) El Universal, 17 de febrero de 1967.

(63) El Universal, 4 de marzo de 1967.

ción. Esta ponencia fue publicada en la prensa antes de que se celebrara el VII Congreso, por el profesor Santiago Volinsky Jiménez, quien consideró que esta iniciativa, como él la llamó, fuera aprobada en el Congreso porque además de constituir un peligro para América Latina, el FISE, contradice la política oficial de México ya que era incongruente que el Estado Mexicano manejara una política laboral y al mismo tiempo permitiera la existencia de un sindicato, responsable de la educación pública, que estaba al servicio del imperialismo marxista (64).

En otra publicación se afirmó que el SNTE era el único organismo del mundo libre que permanecía afiliado a la FISE y esa fue la razón por la que se presentó la iniciativa al VII Congreso para que ahí acordaran los maestros abandonarla definitivamente (65).

Nada de esto aprobó el Congreso y el SNTE continuó afiliado a este organismo internacional; tampoco fue cierto que el SNTE fuera el medio de penetración, puesto que como se ha afirmado, es desde su creación un sindicato bajo control del Estado.

En 1965 el profesor Edgar Robledo Santiago, junto con una delegación de maestros mexicanos, asistió a una Conferencia Internacional de Educadores celebrada en Argel, Africa y ahí explicó ampliamente la política educativa de México, las bases filosóficas de la educación, la importancia de la escuela rural mexicana en el proceso de desarrollo del País, y las condiciones de vida de los maestros mexicanos (66).

(64) El Universal, 4 de marzo de 1967.

(65) El Universal, 19 de noviembre de 1964; El Universal, 25 de noviembre de 1964.

(66) El Día, 14 de abril de 1965; El Universal, 14 de abril de 1965.

Diversos organismos sindicales de educación (DEA)-- invitaron al SNTE para que maestros mexicanos realizaran visitas a diversas ciudades de Estados Unidos de América.- En Washigton, el profesor Robledo Santiago, en nombre del magisterio mexicano, pronunció un discurso en el cual explicó ampliamente qué es el SNTE, lo que representa, el número de afiliados que los constitufan (200 000) y que — está unido al destino histórico del magisterio del mundo, bajo la bandera de la unidad, la paz y la justicia social. Dijo finalmente que tenía puntos coincidentes con el DEA — en lo que se refiere a la elevación de la enseñanza y a su vida autónoma (67).

En 1967 la empresa editorial Reader's Digest de México ofreció un convivio a los dirigentes del SNTE y los — presentó con los líderes de la InterAmerican Education — — Foundation (IEF). Esta fundación, según ellos, tiene como objetivo promover el entendimiento internacional por medio de la educación y esta empresa es la patrocinadora de la — fundación. (68).

El SNTE no solamente tuvo, en esta etapa, relaciones e intercambios de ideas y experiencias pedagógicas y — de organización sindical con organismos progresista, sino — con las de distintas tendencias ideológicas con quien lo pudo hacer.

(67) Excelsior, 10 de octubre de 1966.

(68) Novedades, 26 de enero de 1967.

## CAPITULO IV

### GESTION SINDICAL DEL PROFESOR FELIX VALLEJO MARTINEZ ( del 21 de diciembre de 1967 al 5 de febrero de 1971 )

El Congreso Nacional es el órgano supremo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y se reúne, si es ordinario, cuando el Comité Ejecutivo Nacional cumple tres años de ejercicio y termina su gestión, por mandato estatutario.

Sobre esta base se reunió del 18 al 21 de diciembre de 1967 el VIII Congreso Nacional Ordinario, en la ciudad de Oaxaca, para analizar las condiciones generales del magisterio nacional, tomar acuerdos y presentar las peticiones correspondientes al gobierno, y nombrar al nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Así se inició un nuevo período en la vida del SNTE, ahora conducido por un nuevo líder el Lic. y profesor Félix Vallejo Martínez.

Una de las primeras tareas que el Congreso encomendó al CEN fue luchar para mejorar las condiciones de vida de sus miembros. Esta es una vieja lucha de los sindicatos, pues en el caso mexicano las primeras agrupaciones magisteriales fueron el resultado de la lucha por alcanzar mejores niveles económicos. Los grandes y pequeños sindicatos actuales tienen como meta fundamental lograr esos objetivos. De esta función de los sindicatos Federico Engels dijo que: "la miseria enseña a pedir, y lo que es más importante, a pensar y actuar" (1).

(1) Federico Engels, La situación de la clase obrera en Inglaterra, Ed. Esencias, Bnos. Aires, 1974, p. 114.

Sobre esta misma cuestión el SNTE en su declaración de principios dice que "luchará permanentemente por elevar el nivel material moral, y profesional de sus integrantes; ... en emolumentos decorosos, en prestaciones y en estímulos que aseguren a los trabajadores de la educación... existencia digna..." (2)

En este Congreso, como en los anteriores y posiblemente en los posteriores, las ponencias que fueron presentadas se centraron en el aspecto económico, sin dejar de considerar otras áreas también de interés, pero lo prioritario fueron los salarios.

Este nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) se dispuso realizar las gestiones que consideró pertinentes, en el área económica, dentro de un marco institucional, ante el gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz. Estas peticiones fueron moderadas teniendo como base la solicitud de un 25 % sobre el salario de los trabajadores. De esta moderación se desprende que el gobierno también otorgara una moderada suma de aumento.

## 1 SALARIOS

### 1.1 Dictamen sobre Salarios en el VIII Congreso.

El Congreso acordó que se gestionara ante las autoridades correspondientes: un aumento de 25 % de los sueldos e igual porcentaje en los sobresueldos de todos los trabajadores de la educación; la promoción de un estudio socioeconómico para determinar el alto costo de la vida en las diversas zonas del país, para desprender de él la fija

(2) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Declaración de Principios, Estatutos y Reglamentos de Asambleas, 3a. ed., Ed. Magisterio, México, 1979, p. 10



ción de las tasas reales de sobresueldos; que los quinquenios fueran aumentados en un 100 %, se otorgaran cada dos años y se hiciera extensivo a todo el personal de la SEP; que se luchara hasta lograr la compensación anual llamada aguinaldo y se incrementara a tres meses, y que por decreto quedara establecido definitivamente; que a los empleados administrativos y manuales se les considera como "auxiliares de educación" para efectos presupuestales de acuerdo con el siguiente tabulador:

"Oficial administrativo 'F' con \$ 625.00 pasaría a Auxiliar 'A' de educación con -- \$840.00; Oficial administrativo 'G' con -- \$660.00 pasaría a Auxiliar 'B' de educación con \$925.00; Oficial administrativo 'H' con \$715.00 pasaría a auxiliar 'C' de educación con \$1025.00; Oficial administrativo 'I' con \$770.00 pasaría a auxiliar 'D' de educación con \$1125.00; Oficial administrativo 'J' con \$825.00 pasaría a auxiliar 'E' de educación con \$1225.00; Oficial administrativo 'K' con \$880.00 pasaría a auxiliar 'F' de educación con \$1325.00; Oficial administrativo 'L' con \$946.00 pasaría a auxiliar 'G' de educación con \$1425.00 ..." (3)

Una ayuda de \$ 200.00 para gastos de transporte a todo el personal de la SEP; otorgamiento de \$400.00 mensuales a todo el personal de la SEP para pago de renta de casa; Intervenir ante los gobiernos estatales para establecer convenios mediante los cuales se comprometan a nivelar los sueldos y demás prestaciones al personal estatal de educación, con los que recibe el personal federal.

El nuevo CEN electo este congreso debería atender de inmediato estos acuerdos, tomando como argumentos las --

(3) Documento de archivo del SNTE (VIII congreso 1967); -- Magisterio No. 89, abril de 1968, p. 10.

tesis aprobadas en Congresos y Consejos anteriores, en materia económica.

### 1.2 Entrega del Pliego de Peticiones.

Así como se determinó en el Congreso, en los primeros meses de 1968 el CEN entregó a la SEP el pliego de peticiones que en lo económico destacó un aumento de 25% en el sueldo base y en el sobresueldo, además la descongelación de éste; tres meses de compensación anual; \$400.00 de pago de renta de casa habitación; \$200.00 para pasajes a todo el magisterio nacional; 100% de aumento a la compensación de antigüedad llamada quinquenio y que se entregue cada dos años; aumento a las cuotas que paga la SEP para guarderías, y todo lo que en este aspecto se consideró en el congreso de Oaxaca (4).

El Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM),-- consideró que la presentación de este pliego fue positiva y expresó su completa solidaridad e hizo un llamado a los maestros a darle su total respaldo. Finalmente dice el MRM que la única garantía de lograr una solución satisfactoria era hacer que tanto la base como los órganos de gobierno sindical participaran activamente en esta lucha.

### 1.3 Respuesta del gobierno al pliego.

La respuesta al pliego petitorio que el CEN presentó a las autoridades educativas tuvo respuesta hasta junio

(4) Excelsior, 8 de abril de 1968; La voz de México, 14 de abril de 1968; Magisterio, No. 89, abril de 1968, -- pp. 9 - 10.

del mismo año y con los resultados siguientes:

"A partir del 1o. de julio de 1968:

1. Nivelación de los sueldos de los maestros de clases experimentales titulados, - con los de profesores de materias académicas.-- 2. Aumentos de \$70.00 a \$82.00 a maestros experimentales no titulados.-- 3. Aumento de \$82.00 a \$92.00 a los maestros de adiestramiento titulados.-- 4. Aumento de \$82.00 a \$92.00 a los maestros de adiestramiento con diploma expedido por instituciones oficiales de la SEP.- 5. Retabulación de una a dos categorías administrativas del D. F.-- 6. Aumento de dos categorías a los profesores del D.F. Conversión de plazas de ayudantes de taller - de internados en maestros de adiestramiento del D.F." (5).

La respuesta al pliego no respondió a los planteamientos del CEN, por acuerdos de Congreso, y menos sirvió para satisfacer las necesidades de los trabajadores de la educación, sobre todo porque fue proporcionado en dos partes. Así que la otra parte se iba a entregar bajo las condiciones siguientes.

(5) El Univeral, 29 de junio de 1968; Magisterio, No. 93 septiembre, 1968, pp. 88 - 90; Tiempo, No. 1369, julio de 1968, p. 6.

"A partir del 10. de septiembre de 1968:

1. Aumento de \$65.00, más el sobresueldo correspondiente, para el magisterio del D.F. - primaria y preescolar; 2. Aumento de \$60.00 mensuales, más el sobresueldo correspondiente a partir de la fecha que se acuerde con las autoridades y que no podrá ser más allá del 10. de mayo del año entrante, para el magisterio de preescolar y primaria del D.F.; 3. Aumento de \$65.00 mensuales, más el sobresueldo correspondiente a partir de la fecha que se acuerde con las autoridades, y no podrá ser posterior al 10. de mayo del año entrante, para el magisterio de enseñanza - preescolar y primaria foránea; 4. Aumento de \$60.00 más el sobresueldo correspondiente, a partir de la fecha que se convenga con las autoridades y que no podrá ser posterior al 10. de septiembre del año entrante para el magisterio preescolar y primaria foráneo; 5. Aumento de \$20.00 mensuales por hora semana mes de clases, más el sobresueldo correspondiente, para el magisterio de enseñanza postprimaria, titulados del D.F., y de la República que acredite la calidad de pasante de escuela normal superior o equivalente..."<sup>(6)</sup>

El CEN aceptó los aumentos concedidos por el gobierno, sin ninguna objeción, y de inmediato informó a los Comités seccionales quienes hicieron lo mismo con la base. - La Sección IX hizo un análisis de la situación y declaró - que este aumento satisfacía en forma muy limitada las necesidades magisteriales, pero que se debía considerar como - un logro inicial. Asimismo, pidió al CEN que en la Junta de Consulta, a realizarse, con los secretarios generales -

(6) El Universal, 29 de junio de 1968; Magisterio, No. 93, septiembre 1968, pp. 88 - 90; Tiempo, No. 1369, julio de 1968, p. 6.

de las Secciones, se acordara iniciar las gestiones pertinentes hasta lograr que el aumento señalado para la segunda etapa se aplicara a partir de septiembre de 1968. Solamente se pidió un acortamiento del plazo para obtener la parte restante del aumento, nunca el cumplimiento del pliego petitorio.

La posición del CEN, en el sentido de aceptar, en principio, el aumento y de considerarlo una satisfacción limitada y además hacía una exhortación a los secretarios generales de las secciones para preparar una nueva gestión que los llevara a alcanzar el aumento total de \$125.00, — que el gobierno había ofrecido otorgar en dos partes; demostraba abandono de los acuerdos del Congreso y solamente se preparaba para gestionar o para convencer al gobierno — de que lo ofrecido por éste, en la respuesta al pliego, se otorgara en su totalidad en un corto tiempo, ni esto se concretaba.

El acuerdo del Congreso fue pedir al gobierno un aumento de 25 % sobre el sueldo y la respuesta fue un incremento de \$125.00 en dos etapas, en términos generales para el magisterio de preescolar y primaria.

Si se toma como muestra el sueldo de un maestro del D. F., de categoría 'A' correspondiente a una plaza inicial, en ese tiempo, que era de \$1150.00 mensuales. Los \$125.00 sólo representaban, aproximadamente, el 11 %, o sea, que el gobierno solamente concedió menos del 50 % de lo que el CEN del SNTE le solicitó. Pero además este aumento fue ofrecido en dos etapas, lo que redujo aún más el porcentaje a 5.5 %, esto es, la quinta parte de lo que se pidió en el pliego.

Este reducidísimo aumento que fue aceptado por la Dirección Nacional, justificaría a poco tiempo la emergencia de inconformidad de un sector magisterial de la Sección IX, en el D. F., pero que dadas las condiciones de represión que en 1968 se dieron, en todos los niveles, este movimiento no alcanzó mayores dimensiones.

El aumento ofrecido fue insuficiente y tal vez hasta insultante, sin embargo, pudo haber sido menor si el gobierno así lo hubiera deseado debido a que; el CEN nunca hizo el intento de exigir o buscar alguna estrategia de presión, esto es, no luchó sino que sólo hizo una solicitud institucional y por otra parte, se vivía en México la etapa del desarrollo estabilizador cuando lo importante era acumular capital, de tal manera que si el gobierno hubiera aumentado en mayor porcentaje a sus trabajadores, el mismo habrían pedido los obreros, gravando las ganancias del capital y si se les hubiera negado, se corría el riesgo de romper el equilibrio y tal vez la estabilidad social. A pesar de lo anterior, hubo consecuencias en el seno del SNTE.

#### 1.4 Consecuencias

El aumento concedido a los maestros y la forma como se ofreció (en dos etapas), por el gobierno, provocó un rompimiento de la estabilidad en las filas del SNTE, particularmente en la Sección IX, debido al control ejercido por el CEN sobre los Comités Seccionales y de éstos sobre las bases, por una parte, y la represión que desplegó el gobierno en ese año impidió que este movimiento de inconformidad alcanzara dimensiones superiores.

Como ya se afirmó anteriormente, el CEN del SNTE - presentó en marzo de 1968 un pliego de demandas al gobierno a través de la Secretaría de Educación Pública. El 15 de mayo en el homenaje a los maestros, donde se había hecho costumbre anunciar los aumentos salariales, el Lic. Agustín Yáñez, Srio., de Educación Pública dió respuesta al pliego, en el área económica, sosteniendo la tesis de que era inconveniente elevar los salarios a los maestros porque ello traería como consecuencia un aumento en el costo de la vida (6). Sin embargo, anunció que se aumentarían \$50.00 mensuales a los maestros de preescolar y primaria y \$2.00 por hora semana mes a los maestros de segunda enseñanza.

En la misma fecha el CEN rechazó este ofrecimiento y se comprometió a seguir luchando para lograr el cumplimiento de los acuerdos del Congreso y del pliego de peticiones.

Pero no se debe perder de vista que entre el CEN del SNTE y el Estado existía alianza, cooperación y buenas relaciones; esta lucha que se había anunciado sería dentro del esquema de la institucionalidad, tenía como fin último evitar la desestabilización, calmar las inquietudes de los maestros y dar esperanzas de lograr, por este medio, los aumentos solicitados, hacer creer a los maestros que el Comité Nacional estaba dispuesto a alcanzar la reivindicación económica; pues hasta el MRM, principal oponente, dió su apoyo a la postura de la Dirección Nacional.

Pero en junio de ese año (1968) el mismo CEN informó al magisterio, a través de los Comités Seccionales los

(6) La Voz de México, 18 de mayo de 1968.

nuevos ofrecimientos que había hecho el gobierno y que consistían en \$125.00 mensuales, pagados en dos etapas a cada maestro de preescolar y primaria y \$20.00 hora semanales a los maestros de secundaria.

El CEN lo aceptó, aunque con el argumento de considerar que se tomaba como un adelanto a lo que se había planteado en el pliego. Esta aceptación dió lugar a que el MRM le retirara el apoyo dado y criticara la actitud asumida finalmente de este Comité. En la Sección IX del SNTE emergió la inconformidad y el rechazo del aumento dando origen a la formación de un Comité Coordinador de Lucha Magisterial (CCLM). Este nuevo órgano de dirección de la lucha magisterial tuvo cierta relación con el movimiento estudiantil, en razón de que varios de sus componentes eran además de maestros, estudiantes de la Universidad o del Instituto Politécnico Nacional. Lo constituyeron en forma grupal, no hubo líderes en lo individual. De inmediato se propusieron luchar por tres puntos básicos: aumento efectivo del 25% a todo el Magisterio Nacional en un solo pago, tomando como base el sueldo nominal para el D. F.; la descongelación de la cuotas de sobresueldo; y la sustitución de los quinquenios por bienios en lo que se hagan las promociones de categorías con cien pesos cada dos años <sup>(7)</sup>; además acordó realizar movilizaciones de maestros, padres de familia y estudiantes hacia la Secretaría de Educación Pública.

Cuando este movimiento empezaba a tomar cuerpo se interrumpió por el período de vacaciones escolares, pero quedó la consigna de reanudarlo al inicio del nuevo año -

(7) El Día, 13 de noviembre de 1968.



escolar, lo que en efecto sucedió. Las condiciones políticas que vivía el país después del 2 de octubre de 1968 (mantanza de estudiantes en Tlatelolco), y la condena y represión por parte de la Dirección Nacional en contra de estos maestros, sólo se dió en el D. F. Por otra parte, las medidas de la Secretaría de Educación Pública en contra de los maestros que participaron en el movimiento, como: actas de abandono de empleo, ceses en los nombramientos, persecución y encarcelamiento fueron factores decisivos para que terminara dicho movimiento y se extinguera el CCLM.

Este movimiento fue reprobado y reprimido por la dirección nacional del Sindicato, esta dirección dijo que carecía de bases y, sobre todo, de la autorización de los órganos de dirección sindical, en tanto que el MRM declaró públicamente que:

"el paro en las escuelas primarias del D.F. constituía la expresión de una profunda y justa inquietud que abarca a todos los maestros, aún a los que no fueron al paro, razón por la cual el MRM condena enérgicamente el cese que ha decretado la Secretaría de Educación Pública contra los maestros que fueron a la huelga" (8).

La verdad es que este movimiento fue de lucha y de protesta porque se había cometido una grave arbitrariedad con el magisterio, al autorizarle un aumento de \$ 125.00 en dos partes, aunque finalmente se logró solamente acortar el tiempo, al 10. de noviembre de 1968.

Los salarios de los maestros de primaria y preescolar en el D. F., eran los siguientes: Directores, \$1815.00;

(8) La voz de México, 4 de noviembre de 1968.

categoría 'A' \$ 1 150.00; categoría 'B' \$ 1 200.00; categoría 'C' \$ 1 275.00; categoría 'D' \$ 1 375.00; categoría — 'E' \$ 1 500.00 y categoría 'F' \$ 1 650.00 (9).

La situación económica de los maestros y la represión de su movimiento tuvo diversos comentarios, publicados en los medios de comunicación, hasta los más reaccionarios les dieron la razón a los maestros. Algunos de éstos fueron:

"... nadie consigue quitarles de la cabeza, a los maestros, la idea de que se ha cometido con ellos una sangrienta burla al aumentarles a sus salarios \$165.00 mensuales... en mayo de 1969 tendrán \$2.00 más" (10).

Se consideró tan injusta la represión que sufrió este movimiento que hasta los órganos informativos que siempre había atacado al magisterio reconocieron la justeza del movimiento y reprobaron las acciones, tanto de las autoridades gubernamentales como de la dirección del sindicato. Esta es una de ellas.

"Se ha dicho que una de las razones por lo que la enseñanza es deficiente, es la situación económica en que se tiene a los maestros, hay mucho de verdad en esto. El gobierno no dice que paga además a los profesores — gasto de transporte y ayuda para renta de casas y sobresueldos y hace promediar los ingresos en \$ 1750.00. Pero ese mismo gobierno se cuida de no mencionar que ese "promedio" sufre muchas mermas: la cuota de la Aseguradora Hidalgo, las cuotas sindicales, ordinarias y extraordinarias, servicios médicos y otros" (11).

(9) La Nación, N o. 1266, diciembre de 1968, p.17 .

(10) Luz, No. 174, noviembre de 1968, p. 37.

(11) La Nación, Op. cit. p. 17.

## 2. PRESTACIONES SOCIALES

El ISSSTE es la institución que proporciona servicios sociales a los maestros, pero a medida que el tiempo ha pasado, desde su creación, han sido insuficiente y esa es la razón por la que en todos los congresos, nacionales o seccionales, se repiten los planteamientos, para encontrarles solución.

### 2.1 Acuerdos del VIII Congreso.

En el VIII Congreso Nacional en Oaxaca se acordó exigir al ISSSTE que: intensificara sus campañas de prevención de enfermedades; aumentara en calidad y cantidad los servicios curativos (asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria); aumentara los servicios de rehabilitación de los enfermos, a través de hospitales especializados y de recuperación; el personal técnico y administrativo, del Instituto, proporcione un trato decoroso a los derechohabientes, para lo cual se sugiere crear una escuela de capacitación de relaciones públicas; simplificar la tramitación burocrática de consulta, medicamentos y hospitalización, de lograr esto, los enfermos foráneos serían trasladados de inmediato para recibir atención médica en los centros hospitalarios del D.F., o del lugar más próximo a sus sitio de origen; que las visitas domiciliarias se hicieran con oportunidad y eficacia; superación del cuadro básico de medicamentos con el propósito de proporcionar al paciente las medicinas que realmente necesita; reforma al Artículo 23 de la Ley del ISSSTE, para que se imparta asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria a los hijos de los ase

gurados mayores de 18 años y que dependan económicamente de sus padres; incorporación al servicio del ISSSTE a los trabajadores de la educación federalizados de los Estados de Hidalgo, Oaxaca, Querétaro y Tamaulipas <sup>(12)</sup>.

También propusieron los delegados asistentes a este Congreso sugerir el impulso de las industrias de transformación, para que así fuera posible la creación de laboratorios farmacéuticos y se pudiera abaratar el costo de las medicinas.

## 2.2 Vivienda.

La vivienda había constituido un eficaz medio de control, dentro del proyecto pacificador en el SNTE, pero a pesar de la importancia empezaba casi a desaparecer debido al aumento de los trabajadores al servicio del Estado, en los cuales estaban los maestros, y a que no se incrementó más el programa de vivienda, que en principio se fijó el ISSSTE y el aumento en el costo de la construcción.

En la medida en que la vida se fue encareciendo resultó cada vez más difícil ahorrar dinero y comprar o construir casa habitación, por cuenta propia de los trabajadores de la educación, entonces, el recurso que les quedó fue acudir al ISSSTE para solicitar préstamos hipotecarios. Los trámites para realizar este tipo de préstamos ya se habían convertido muy burocráticos, haciéndoles muy lentas, ocasionando que los vendedores de los inmuebles, en muchos casos, no esperaran al comprador. Esta situación fue razón -

(12) Documentos de archivo del SNTE (VIII Congreso en Oaxaca 1967); El Día, 19 de diciembre de 1967.

suficiente para que en el VIII Congreso se pidiera la intervención del nuevo CEN del SNTE, ante el ISSSTE y sugiriera un amplio programa de viviendas que pusieran a disposición de los maestros, por un lado, y por otro, se pusiera en acción la construcción de colonias magisteriales, para los trabajadores urbanos y para los maestros que laboraban en el campo que la SEP construyera, junto a la escuela casa para los maestros (13).

Cuando el profesor Félix Vallejo Martínez rindió su informe de actividades, como dirigente de la Sección IX, - en el X Congreso Extraordinario dijo que había solicitado al ISSSTE, al Programa del Fondo para la Vivienda (FOVI), - al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, departamentos con renta barata para los maestros (14). Dijo que se dirigió a estas instituciones para solicitar, pero no informó cuál fue el resultado. Sin embargo, en su informe final como secretario general del CEN asentó que se gestionaron y obtuvieron 801 créditos hipotecarios con un valor total de \$50 000 000.00 y quedaron pendientes 1211 solicitudes o sea que fue muy poco lo logrado en cuestiones de vivienda a través del ISSSTE, en relación al número de solicitudes presentadas.

### 2.3 Preparación Profesional.

La preparación profesional y la actualización de ésta en los maestros, que integran el SNTE, fue preocupación de sus dirigentes debido a que la superación académica les da la oportunidad de tener una "mejor" remuneración, y ocupar cargos de mayor jerarquía, dentro del nivel en que laboraban.

(13) La Voz de México, 10 de diciembre de 1967.

(14) El Nacional, 3 de marzo de 1969.

El VIII Congreso propuso organizar mesas redondas, - por niveles educativos, para estudiar los problemas específicos de escalafón; el nuevo CEN convocaría a una Conferencia Nacional de Escalafón, para estudiar de manera integral los problemas de esa índole; que la representación sindical interviniera en la calificación y expedición de fichas de trabajo en todos los niveles (15). Asimismo, acordaron pedir que los directores generales y jefes de departamento no intervinieran y obstaculizaran las labores de las comisiones locales de escalafón. También propuso que: los gobernadores de los Estados celebren convenios con el IFCM o ratifiquen los existentes para capacitar a los maestros; que el servicio del IFCM se haga extensivo a los maestros y a los maestros bilingües; celebrar una conferencia pedagógica nacional para analizar los problemas profesionales de los trabajadores de la educación; solicitar ante el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo Federal la promulgación de un ordenamiento legal que garantice la permanencia del IFCM, con la designación que se considere pertinente.

La ampliación de la Normal Superior, fue otro acuerdo. Se propuso que se integrara una comisión con representantes del SNTE, de la SEP y de la Normal Superior de México para realizar estudios demográficos y económicos que - sirvieran para determinar las zonas donde se pudieran establecer normales superiores.

Los maestros en su Congreso acordaron pedir a la - SEP expidiera un nuevo reglamento de las condiciones generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación

(15) Documentos de archivo del SNTE (VIII Congreso, dic. - 1967); El Universal, 9 de abril de 1968.

Pública que respondiera a las necesidades del momento. El que existía lo consideraron caduco, se creó en enero de 1946, sin embargo, esta petición no tuvo éxito y el reglamento sigue teniendo vigencia. Esto demuestra que, a pesar de los nexos entre el SNTE y el gobierno, no todo le era concedido. Se denomina escalafón el sistema organizado en la Secretaría de Educación Pública para efectuar las promociones de ascenso de los trabajadores de base y autorizar las permutas (16).

En cuanto al reglamento escalafonario, sí representaba una necesidad de los maestros, pues era urgente la existencia de una base sobre la cual se realizaran los ascensos de los maestros; estos movimientos los habían venido realizando las autoridades de la SEP, según su libre voluntad o sus intereses y preferencias. Asimismo, servían de pretexto para cambiar de adscripción a maestros con el argumento de que eran necesidades del servicio, provocando inconformidad y al mismo tiempo la intervención sindical, que en muchos casos originó divergencias de opinión entre jefes de la SEP y dirigentes sindicales. Con la puesta en práctica del Escalafón se buscaban acciones justas en estos ascensos y cambios, que siempre fueran en beneficio de los trabajadores.

En la gestión del Profr. Félix Vallejo no se alcanzó el objetivo pero se establecieron las bases para que en 1973 se hiciera realidad. En 1971 se iniciaron los trabajos en los plenos de representantes y alcanzaron su plenitud en 1973 al ponerse en vigencia el reglamento tabulador

(16) SEP-SNTE, Comisión Nacional Mixta de Escalafón; Reglamento, tabulador, Crédito Escalafonario, México, 1974 p. 7.

de créditos escalafonarios.

Los factores escalafonarios que se toman en consideración, a partir de este reglamento, son conocimientos, aptitud, antigüedad, disciplina y puntualidad.

Con este tabulador se jerarquizan las categorías en el empleo y de ahí también el salario que perciban los trabajadores.

Ascender en los puestos va a ser la meta y de ahí el interés por mejorar su preparación, es otra forma de lucha para ver incrementados sus salarios, solamente que pocos tendrán la oportunidad de hacerlo. Pero estos tabuladores serán los gérmenes de otros más elaborados que se pongan en vigencia para el otorgamiento automático de incrementos económicos.

#### 2.4 Logros Alcanzados.

En su informe final de actividades, el profesor Félix Vallejo Martínez dijo que durante el tiempo de su gestión fue preocupación, fundamental del CEN, que los maestros del SNTE recibieran un buen servicio médico, una mejor atención en los hospitales y en todas las demás prestaciones sociales. Para tener conocimiento de ello y exigir buenos servicios, dijo Vallejo Martínez, se organizó un cuerpo visitador y de supervisión, que asistieron a hospitales, clínicas y puestos periféricos del ISSSTE, para investigar directamente con los maestros enfermos las fallas y denunciarlas de inmediato, esto, según Vallejo, dió buenos resultados.

Por intervención del CEN del SNTE, expresó, a partir de 1968 se ampliaron los centros hospitalarios y clíni



cas en el D.F., poniendo en servicio las unidades siguientes:

"Fernando Quiroz", con 166 camas; "Darío Fernández" con 172 camas y se ampliaron el: Hospital 20 de Noviembre con 170 camas; "Tecama chalco" con 63 camas; "Gonzalo Castañeda" -- con 112 camas; "Presidente Adolfo López Mateos" con 279 camas (17).

En el interior de la República empezaron a funcionar doce hospitales locales, quince regionales.

El CEN consideró necesario proteger el salario de los miembros del sindicato y para ello firmó convenios con agencias y casas comerciales del D. F., y sus alrededores, trayendo pequeños beneficios a los trabajadores de educación agrupados en las secciones: 9, 10, 11, y 36 porque les hacían descuentos en las compras de los artículos que ofrecían, incluyendo automóviles. En los estados de la República, dice el informe, se crearon tiendas de víveres.

De los logros que se indican se puede considerar que son aceptables, pero también es preciso reflexionar qué porcentaje de miembros del SNTE resultó beneficiado, si se toma en cuenta que los integrantes son más de 200 mil. Los que alcanzaron esos posibles beneficios fueron los que trabajaban y vivían en los medios urbanos, en tanto que los del medio rural jamás lograron éstos. Entonces con todos los esfuerzos que realizaron los dirigentes sindicales no será posible dar un informe de actividades donde se haya beneficiado a todos sus integrantes, y esta desigualdad de beneficios será, tarde o temprano, un agente de inconformidad que rompa con la unidad que se ha venido-

(17) Documentos de archivo del SNTE (informe del Secretario general en el IX congreso nacional ordinario, febrero 1971), v. 2, pp. 13-14.

buscando, con tanto anhelo por los líderes de la organización. Aquí está el origen de los movimientos de insurgen-  
cia magisterial que estallan en 1979 y que quedan fuera -  
del marco de esta tesina.

### 3. RELACIONES DEL SNTE CON EL ESTADO.

Durante la gestión sindical del profesor Félix Vallejo Martínez no hubo variación en la línea política, con relación al Estado, con la que se había venido manejando - en las anteriores gestiones. Las relaciones se mantuvie-  
ron en un nivel de cordialidad, colaboración y apoyo de - los dirigentes magisteriales.

#### 3.1 Reafirmación de Apoyo al Estado, con la Visita al -- Presidente.

Se siguió con la costumbre de invitar al Presidente de la República a inaugurar los congresos, presidir ceremonias cada 15 de mayo, agradecerle públicamente los "Benefi-  
cios" otorgados al gremio y felicitarlo por sus acciones, - de la índole que fueran.

El VIII Congreso Nacional Ordinario del SNTE fue inaugurado por el Presidente de la República en el Palacio de Bellas Artes, el 18 de diciembre de 1967, continuó sus trabajos en la ciudad de Oaxaca. Entre los acuerdos de este congreso destacó la reafirmación del apoyo a la política internacional y nacional del gobierno, de Díaz Ordaz, - la manifestó Félix Vallejo en su primer discurso como dirigente nacional de los maestros, en los siguientes términos

"La política internacional del gobierno de -- México recibirá el más franco apoyo del magisterio en la lucha firme y decidida por mantener -- los principios de no intervención de libre de-- terminación de los pueblos, de igualdad jurídi-- ca de las naciones y la solución pacífica de -- los conflictos..." (18).

A los pocos días de ser electo el nuevo CEN visitó-- al Presidente de la República, los acompañó el profesor -- Edgar Robledo Santiago, Srío. Gral. saliente, quien fue el encargado de presentarlos. Le informaron del desarrollo -- del Congreso y de los resolutivos del mismo, y le expresa-- ron al mismo tiempo el saludo del magisterio nacional con motivo del año nuevo que empezaba (19).

Muy pronto el profesor Félix Vallejo dió una entre-- vista de prensa y expresó que la representación del magis-- terio mexicano jamás adoptaría una actitud demagógica y -- que tampoco exigiría algo que estuviera fuera de las nece-- sidades presupuestales del gobierno (20). Con esta decla-- ración, el dirigente magisterial, antes de presentar a los funcionarios del gobierno las peticiones acordadas en el -- Congreso ya se estaba limitando a aceptar lo que el gobier-- no le quisiera ofrecer a los maestros. Como esta no es -- una posición de lucha para mejorar las condiciones de vida de los maestros, entonces, sólo es una forma de tener bue-- nas relaciones con el Estado. Es la clásica conducta del charrismo sindical, el entreguismo y la servidumbre.

(18) Revista Siempre, No. 569, enero 10. de 1968, p. 59; Magisterio, No. 87, enero-febrero de 1968, p. 15.

(19 ) El Día, 12 de enero de 1968; Tiempo, No. 1342, enero 22, 1968, p. 4.

(20) El Universal, 9 de abril de 1968.

### 3.2 El Día del Maestro.

El Día del maestro --15 de mayo-- fue fecha señalada, para observar el nivel alcanzado de las relaciones entre el SNTE y el Estado, pues como se trató de un sindicato en proceso permanente de crecimiento interesó al gobierno tenerlo bien controlado y lo hizo a través de sus líderes. En este día el presidente de la República o el Secretario de Educación anunció los beneficios económicos al magisterio, explicó los alcances, a la opinión pública, de los beneficios concedidos. Hizo sentir al magisterio que estaba bien atendido y que era el soporte del proyecto nacional. Otro organismo del gobierno que sirvió como medio de control del sindicato fue el PRI y por ello también felicitó al magisterio en su día, por conducto de sus dirigentes. Martínez Domínguez, Presidente de este partido lo hizo ante la opinión pública, el 15 de mayo de 1968 (21).

En la ceremonia del 15 de mayo de 1968 Félix Vallejo dijo al Presidente de la República:

"... los maestros aplauden la labor educativa del régimen y que el magisterio mexicano responderá siempre con lealtad y fidelidad a los principios de la Revolución Mexicana y de sus instituciones" (22).

En 1969 se celebraron los 25 años de vida del SNTE y en una de las tantas ceremonias conmemorativa a la que asistió el Lic. Agustín Yáñez, en representación del Presidente de la República, el profesor Félix Vallejo dijo que:

(21) El Día, 15 de mayo de 1968

(22) Tiempo, No. 1359, mayo 20 de 1968, p. 5.

"el SNTE se mantiene fiel a los postulados de la Revolución Mexicana y como consecuencia de ello reitera su adhesión y apoyo, — por los estímulos económicos que ha concedido a los maestros" (23)

El 14 de mayo de 1970 la Sección X del SNTE rindió-homenaje a los Constituyentes de 1917, en especial a Don Venustiano Carranza por haber decretado el 5 de diciembre de 1917, el establecimiento del Día del Maestro el 15 de mayo (24). El 15 de mayo, en la ceremonia tradicional, — los dirigentes del sindicato rindieron homenaje al presidente de la República como reconocimiento a los beneficios, según Félix Vallejo, que otorgó al magisterio.

No quedará ninguna duda sobre la "lucha" que desarrollaron los dirigentes, que se han indicado, a lo largo de este trabajo, consistió en los alagos, las felicitaciones y el culto a la personalidad del presidente de la República.

### 3.3 El SNTE y el Partido Revolucionario Institucional.

El PRI fue también otro conducto que ayudó a consolidar el control del magisterio, mediante las buenas relaciones con el Estado, porque sus dirigentes fueron seleccionados, por el Partido, para hacerlos diputados o senadores. Los dirigentes premiados de esta manera se convirtieron en precursores de la filiación de los maestros a esta organización política, propagadores de su plataforma de principios y su programa de acción, en organizadores de —

(23) El Universal, 31 de enero de 1969; Tiempo, No. 1397, febrero de 1969, p. 10.

(24) El Nacional, 14 de mayo de 1970; Tiempo, No. 1464, — mayo 25 de 1970, p. 51.

asambleas en las campañas. Los maestros convertidos en importantes cuadros políticos del partido.

La sucesión presidencial de 1970 fue aprovechada, como las anteriores, para que los dirigentes magisteriales establecieran nexos con el candidato presidencial y de esta manera seguir gozando de beneficios políticos, en tanto que con esa actitud entregaban el sindicato al Estado para su control. El magisterio nacional era empleado para hacer campañas políticas en favor del PRI, terminadas las campañas los maestros volvían a sus labores a continuar su misma vida de deficiencias económicas y sociales. Una muestra de esta afirmación es el manifiesto que publicó la prensa nacional donde la Sección IX, que dirigía el profesor Héctor Zárate Ramírez, felicitaba y reconocía la Convención Nacional Ordinaria del PRI, por que postuló como candidato a la Presidencia de la República al Lic. Luis Echeverría Álvarez y al mismo tiempo le ofreció su apoyo in condicional, además, decía el manifiesto:

"...el magisterio agrupado en esta Sección, se compromete a contribuir a su triunfo mediante la movilización de todos sus agremiados" (25).

Cuando se aproximaba la fecha para celebrar el IX Congreso Nacional Ordinario del SNTE en una de sus reuniones los dirigentes seccionales dijeron que:

"...con la plena identidad que el magisterio ha guardado con las fuerzas progresistas y revolucionaria de México, el Congreso adoptará las resoluciones más convenientes para apoyar y colaborar en el desarrollo del programa de gobierno del Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez" (26).

(25) El Universal, 19 de septiembre de 1970.

(26) Novedades, 17 de diciembre de 1970.

Ejemplos como este se repitieron, primero durante la campaña y luego cuando ya estaba el Lic. Echeverría en la Presidencia. Cooperando de esta manera quedaron bien los dirigentes, momentáneamente, en tanto que los trabajadores de la educación continuaron con la esperanza de ver algún día mejoradas sus condiciones de vida.

No sería objeto de crítica la alianza de los trabajadores de la educación con el Estado si éste no estuviera al servicio de las clases dominantes del país, y sólo sirviera a la clase trabajadora para controlarla, obligarla a prestar mejores servicios sin recibir compensaciones que les permita vivir decorosamente. Esto es, el Estado como instrumento de la clase dominante le crea condiciones óptimas a esta para la acumulación de capital.

Como ya quedó asentado en el capítulo III las relaciones del SNTE con el Estado no se dan solamente en las acciones indicadas sino en todos los actos de la vida de la organización sindical.

#### 4. EL SNTE Y LA POLITICA EDUCATIVA DEL ESTADO.

Correspondió a la gestión sindical del profesor Felix Vallejo Martínez vivir el final del sexenio en que gobernó el Lic. Gustavo Díaz Ordaz y el inicio del régimen del Lic. Luis Echeverría Alvarez y, por tanto, apoyó los alcances logrados de la reforma educativa del primero. Se preparó celebrando conferencias de educación para contribuir, ilimitadamente, al proyecto de una nueva reforma al sistema educativo nacional que se fijó como objetivo, desde su campaña política.

#### 4.1 El SNTE Apoyó el Proceso de la Reforma Educativa, del Régimen de Díaz Ordaz.

El profesor Edgar Robledo Santiago en su discurso final como dirigente del magisterio, al tomar la protesta a quien le sucedió en el cargo sindical, hizo una amplia exposición de cómo debía ser la conducta profesional del magisterio y al mismo tiempo los exhortó para continuar educando a los niños y jóvenes dentro del ideario de Benito Juárez, esto es, dentro de la ideología liberal que es, en gran medida, la dominante en México. Esta ideología es conservada y producida a través de la educación, y sus agentes son los maestros. Esta línea no sufrió cambios con el nuevo CEN.

En sus primeros 18 meses de gestión sindical el CEN que dirigió el profesor Félix Vallejo Martínez, se preocupó, en materia educativa; fue apoyar la reforma de este régimen y a invitar frecuentemente a sus agremiados para que cumplieran fielmente sus tareas, para hacerla realidad. Esta reforma, apoyada y realizada en gran parte por los maestros, consistió en: la continuación de la Campaña Nacional de Alfabetización; expansión de los servicios educativos; simplificación de los programas de estudio; reformas en la enseñanza normal; creación de la enseñanza por televisión; unificación de la enseñanza media; ampliación de la enseñanza técnica; establecimiento del calendario único.



#### 4.2 La Segunda Conferencia de Educación.

Los dirigentes sindicales, más que la propia SEP, trataron de crear conciencia en los maestros de las obligaciones que tenían de entender para qué educaban y bajo qué - contexto ideológico lo hacían. Aquí un ejemplo, entre muchos, de las expresiones sobre este aspecto del líder nacional, el 15 de mayo de 1969.

"...educar es elevar permanentemente la conciencia de la niñez y de la juventud, hacia los más altos ideales a los que puede y debe aspirar siempre todo mexicano; los ideales - de libertad e independencia, de democracia y justicia..." (27).

El 15 de noviembre de 1969 el PRI realizó su VI Convención Nacional Ordinaria, en ella postuló como candidato a la presidencia de la República al Lic. Luis Echeverría - Alvarez, quien desde ese momento, en su primer discurso, - anunció realizar una profunda reforma al sistema educativo nacional, y en la que se interesaron mucho los líderes magisteriales para presentar sus consideraciones, sobre la - materia. A partir de ese momento los dirigentes sindicales buscaron insistentemente, además de apoyar las reformas educativas que pusieron en práctica los regímenes gubernamentales, participar de manera directa en la instrumentación de las reformas que se propusieron realizar los funcionarios de la nueva administración pública. Con ese propósito se empezó a trabajar en la organización de la segunda conferencia Nacional de Educación, primero se acordó en el VIII Congreso Nacional y se ratificó en la reunión del XV Consejo Nacional Ordinario realizado en Villahermosa, Tab., del 26 al 28 de junio de 1969. En esta reunión (27) Siempre, No. 831, mayo 28 de 1969, p. 59.

se pidió que toda la población tuviera acceso a la escuela; terminar con el analfabetismo; realizar una reforma fiscal que captara más recursos para la educación; que participaran los maestros de manera directa, y a través de su organización, en la Reforma educativa que se proyectaba (28)

Los trabajos de la Segunda Conferencia de Educación se iniciaron en las Secciones y culminaron con la Conferencia Nacional, celebrada en Oaxtepec, Mor., del 5 al 9 de octubre de 1970. En los trabajos previos a la Conferencia Nacional o en las seccionales hubo diversas declaraciones por los líderes de la cúpula sindical, referentes al proyecto de reforma educativa, del futuro gobierno. Esta es una de ellas que Vallejo Martínez expuso en los siguientes términos:

"... el magisterio organizado de México... tiene la obligación de contribuir por su propia voluntad revolucionaria al buen éxito y continuo perfeccionamiento de la obra educativa del régimen revolucionario" (29)

La Sección X, en su conferencia de educación realizada en septiembre de 1970, acordó pedir al Estado una legislación que sustituyera a la vigente y que sirviera de base a la reforma educativa para que ésta pudiera responder a los avances científicos, técnicos y artísticos, además, esta nueva legislación debería reconocer las nuevas carreras e incorporarlas al catálogo general de profesiones; que el Estado nacionalizara la radio y la televisión, porque manejada por los particulares había venido resultando negativo, al destruir la obra educativa de la escuela; que

(28) El Día, 23 de marzo de 1970.

(29) El Día, 5 de septiembre de 1970.

en todos los niveles la educación debería ser democrática, -- popular, científica y laica, antimperialista y nacional, -- gratuita y obligatoria (30).

En los trabajos de análisis de esta Conferencia participó el secretario general de esta Sección, Ing. Carlos Robledo Juárez y expresó conceptos, considerados, fuera del esquema en que se desenvolvía los líderes del SNTE, como: -- imprimir un carácter revolucionario a la reforma educativa; -- romper las ligaduras de la estructura semifeudal y sobre ella edificar un México moderno que elevara las condiciones de vida de los mexicanos a estadios superiores; que la educación estuviera acorde a las circunstancias y características del país; que el Estado tuviera mayor ingerencia en la economía; los maestros deberían estar conscientes que ya no eran los intereses individuales los de mayor significado sino que eran los colectivos (31).

Apartarse de la línea trazada por los líderes nacionales era exponerse a la marginación, y aunque no fue precisamente por esos conceptos, pues daría lugar a otro tipo de conducta, lo cierto es que este dirigente pronto fue destituido de su cargo como secretario general de la Sección X, -- sin mayores consecuencias.

La Segunda Conferencia Nacional de Educación se efectuó en Oaxtepec, Mor., del 5 al 9 de octubre de 1970. Fue inaugurada por el Srio. de Educación Pública. En esta Conferencia Vallejo Martínez en su participación sugirió que -- la reforma educativa debería considerar: destinar mayores recursos para elevar la educación en el medio rural; al cam deban ir los técnicos y docentes más capacitados; la inves-

(30) El Universal, 19 de septiembre de 1970; El Día, 22 de septiembre de 1970

(31) Excelsior, 19 de septiembre de 1970.

tigación técnica y científica debería recibir un mayor impulso y que se programaran desde los primeros años de escolaridad; propuso el establecimiento del bachillerato en la carrera magisterial (32). Catorce años más tarde esta última consideración se hizo realidad y los líderes del SNTE, - en principio se opusieron, pero para no salirse del contexto del Estado pidieron que fuera Bachillerato Pedagógico.

Los acuerdos generales a los que llegó la Conferencia referida fueron: reestructuración de la SEP; creación de una Subsecretaría de asuntos culturales y educación extraescolar; fomentación de la educación superior e investigación científica y tecnológica; derogación de la Ley orgánica de educación y elaboración de una nueva; revisión general de la Ley de profesiones; expedición de reglamentos de las condiciones generales de trabajo del personal de la SEP y escalafón; la formación del magisterio quedara exclusivamente bajo la responsabilidad del Estado (33).

##### 5. LA VIDA INTERNA DEL SNTE.

En la gestión sindical anterior, como ya se dijo, hubo un gran despliegue de recursos y de acciones en busca de la unidad de los maestros, obteniendo los resultados esperados. En ésta que tocó conducir al profesor Félix Vallejo - Martínez, en base a la unidad lograda, buscó abrir un espacio democrático, que el mismo MRM reconoció, al permitir la participación de la disidencia en los órganos de gobierno, - tanto en las secciones sindicales, donde tuvo influencia, co

(32) El Día, 5 de septiembre de 1970; Tiempo, No. 1484, octubre 12 de 1970, p.16.

(33) El Día, 9 de octubre de 1970; Tiempo, No. 1485, octubre 19 de 1970; Documentos de Archivo del SNTE (acuerdos del IX Congreso Nacional 1971), v. 2 p. 8.

mo en el CEN del SNTE.

### 5.1 Los Fines que se Propuso Lograr el Nuevo CEN.

Los Objetivos básicos, dentro de los cuales actuaría la dirección nacional en su vida interna, fueron iniciar un proceso democrático, conservar la unidad y cuidar la autonomía sindical.

El nuevo dirigente, profesor Félix Vallejo Martínez, consideró que para seguir conservando la unidad de la base era indispensable abrir espacios democráticos que le dieran mayor dinamismo a la organización. Sus primeras palabras, al respecto, en su toma de posesión fueron éstas:

"Es preciso, es imperioso, continuar avanzando por el camino de la democracia sindical - porque esto responde cabalmente a la aspiración y al enérgico requerimiento de una base que se renueva constantemente con el arribo de nuevas generaciones de trabajadores de la educación dispuestos a sumar el concurso de sus ideas y de sus energías al esfuerzo de la organización (34).

Al abundar sobre la democratización de la organización del sindicato también consideró que en este campo no debía haber retroceso sino que era deseable, por la Dirección Nacional, lograr que en cada una de las secciones y delegaciones que integran el SNTE se registrara la expresión de la voluntad de las mayorías, de manera libre. Al adoptar esta posición, el líder nacional cambió en gran medida la estrategia para mantener la unidad en el seno del sindicato. De aquí en adelante se proponía mantener esa unidad -

(34) Magisterio, No. 87, enero-febrero de 1968, p. 13.

pero a través de practicar la democracia en la vida interna de la organización y por ello dijo:

"... nos proponemos fortalecer esa unidad en todas y cada una de las secciones del SNTE, -- en todas y cada una de las delegaciones y -- centros de trabajo, desde la base misma del magisterio" (35).

Fue muy insistente sobre los conceptos de que sin de mocracia interna no sería posible lograr la verdadera uni-- dad y sin ésta tampoco habría acción afectiva para lograr -- las demandas. ¿A qué circunstancias obedeció este cambio?-- Proponer una línea democrática en el SNTE, por la propia -- Dirección Nacional, fue señal inequívoca de haber logrado -- la pacificación y la unidad nacional de los maestros que in tegraban el Sindicato. Y abrir espacios democráticos signi-- ficó buscar, con esta medida la consolidación de la pacifi-- cación por la vía de la integración, la subordinación de la oposición al nuevo esquema de dominación y control sindical.

Otro de los objetivos de esta dirección sindical fue mantener la unidad y por ello se comprometió a continuar -- con la aplicación de la política de frente único y de fomen-- tar la educación sindical. Para lograr este propósito se -- propuso la creación del Instituto Nacional de Capacitación-- Sindical, Económica, Social y Política que formara dirigen-- tes y militantes conscientes de sus deberes y derechos sin-- dicales para que diera poder y vigor al sindicato (36). Por cierto que fue un proyecto bien intencionado porque des-- pués de su creación lentamente se fue extinguiendo, sin ex-- plicación alguna.

(35) Ibid, p. 14

(36) Magisterio, No. 87, enero-febrero 1968, p. 15; Siempre No. 569, enero 10 de 1968, p. 59

La aplicación del frente único fue usado como apoyo a la vida democrática, pero al mismo tiempo como limitante del mismo proceso porque en cada uno de los conflictos que se registraron se culpó y acusó a quienes los dirigieron, de aprovechar la organización para buscar beneficios personales o de partido. Estas acciones eran contrarias a la concepción del frente único sindical.

La estructura sindical del SNTE sirve, entre otras cosas, para que los cuadros medios brinden apoyo constante a la Dirección Nacional en el logro de sus objetivos propuestos; algunas veces este apoyo lo manifiestan públicamente, otros lo hacen en privado; este apoyo sirve en muchos casos para avalar o legitimar los logros alcanzados o para acercarse a los líderes nacionales y tener la posibilidad de ascender a posiciones dentro del grupo dirigente que tiene la hegemonía del sindicato. Para alcanzar estos fines organizaban diversos eventos; desayunos, comidas, homenajes etc. Los integrantes de la Sección IX organizaron una comida al líder nacional, en marzo de 1968, para manifestarle su apoyo, dado que, por circunstancias de inestabilidad en la Sección no se habían celebrado el Congreso de éste para elegir dirigentes y Félix Vallejo continuaba desempeñando el cargo de Secretario general de la Sección y del Nacional. El profesor Vallejo aprovechó la ocasión para exhortar al magisterio del país a fortalecer la unidad en torno al sindicato, como medida para lograr mejores metas (37). El mismo camino siguió el Secretario General de la Sección X, Ing Carlos Robledo Juárez, en noviembre de 1970, también organizó una comida para los integrantes del CEN y éste dijo, en

(37) El Día, 30 de marzo de 1968.

un acto de este tipo, que los sindicatos desempeñaban doble función: buscar logros para beneficio interno de sus miembros y proyectarlos hacia el pueblo para que luchan junto con éste para encontrar caminos de superación. Además, expresó que los sindicatos son poderosas organizaciones que sirven de instrumento a los trabajadores y al mismo tiempo son escuelas revolucionarias que forman en su seno a dirigentes que conducen a sus dirigidos a alcanzar niveles superiores (38). Estos conceptos, más avanzados que los manejados por la línea sindical, no encuadraron en el lenguaje manejado por los dirigentes de la cúpula del SNTE. Así fueron reuniendo elementos hasta que lo destituyeron como Secretario general de esta Sección; mientras no lo separaron, cumplió con los actos protocolarios de ofrecer apoyo y adhesión a sus superiores.

Es conveniente apuntar que el SNTE, según sus estatutos, está estructurado, para efectos legales y de su régimen interno, con Delegaciones y con Secciones Sindicales.

Los primeros son unidades orgánicas del SNTE formada por los miembros adscritos a una zona escolar de enseñanza preprimaria o primaria, o de cada centro de trabajo de post primaria.

Las segundas son unidades orgánicas del SNTE formadas por el conjunto de trabajadores que integran las Delegaciones Sindicales de una entidad federativa o región del país.

Desde la creación del SNTE, en 1943, ha tenido en cada entidad al menos una sección sindical pero en la medida en que aumentó el crecimiento demográfico del país, también

(38) El Universal, 10 de noviembre de 1970.



se registró un considerable aumento en los miembros del SNTE, pues de 1964 a 1970 el número de docentes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior hubo un aumento de 95 613 miembros <sup>(39)</sup> alrededor de 15 935 maestros por año. Este crecimiento originó la formación de nuevas secciones en las entidades o en algunas regiones.

Los órganos de gobierno del SNTE, en orden jerárquico son: El Congreso Nacional, El Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional, el Comité Nacional de Vigilancia, el Congreso Seccional, el Pleno de Representantes de Comités Ejecutivos Delegacionales, el Comité Ejecutivo Seccional, la Asamblea Delegacional y el Comité Ejecutivo Delegacional.

Se luchó por mantener la unidad, pero dentro del marco estatutario y de la línea política trazada por los que detentaban el poder hegemónico, destacando el Ing. Jesús Robles Martínez.

El Ingeniero Jesús Robles Martínez fue producto de la corriente alemanista, que gobernó a México de 1946 a 1952, que tuvo como base de sustentación al SNTE hasta 1972 cuando otro grupo. Vanguardia Revolucionaria, le arrebató el poder. En este Sindicato surgió a la vida política, como Secretario general y a partir de entonces constituyó su propio grupo político, básicamente con los secretarios generales y exsecretarios con quienes constituyó el grupo hegemónico de la organización. Con este grupo, como base, penetró sustancialmente en la vida política del país lo que le permitió desempeñar cargos relevantes en la administración pública. De algún modo también es una forma de cómo el Estado tuvo que controlar a los dirigentes sindicales.

(39) Ferando Solana, et. al., Historia de la Educación Pública en México, SEP-FCE, México 1982, pp.598 y 599, apéndice C.

Otro de los objetivos a cumplir fue la autonomía sin dical. Se aseguró que todo conflicto o discrepancia que -- surgiera en el interior de la organización se tendría que -- resolver sin la intervención o la presión de ningún organism o persona ajenos al SNTE. Solamente se habló de la auto nomía con relación a grupos y personas pero no hizo referen cia de la autonomía en lo que al Estado respecta, pues era ahí donde estaba la dependencia y de donde debió buscar su autonomía para que con base en la unidad se podieran plan tear y exigir el cumplimiento de las demandas que beneficia ran a los maestros que constituyen el sindicato.

## 5.2 La Militancia del SNTE en el Congreso del Trabajo.

Se considera la militancia del SNTE dentro del Con greso del Trabajo (CT), en la vida interna, por dos razones: primera, es el único sindicato de los que integran la FSTSE que forma parte de este organismo y segunda, porque esta mi litancia la ritificó el VIII Congreso Nacional Ordinario, - máximo órgano de gobierno del sindicato.

En febrero de 1966 se celebró en la ciudad de México la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexica no, convocada por las principales centrales obreras, su pro pósito era lograr, un viejo anhelo, construir un sólo blo que de trabajadores. Varios intentos ya se habían frustrado este dió resultado y se constituyó el Congreso del Trabajo (CT). En su declaración de principios existen puntos coin cidentes con los del SNTE, como: la aceptación de los prin cipios de la Revolución Mexicana, la democracia como estruc tura jurídica más conveniente; sindicatos revolucionarios, - independientes y soberanía interna frente a interferencias-

del exterior, derecho de huelga, etc. (40).

El VIII Congreso Nacional dió amplias facultades al CEN para que cumpliera con los compromisos que resultaran de la militancia en el C T., con la visión de contribuir en la unidad del Movimiento Obrero, campesino y de trabajadores al servicio del Estado, para que de manera colectiva lucharan por la reivindicación de la clase trabajadora.

### 5.3 Conflictos Seccionales.

Cuando todo indicaba que el SNTE había alcanzado su máxima estabilidad y un control absoluto de sus miembros surgió una nueva insurgencia en la Sección IX, así como en las de Nuevo León y Sonora, aunque en tiempos distintos y sin ninguna conexión entre ellas. Fueron consecuencia de los desaciertos en el manejo de la política sindical, por parte de la Dirección Nacional y del crecimiento de la misma organización.

En octubre de 1968 se realizaron los Juegos Olímpicos en la ciudad de México. Los maestros, en todo el país, cooperaron en la organización, en la propaganda, iniciada ésta con sus alumnos y extendiéndola a la población en general; les explicaban la importancia que tenían las relaciones de la juventud del mundo, a través del deporte. A este evento solamente tuvo acceso un reducido sector de la burguesía nacional; el pueblo en general sólo lo vió por televisión, si contó con ella. Para la realización de estos juegos fue necesario crear un ambiente de seguridad y de estabilidad, a costa de lo que fuera.

(40) Magisterio, No. 88, marzo de 1968, pp. 21-22.

Al iniciarse la segunda mitad del año de 1968 se empezó a generar el Movimiento Estudiantil, fue una respuesta o una consecuencia del fracaso del modelo de desarrollo económico que se reflejó en la Educación Superior. Este movimiento llegó a su punto más crítico el dos de octubre, del mismo año, con la masacre de Tlatelolco, ordenada por el gobierno de Díaz Ordaz. A partir de entonces la línea política del régimen fue de represión.

En este contexto tuvo su origen el movimiento de descontento de los maestros de la Sección IX, en 1968, debido al reducido aumento salarial que concedió el gobierno y la forma en que se les otorgó, por etapas. Emergió esta lucha en julio bajo la dirección de un Comité Coordinador de Comités de Lucha Magisterial (CCCLM) quien convocó a la realización de paros laborales en las escuelas del Distrito Federal, recibió el mayor apoyo en las escuelas primarias y en los jardines de niños.

Dados estos acontecimientos, la Sección IX a través del profesor Héctor Zárate Ramírez, secretario particular del líder nacional, informó que los paros que se venían realizando en algunas escuelas de la capital del país no habían sido convocados por el CEN del SNTE, que obedecían a decisiones aisladas y como protesta de los maestros que habían considerado insuficientes el aumento concedido por el gobierno (41).

En estas acciones que puede considerar como la primera etapa del movimiento no se logró avanzar mucho. Además, el Movimiento Estudiantil ocupó toda la atención, por un lado, y por otro, el CEN no permitió que el magisterio fuera-

(41) El Día, 9 de julio de 1968.

participe de este Movimiento, pues conjuntamente con la -- SEP adoptó medidas de represión: actas de abandono de empleo que avaló el CEN del SNTE y amenazas de expulsión de las filas sindicales. El movimiento de los maestros de interrumpió por vacaciones de fin de curso. Sin embargo, quedó la consigna de continuarlo al iniciarse el nuevo curso escolar; hubo órganos informativos que así lo pronosticaron, -- uno de ellos fue la revista Lux que publicó lo siguiente:

"Existe un gran descontento entre los maestros de primaria. En noviembre, cuando se reanuden las clases, habrá un paro de profesores de primaria que afectará, por lo menos, a todas las escuelas del Distrito Federal. ¿Agitación Comunista? ¿intromisión extranjera? No, simple y sencillamente pobreza" (42).

Esta revista acertó tanto en la causa que dió origen al movimiento como a la reanudación de éste, y tan pronto -- como se reanudaron las labores, en el nuevo año escolar, -- volvió el CCCLM a proseguir la lucha y anunció que se llegaría al paro de labores si sus demandas no eran resueltas. -- La respuesta a este hecho por parte del Srío. Gral. del CEN fue, ante la prensa, que indebidamente se venía tomando el nombre de los órganos directivos para anunciar el paro de -- labores, tomando como pretexto el pliego de peticiones que la dirección sindical ya había atendido. El 12 de noviembre se realizó el paro, que se venía anunciando. La SEP -- respondió con una enérgica acción: en principio en los medios informativos dijo que el paro no había tenido impacto -- y que de 1400 escuelas primarias sólo en 40 de ellas algunos maestros habían hecho paros parciales y que las demás --

(42) Lux, No. 174, noviembre de 1968.

escuelas, como jardines de niños, secundarias técnicas se -  
trabajaba normalmente (43). El siguiente paso dado por la  
SEP fue instruir a inspectores para que levantaran actas de  
abandono de empleo, además, amenazaba aplicar la ley con to-  
do rigor.

Estas medidas fueron una muestra de la actitud repre-  
siva del régimen, que no estuvo dispuesto a tolerar voces -  
de inconformidad, de ahí que el Partido Acción Nacional a-  
través de sus órganos informativos sostuviera que:

"El gobierno en lo que podría ser definido en  
la historia como 'Línea Tlatelolco', respondió  
con ceses masivos y descuentos a quienes secun-  
daron este procedimiento para hacerse oír"(44)

Efectivamente los funcionarios de la SEP al día si-  
guiente del paro informaron que 63 profesores habían sido -  
cesados por haber promovido el paro y a 3000 maestros más -  
se les aplicarían descuentos por haberlo secundado (45). -  
Los maestros cesados fueron aquellos que constituyeron los-  
cuadros de activistas del CCLM.

El CEN, como siempre, condenó esta lucha aunque ofre-  
ció intervenir ante el Presidente de la República para que-  
quedaran sin efecto los casos, que había ordenado la SEP (46).

La intervención ofrecida del CEN ante el Presidente-  
de la República para pedir la anulación de los ceses y las-  
actas de abandono de empleo de ninguna manera se puede ver -  
como un acto de buena fe o de una real ayuda a sus represen-  
tados, sino más bien como acciones que le ayudaran a recupe-

(43) Tiempo, No. 1385, noviembre de 1968, p. 11

(44) La Nación, No. 1266, diciembre de 1968, p. 16

(45) Tiempo, op. cit., p. 12.

(46) Luz, No. 175, diciembre de 1968; p. 20; La Nación, No.  
1266, diciembre 10. de 1968; El Día, 14 de noviembre -  
de 1968.

rar legitimidad, y también como medida para obligar a los maestros a abandonar ese tipo de movimientos y convencerlos de que las luchas magisteriales se debían efectuar dentro del marco de la institucionalidad y finalmente poder, de esta manera, someter a los disidentes y acabar con esta insurgencia.

En este movimiento el MRM permaneció a la expectativa, aunque declaró que la lucha era justa y por tal motivo condenaba enérgicamente los ceses y explicó su posición, de no sumarse al paro, dada la experiencia acumulada por tantos años de lucha sindical y las condiciones políticas que imperaban en el país. Asimismo, acusó a la dirección nacional de que por razones económicas y políticas hizo causa común con las autoridades y sólo se había de defender a los maestros en la medida en que esos intereses no resultaran afectados (47).

La postura del MRM ante este conflicto y su argumentación que manejó pareció ser la correcta, sin embargo, no se debe perder de vista que ya la línea política de la Dirección Nacional del SNTE los había absorbido, o al menos convencido de participar juntos, al aceptar el MRM participar en los Comités tanto de la Sección IX como del Nacional. Esta situación los condujo a declarar, con anterioridad a estos hechos, que con Félix Vallejo Martínez en el CEN se empezaba a vivir una etapa democrática en el SNTE.

Si, como afirmaron, su experiencia acumulada le impidió participar como corriente organizada, estuvieron en un error porque debió ser al contrario, es decir, su experiencia la debieron haber puesto al servicio de este movimiento

(47) La Voz de México, 4 de diciembre de 1968.

para conducirlo a un final de beneficio del magisterio. - Más bien, fueron otros factores los que les impidió participar, tales como su compromiso con el CEN, que les dió posiciones en cargos sindicales, también la discrepancia con los integrantes del CCLM en donde predominó la línea trotskista.

Este movimiento fue derrotado y enterrado, jamás logró reorganizarse.

Otros conflictos, aunque, de menor proporción se registraron en las Secciones XX de Nuevo León y LIV de Sonora. En la primera el CE de esa Sección descuidó sus obligaciones sindicales, y por tanto, el compromiso con los maestros de la base agrupados en esta sección. Esas situaciones obligaron a los maestros a constituir un Comité paralelo para que canalizara sus problemas.

En junio de 1968 se generó un conflicto al interior del Congreso Seccional de los maestros de Sonora, los representantes del CEN que lo presidían lo hicieron más grave, - al disolverlo por no salir electa la planilla que ellos apoyaban.

La mayoría de los delegados apoyaron a la Planilla - que no era de la simpatía o de los intereses del CEN entonces los representantes de éste, para presidir el Congreso, - profesores Ventura Rivera y Valente Lozano Cenicerros, decidieron disolver el Congreso. Aunque este conflicto no prosperó quedó registrado como ejemplo de que los maestros pueden, en un momento dado, rebasar el control que ejercen sus dirigentes; y cómo el CEN usa los mecanismos más denigrantes para garantizar su permanencia en la dirección del organismo, les frustran con todos los medios a su alcance.



Con esta conducta, queda demostrado una vez más que a los dirigentes sindicales del roblesmartinismo no les interesaban las bases, dado que no respetaban ni sus intereses ni sus decisiones, sino la permanencia en el poder sindical de quienes desde el centro manejaban a su libre voluntad los asuntos sindicales.

Como en un momento dado la política manejada entraba en contradicción, al asumir posiciones represivas o de disolución de asambleas o Congresos, como el caso de Sonora, generaban ellos mismos la disidencia.

De lo que hasta aquí se ha tratado se puede deducir que el magisterio ha sido manejado por sus dirigentes como una fuerza de impulso para éstos, que los ha proyectado a ocupar cargos, de diversa índole, en el aparato estatal. Pero esto es consecuencia de la despolitización existente en el magisterio. Cuando este gremio logre adquirir tal politización entonces se dará líderes honestos que luchan verdaderamente por mejorar sus condiciones de vida.

## 6. RELACIONES INTERNACIONALES

Las relaciones internacionales del SNTE se iniciaron en 1946 al asistir al Congreso Constituyente, organizado por la Federación Sindical Mundial, de la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza (FISE) el profesor Gaudencio Peraza Esquiliano, secretario general del CEN.

Este Congreso se celebró en París, Francia y los objetivos por los que se propuso luchar la FISE fueron: la unificación de las organizaciones sindicales internacionales

les de educadores; la lucha de los maestros por la paz y la democratización de la enseñanza (48).

Después de este evento los dirigentes del SNTE incrementaron las relaciones con diversas organizaciones magisteriales de distintos países, de modo paulatino, en algunos casos y rápidamente en otros dependiendo de las circunstancias nacionales.

Las relaciones internacionales del SNTE se incrementaron más con la celebración del IX Congreso de la Confederación de Educadores Americanos (C E A ) en la ciudad de México, en julio de 1967.

El CEN como organizador de este Congreso se dió la tarea de enviar invitaciones y propaganda a todas las organizaciones magisteriales de América Latina y de otras partes del Mundo, además de que asistieron 400 delegados: -- 200 efectivos y 200 fraternales.

De las relaciones internacionales en el período -- 1967 - 1971 que correspondió conducir al profesor Félix Vallejo Martínez, dió cuenta de ello en su informe de actividades final, donde dijo:

(48) Magisterio, No. 115, noviembre de 1970, p. 83.

"Hemos realizado intervenciones directas en favor de la liberación de algunos maestros de Panamá, Uruguay y Bolivia. Existe un intercambio permanente de periódicos, revistas y publicaciones de interés, con países de América y del mundo. Se les envían la revista "Magisterio", - los periódicos "Trayectoria" y "15 de mayo", ... Como miembro activo de la Confederación de Educadores Americanos - - ( C E A ) y de la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza (FISE) el SNTE mantiene relaciones cordiales de cooperación con la UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT); - con la Federación Sindical Mundial (FSM) con la Federación Mundial de Organizaciones de Profesionistas de la Enseñanza - - (FMOPE), con la Asociación Nacional de Educadores (NEA) y con el Secretariado Profesional Internacional de Educadores - (SPIS)" (49)

En el período que tocó conducir la dirección nacional del SNTE al profesor Félix Vallejo Martínez las relaciones internacionales, de este organismo, disminuyeron en comparación a las gestiones que la precedieron, sobre todo - las de tipo directo.

Según el informe final, que presentó a los delegados al IX Congreso en febrero de 1971, el secretario general - las relaciones con los organismos que se indican sólo fueron de papel dado el intercambio de impresos que se mencionan en la cita. Las relaciones en este nivel y por medio - de estos canales fueron poco útiles para la vida del sindi-

(49) Documento de archivo del SNTE (IX Congreso Nacional, - febrero de 1971) v. 2 p. 20.

cato, toda vez que sólo queda a nivel de direcciones de las organizaciones y para archivo.

Lo que hasta aquí se ha relatado, y ~~a~~ veces analizado, del período de gestión sindical del Profr. Félix Vallejo Martínez es sólo hasta 1970, año límite que abarca esta tesina. Pues la gestión indicada concluyó hasta la realización del IX Congreso Nacional del 31 de enero de 1970 al 5 de febrero de 1971.

## CONCLUSIONES

En México las primeras agrupaciones magisteriales, de tipo local, tuvieron lugar a partir de 1915 dentro del proceso de formación de las organizaciones obreras, que fomentó la Casa del Obrero Mundial.

La Confederación Regional Obrera Mexicana, que nació en 1918, aceptó en su seno a las asociaciones de maestros y las impulsó para que formaran organizaciones nacionales. La primera de éstas fue la Confederación Nacional de Maestros que dirigió Vicente Lombardo Toledano en 1926.

Al iniciarse la década de los treinta las condiciones de vida de los maestros fueron de extrema pobreza; hubo gran inseguridad en el empleo y en la estabilidad del mismo; recibieron muy mal trato de sus jefes. Estas condiciones fueron algunas de las causas que tuvieron los maestros para organizar sus sindicatos, fuera de los controles de las centrales obreras.

En esta década se formaron varios sindicatos de maestros, que entraron en pugna, cada uno se consideró con el derecho suficiente para entenderse con la Secretaría de Educación Pública y decidir por los demás. Estas divergencias dificultaron las relaciones con la SEP, entonces en 1937 el gobierno les propuso formar una sola organización nacional.

En 1943, con la participación directa del Estado, se organizó el Congreso de Unificación que dió origen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

A poco tiempo de haber sido fundado el SNTE, sus dirigentes --Gaudencio Peraza y Jesús Robles Martínez-- lo fueron conformando dentro de un marco institucional, donde perdió toda posibilidad de autonomía, con relación al Estado.

El momento de mayor estabilidad en el SNTE, se dió desde su creación hasta fines de la década de los años cinuenta. Pero la crisis de 1954 que devaluó la moneda nacional y disminuyó el poder de compra de los trabajadores originó la emergencia de un movimiento democratizador en la Sección IX, el Movimiento Revolucionario del Magisterio.

Cuando la Dirección Nacional del SNTE se convenció de que los maestros de la Sección IX habían rebasado a sus dirigentes y ya no era posible el control ni por esta dirección, entonces autorizó la realización del Congreso Seccional, quien legitimó al Comité Democrático, que solamente lo hicieron durar un año y medio.

La Dirección Nacional del SNTE aprovechó los errores que cometió el Comité Seccional democrático y los acusó de actuar al margen de los estatutos de la organización y finalmente, por acuerdo de la Comisión de Honor y Justicia y del Comité Nacional de Vigilancia, fue desconocido.

Sometida y controlada la Sección IX los líderes nacionales se dedicaron, a partir de la gestión del Profesor Alberto Larios Gaytán, a realizar una prolongada actividad pacificadora entre los maestros, en todo el país.

Entre 1961 y 1963 fue una etapa de transición que sirvió para redefinir la vida institucional del SNTE y las relaciones de éste con el Estado.

En noviembre de 1961 se celebró, en la ciudad de -- Chihuahua, el VI Congreso Nacional quien eligió nuevo CEN, el secretario general del mismo fue el profesor Alberto -- Larios Gaytán. Este comité inició una etapa de pacifica-- ción en las filas del SNTE, mediante visitas a cada una de las secciones sindicales para explicar las razones que tu-- vo la Dirección Nacional para desconocer a los dirigentes-- de la Sección IX.

La labor de pacificación que se propuso alcanzar es-- te CEN respondió, también, a la política nacional del régi-- men, la de lograr paz social que diera las condiciones pa-- ra el éxito del modelo de desarrollo económico que puso en vigencia.

En las actividades sindicales que se propuso reali-- zar este CEN --solicitar mejores salarios, mayores presta-- ciones sociales, mejoramiento profesional, etc.,-- siempre estuvo implícito el propósito de establecer las bases ade-- cuadas para lograr buenas relaciones entre el SNTE y el -- Estado.

Para lograr las relaciones con el Estado, que tuvo-- como propósito este CEN, dió su incondicional apoyo a la -- política educativa del régimen (Plan de Once Años), tam-- bién fue defensor de élla, ante las críticas y ataques del sector conservador, e hizo campaña entre los miembros del-- SNTE para que la efectuaran con fidelidad. Asimismo, apo-- yó sin reservas la política internacional, a tal grado que proclamaron candidato para el Premio Nobel de la Paz al -- Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República.

En noviembre de 1964 se reunió el VII Congreso Nacional para elegir nuevo CEN, del cual fue secretario general el profesor Edgar Robledo Santiago. Este Comité continuó la línea política del anterior; trató de mejorar los salarios, las prestaciones sociales (vivienda, servicios médicos, préstamos, hoteles, centros recreativos, etc.).

En el aspecto económico, constante de todos los Comités sindicales, solicitó al nuevo régimen del país que el proceso de nivelación salarial no se detuviera. Este objetivo fue logrado.

La labor de pacificación en el magisterio nacional se continuó, ahora en base al manejo político que se le dió a los aumentos en el salario otorgado por el gobierno y al proceso de nivelación salarial que ya venía operando.

La ideologización fue otro factor de pacificación que puso en práctica el CEN, conducido por el profesor Edgar Robledo Santiago, en las bases magisteriales. Esta la realizó mediante celebración de asambleas seccionales y en ellas se explicó: origen y fines del SNTE; las características que deben reunir los dirigentes así como las obligaciones que tienen; el conocimiento que todo miembro del SNTE debe tener de sus estatutos. Dentro de todo ello iba implícita la sentencia que debería ser dentro del marco constitucional.

Apoyó la política educativa, la internacional y la fiscal del gobierno, además fue vocero de ellas ante los Congresos que realizaron los organismos magisteriales internacionales, con quien mantuvo relaciones el SNTE y donde acudió el profesor Edgar Robledo Santiago.



En diciembre de 1967, en la ciudad de Oaxaca, se reunió el VIII Congreso Nacional para elegir Comité Ejecutivo Nacional, el secretario general resultó ser el profesor y licenciado Félix Vallejo Martínez. Inició su gestión dentro de un ambiente de paz en las bases de trabajadores de educación que se empeñaron en alcanzar los Comités anteriores.

El ambiente de paz existente dió confianza a este Comité y admitió que su principal oponente y crítico, el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), participara en los Comités Seccionales en donde gozaran de simpatía caso particular fue la Sección IX del Distrito Federal. Con este hecho alcanzó el control total de los maestros, la Dirección Nacional del SNTE.

El otorgamiento de los aumentos salariales a los maestros, por el gobierno, a petición de los dirigentes sindicales manejados políticamente habían funcionado con eficacia desde 1960 para la pacificación, el control de las bases y además como factor de legitimación del CEN.

El gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz en 1968, otorgó aumentos salariales muy inferiores a lo que le habían solicitado y además en dos etapas. Cuando fue informado a las bases de trabajadores causó gran disgusto y en la base de la Sección IX emergió una nueva corriente opositora a la política sindical que venía manejando la Dirección Nacional del SNTE. La actividad desarrollada por estos activistas rompió con la paz existente.

Los dirigentes nacionales del SNTE que controló durante más de 20 años el Ing. Jesús Robles Martínez, particularmente los que comprende esta tesina, se preocuparon más en establecer y conservar buenas relaciones con el Estado que en luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus representados.

Estos dirigentes nacionales --Larios, Robledo y Vallejo-- fueron fieles colaboradores del Estado y convirtieron al SNTE en un órgano de control de los maestros. -- Le quitaron la función de instrumento de lucha, que históricamente tienen los sindicatos, en beneficio de los trabajadores.

## B I B L I O G R A F I A

- BRITTON, John A., Educación y radicalismo en México. Los años de Bassols. I. (1931-1934), Sepsetentas, México, 1976.
- BRITTON, John A., Educación y radicalismo en México, II. Los años de Cárdenas, (1934-1940), Sepsetentas, México, 1976.
- CARR, Barry, El movimiento obrero y la política en México -- 1910-1929, Era, México, 1981.
- CORDOVA, Arnaldo, Ideología de la Revolución Mexicana, 4a. ed. Era, México, 1975.
- ENGELS, Federico, La Situación de la clase obrera en Inglaterra, Esencias, Buenos Aires, 1974.
- FREYRE, Rubio Javier, Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México, UAM-Azcapotzalco, México, 1983.
- LOMBARDO, Toledano Vicente, Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano, Ed. Magisterio, México, 1961.
- LOYO, Brambila Aurora, El movimiento magisterial de 1958 en México, 2a. ed. Era, México, 1980.
- PELLICER, de Brody Olga y Esteban Mancilla, El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, Col. Historia de la Revolución Mexicana, No. 23, El Colegio de México, 1980.
- RABY, David L., Educación y revolución social en México, Sepsetentas, México, 1974.
- REYNA, José Luis y Raúl Trejo Delabre, De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos, Col. La clase obrera en la Historia de México, Siglo XXI UNAM, México 1981.

- SALINAS, Alvarez Samuel y Carlos Imaz Gispert, Maestros y Estado. t. I. Ed. Línea, México, 1984.
- SOLANA, Fernando, et. al. Historia de la educación pública en México, F.C.E. S.EP., México, 1981.
- TRUEBA, Urbina Alberto y Jorge Trueba Barrera, Legislación federal del trabajo burocrático, Porrúa, México 1975.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado, México, 1960.
- Secretaría de Educación Pública, Educación en el trabajo, - Consejo Nacional Técnico de la Educación, México 1963.
- SEP-SNTE, Comisión Nacional Mixta de Escalafón, Reglamento, Tabulador, Crédito Escalafonario, México, 1974, p.7.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Declaración de principios Estatutos reglamento general de asambleas, 13a. ed., Ed. Magisterio, México, 1979.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Por qué se consignó al Comité Ejecutivo de la Sección IX, Ed. Magisterio, México, 1960.
- El SNTE origen y proyección (ensayo) colección vanguardista No. 4, México.
- Documentos sobre la Ley Federal de Educación, México 1974, - pp.15-17.
- Documentos de archivo del SNTE. (acuerdos de los Congresos - Nacionales ordinarios: VII en 1964; VIII en 1967 y IX en 1971).

REVISTAS:

<u>Hoy,</u>	1963 - 1970
<u>Lux,</u>	1963 - 1970
<u>Magisterio,</u>	1963 - 1970
<u>La Nación,</u>	1963 - 1970
<u>Nueva Epoca,</u>	1963 - 1970
<u>Siempre,</u>	1963 - 1970
<u>Tiempo,</u>	1963 - 1970

PERIODICOS:

<u>El Día,</u>	1963 - 1970
<u>Excelsior,</u>	1963 - 1970
<u>El Nacional,</u>	1963 - 1970
<u>Novedades,</u>	1963 - 1970
<u>El Universal,</u>	1963 - 1970
<u>La Voz de México</u>	1963 - 1970